

CARLOS MOLINA JOHNSON
FRANCISCO BALART PAEZ
LA VIOLENCIA POLITICA EN CHILE
BIBLIOTECA MILITAR

Carlos Molina Johnson
Francisco Balart Páez

LA VIOLENCIA POLITICA EN CHILE



BIBLIOTECA MILITAR

Impreso en los talleres del Instituto Geográfico Militar
1.000 ejemplares
Registro de Propiedad Intelectual Nº 101.047
I.S.B.N. Nº 956-272 - 740 - 8
Se terminó de imprimir en el mes de enero de 1999
Prohibida su comercialización



En memoria de los caídos cumpliendo su deber militar

INDICE

INTRODUCCION

Uno de los mitos más arraigados entre los chilenos consiste en suponer que su trayectoria cívica ha sido excepcionalmente pacífica, regulada por el derecho y presidida por la razón. Esta percepción se ve ratificada por la comparación que de manera más o menos inconsciente hacen con las sociedades geográficamente más próximas. Pero también los estudiosos extranjeros destacan este rasgo y lo sitúan en la base psicológica de una estabilidad institucional ya proverbial. Así, nos suelen ver como un pueblo pacífico, ordenado y dotado con mucho sentido común; al menos el suficiente para hacer poco menos que imposible que cedamos a la tentación de la violencia en la solución de nuestras querellas internas. Tal es, por ejemplo, la tesis sustentada por los historiadores Simón Collier y William F. Sater en una obra por demás notable y recientemente publicada[1]. Sin embargo, aunque ello sea verdadero como tendencia general, no lo es menos que la realidad ha sido bastante más compleja.

En efecto, la violencia siempre acompañó al hombre. No podría ser de otra manera puesto que este fenómeno anida en la propia condición humana; en su zona más oscura, si se quiere, pero siempre estará ahí, latente. El episodio de Caín y Abel no fue, desgraciadamente, un acto único e irrepetible. Tampoco existe una diferencia sustancial entre la violencia de nuestros días y la del pasado. No ha sido necesario esperar este siglo, marcado por la violencia ideológica -absoluta, impersonal y el genocidio. Son palabras nuevas para designar viejos horrores. Lo único que ha cambiado son las formas y los instrumentos con que se expresa. ¿O acaso cabe considerar a Gengis Kan menos violento que Stalin sólo porque utilizaba medios menos sofisticados?

Lo que ha hecho que la violencia de nuestro tiempo parezca nueva es la intensidad que han alcanzado en la mentalidad contemporánea la ilusión y el olvido.

Como afirma Sergio Cotta, "el tiempo, en su radical ambivalencia, presenta ventajas y desventajas. Su flujo incontenible, si por una parte manifiesta dramáticamente la fugacidad de la vida, por otra hace caer en el olvido los sufrimientos; un momento de felicidad o de paz basta para borrarlos de la memoria. Debido a su tenaz voluntad de vivir, el hombre recuerda normalmente con mayor facilidad los éxitos y los progresos, y sólo como en claroscuro las amarguras y las derrotas. Por eso arrinconamos cómodamente y minusvaloramos las violencias del pasado, que además, por haberles sucedido a otros, son para nosotros sólo imágenes o representaciones indirectas, descoloridas"[2].

---

1 Collier, Simón y Sater William F., *A History of Chile, 1808 - 1994*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.

2 Cotta, Sergio, *Las raíces de la violencia. Una interpretación filosófica*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1987, pág. 13.

En cuanto a la ilusión, el hombre moderno ha llegado a convencerse de que en virtud al alto grado de progreso alcanzado por la civilización científica la violencia está definitivamente superada. Cuando reaparece es turbadora porque, entonces, de la época de las tinieblas y de la superstición surge un gesto atávico, primitivo y desagradable que no puede sino ser considerado un incómodo accidente. No obstante, "en realidad, la violencia no ha sido vencida, sino sólo disimulada bajo el barniz de las "buenas maneras", de la *politesse.* Pero la ilusión a que acabamos de referirnos pervive, y por eso la actual violencia produce asombro, como si se tratara de una novedad; además, la defensa que se le ha intentado oponer es frágil, y por eso la violencia la quebranta cuando quiere. Es preciso liberarse del engaño y levantar acta, fría y lúcidamente, de una realidad inmodificable"[3].

La perspectiva en que este libro ha sido escrito le sitúa más allá del olvido y de la ilusión. Ya es hora de asumir la historia de Chile con madurez. Hay que mirarla de frente, tal cual es, no como nos agradaría que fuera. La violencia es una dramática pústula que hiere nuestro orgullo colectivo y enluta el mito que ha suplantado a la verdad fáctica. No es el lado grato de nuestra evolución política, pero ¡qué hacerle!, para que existan cumbres también deben haber hondonadas. La violencia es parte del destino humano y a su respecto no cabe albergar quiméricas esperanzas. Es preciso conocerla, comprenderla y enfrentarla con prudencia, pero sin temores ni excesivos remilgos.

Para fijar correctamente el objetivo de este trabajo conviene distinguir dos conceptos que de ordinario se confunden, violencia y fuerza.

Según una opinión muy difundida la violencia se configura como un tipo de intervención física intencional sobre el cuerpo de otro. Su resultado son las lesiones y a véces la muerte, razón por la cual es tan reprobable. La fuerza, en cambio, es una suerte de presión, no necesariamente física, encaminada a actuar sobre el espíritu de otra persona. Los reparos que merece este criterio mecanicista son obvios.

Desde otro punto de vista, más bien jurídico, se les distingue atendiendo a la cualificación del agente. Así, es violencia la del asesino pero no la del verdugo, la del secuestrador, pero no la del que le arresta. En otras palabras, existe fuerza cuando la acción aflictiva puede atribuirse, directa o indirectamente, a una institución y a sus autoridades legítimas, que actúan en cumplimiento de una norma legal. Por el contrario, el acto de violencia se tipifica porque la acción aflictiva no es imputable a una institución, sino a un individuo no autorizado. Esta es la célebre posición de Kelsen[4]. Tampoco este parámetro resulta muy satisfactorio dado que su formalismo no basta para dar cuenta de lo que ocurre en los regímenes totalitarios, por ejemplo. Y qué

3 Idem., pág. 14
4 Kelsen, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1960, pp 18 y 26 - 27.

decir, en un nivel diferente, respecto a la legítima defensa, un derecho que no se sostiene en pie sólo por estar reconocido en algún artículo del código penal.

Una tercera posibilidad atiende a los valores. Lo que permite distinguirlas en este caso es la referencia consciente al bien, sea éste personal o social. Así, un acto determinado no es violento por ser físico, sino cuando se lleva a cabo por codicia, egoísmo, ira, sed de poder o mero imperativo ideológico, es decir, porque es indigno. Lo mismo vale para la presión sobre el espíritu y para la actividad institucional. La fuerza, por tanto, responde a su motivación, a la salvaguarda de la justicia, de la libertad, de la concordia, etc. Se trata de una explicación más refinada, pero la validez de este punto de vista supone que los valores, en cuanto a su contenido y jerarquía, son compartidos por todos. Y eso, en una sociedad por definición plural como la contemporánea, dista mucho de ser una realidad.

Considerando los argumentos precedentes y sin ánimo, por cierto, de formular una conceptualización inatacable, para distinguir fuerza y violencia quizás sea más razonable atender a su densidad fenomenológica. En este sentido, la violencia tiene una connotación negativa, supone desprecio -disminuir el precio de una persona, situación, regla de convivencia o institución-, calificativo al que se opone el respeto. El que actúa violentamente no respeta, y quien respeta no actúa con violencia. En la existencia cotidiana no es fácil respetar a los demás, exige un gran esfuerzo. Y el primero, vencerse a sí mismo. En esta perspectiva, el respeto evoca la idea de fuerza, mientras el desprecio suscita la violencia. En último término la fuerza provoca respeto y no pocas veces admiración. Esta persona impone respeto, se suele decir. La violencia, en cambio, desemboca en desprecio y a veces hasta en odio. Los nexos mencionados, respeto o desprecio constituyen actitudes que indican con claridad la distinta órbita moral en que giran la violencia y la fuerza. En suma, la fuerza posee una raíz ética y la violencia es su negación.

Ahora bien, el criterio que sirve de eje rector a esta investigación sobre la violencia política en Chile -abarcando prácticamente los cien últimos años de su singladura histórica- no pretende más que levantar acta, como sugería Cotta, de las conductas violentas que han perturbado la convivencia nacional. El análisis de ese período muestra una constante en cierto modo clásica, aunque se presente con desigual intensidad, a saber, "cuando desaparece el sentimiento del derecho y del bien, cuando el miedo nubla los entendimientos, es cuando las fuerzas del hombre de la calle son fácilmente vencidas"[5]. Un mínimo sentido de la realidad exige que esa constante no sea olvidada. Nada puede reemplazar a su exacto conocimiento cuando se trata de fundamentar la necesidad de prevenir los comportamientos violentos. Al mismo tiempo, el recuerdo de lo vivido será útil para desvanecer la peligrosa ilusión de creer que jamás podrán repetirse tan lamentables sucesos, ya sea porque a primera vista la nueva generación parece ser más pacífica e incluso desinteresada de los asuntos políticos, o porque

5 Jünger, Ernst, *Sobre los acantilados de mármol*, Ediciones Destino, Barcelona 1993, pp. 125

desaparecieron las ideologías que los impulsaban en esa dirección, o simplemente porque ahora vivimos en democracia como algunos sostienen candorosamente... La democracia es un medio, no un fin, y en nada altera a la naturaleza humana.

Para mayor claridad de la exposición, los hechos, materia de este estudio, han sido ordenados en tres capítulos. El primero trata de la violencia revolucionaria y se inicia con el recuerdo de la Guerra Civil de 1891, finalizando con el gobierno presidido por don Jorge Alessandri Rodríguez, administración con la que se cierra un ciclo de la democracia chilena. En esta etapa la violencia política estuvo orientada a la conquista del Estado, pero fue controlada y neutralizada de manera regular por éste. El segundo capítulo está centrado en la violencia subversiva y comprende los períodos presidenciales de los señores Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens. En esos años -la década revolucionaria- la violencia pasó a ser parte de la vida cotidiana de la población y fue tolerada, consentida y al final prohijada por el propio aparato gubernamental, llegando a destruir el orden de convivencia nacional. En el tercer capítulo se pasa revista a la violencia terrorista, esto es al conjunto de acciones concebidas en la Unión Soviética, dirigidas desde Cuba y materializadas en nuestro país por grupos de combate de inspiración marxista-leninista. Su propósito fue entorpecer la reconstrucción nacional emprendida por el Gobierno Militar, pero, a pesar del terrorismo, esa empresa colectiva culminó con la institucionalización de sus metas fundacionales. Posteriormente, aunque ya estaba en plena vigencia el sistema democrático legado por el General Augusto Pinochet, la actividad terrorista continuó todavía durante unos años. Por esa razón se ha estimado que esta última fase sólo finaliza en 1995, año a partir del cual el terrorismo declina perceptiblemente. Los anexos tienen por objeto poner a disposición de la opinión pública ciertos datos de interés que son poco conocidos.

No se ha querido formular conclusiones al término de este trabajo. Los hechos consignados hablan elocuentemente por sí mismos. No podemos cambiar el pasado, pero, al meditar sobre el grado de violencia política que nuestra nación ha padecido en el último siglo, cada lector podrá sacar sus propias conclusiones y, en adelante, se hará dueño de una visión más equilibrada, de un juicio histórico más certero sobre lo que verdaderamente hemos sido y lo que debemos llegar a ser, pese a cualquier circunstancia adversa.

CAPITULO I

LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA

> ***"La clase obrera debe enterrar definitivamente la esperanza de que el poder pase pacíficamente a manos del Soviet. El poder no se transmite. Se apodera uno de él, con las armas en la mano".***
>
> ***Lenin***

Con las batallas de Concón y Placilla, en agosto de 1891, la sociedad chilena puso término a una situación de profunda crisis política incubada a lo largo de tres décadas y que se resolvió mediante una cruenta guerra civil[11]. En ella se enfrentaron dos fuerzas regulares perfectamente organizadas y disciplinadas. No hubo barricadas ni gestos románticos. Fue, en suma, "la revolución más sangrienta y brutal que Chile haya conocido en la historia republicana. La Marina estuvo junto al Congreso y el Ejército, en su mayoría, apoyó la causa presidencial. Nueve meses habría de durar el conflicto que significó la pérdida de 7.000 vidas y de otros tantos heridos e incapacitados"[12]. Es triste, pero hubo tantas bajas como en toda la guerra del Pacífico. Además, ocurrió entonces el primero de los dos únicos intentos de magnicidio que registra nuestra historia, torpe e ingenuamente perpetrado por el adolescente Santiago Cummings en contra del Presidente Balmaceda.

Quedaban atrás, entre otros sucesos del período anterior, el movimiento sedicioso de 1837 con el asesinato de Diego Portales en Quillota a manos del capitán Santiago Florín; los levantamientos civiles-militares de 1851 incentivados por la *Sociedad de la Igualdad* que culminaron con el acuerdo de Purapel y la revolución de 1859 concebida en las filas de la fusión liberal-conservadora, reflejos todos de la pugna interna por encontrar una forma de ordenamiento institucional que fuera acorde con los intereses de las distintas facciones políticas[13].

Lo anterior, desde cualquier perspectiva, era sumamente difícil de conseguir, si para ello no existían posiciones de encuentro seguras y leales en puntos fundamentales

---

11 Ver características de la guerra civil en el *Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación, Santiago,* 1991.

12 Martínez Baeza, Sergio, El Mercurio, Santiago, 16 de agosto de 1995.

13 Para una mayor información al respecto, revísese lo descrito en Molina Johnson, Carlos, *Chile: los militares y la política,* Ed. Andrés Bello, Santiago, 1990, pp. 62-81.

de las condiciones que presentaba la realidad histórico-cultural chilena mientras se estaban desarrollando pacientes esfuerzos por lograr su consolidación republicana.

Las acciones en procura de la paz y la reconciliación fueron serenas y valientes por parte del almirante Jorge Montt, como corresponde a un verdadero hombre de Estado, cuyo gobierno impulsó y logró poner en vigencia, en un corto plazo, tres leyes de amnistía que permitieron cerrar las heridas y secuelas del enfrentamiento fratricida, situación que se consolidó con la dictación de la norma legal del 8 de agosto de 1894 cuyo único artículo establecía: "Quedan amnistiados todas las personas responsables de hechos de carácter político acaecidos hasta el 28 de agosto de 1891 y todos los paisanos responsables de actos contra la seguridad interior del Estado, ejecutados desde el 29 de agosto del mismo año".

Por consiguiente, pese a la tragedia de la revolución de 1891, el país fue capaz de ingresar al siglo XX en un ambiente de estabilidad política favorable, puesto que en ese plano "los viejos problemas doctrinarios, planteados en el siglo XIX, perdieron su trascendencia frente a los problemas económico-sociales"[14]. En consecuencia, a partir de allí, las variables que pusieron en dificultades a la evolución nacional provinieron de demandas de ese carácter.

En ese clima de exigencias distintas a las del siglo anterior, ciertos grupos se vieron influidos por el fenómeno conocido como la cuestión social que "promueve una ampliación de los derechos del hombre, en el sentido de agregar a los de carácter político aquellos que en el contexto del concepto igualdad dan garantías en lo social y económico. Su aplicación provoca un consecuente cambio en la sociedad chilena, que en lo político se aleja del individualismo liberal y de los mecanismos de participación exclusivamente parlamentarios".[15]

A raíz de lo anterior, la unidad nacional nuevamente comenzó a debilitarse a causa de las expresiones sociales y políticas de quienes habían ido ocupando los espacios de la acción pública sobre la base de reclamos, cada vez más insistentes, en relación a las, a su juicio, profundas desigualdades existentes en la sociedad en materia de justicia social, derechos laborales y compensación económica a los trabajadores.

En ese escenario, la influencia de las doctrinas ideológicas de reciente aparición en la teoría y práctica política de los países industrializados van a jugar un importante papel en la conformación de organizaciones partidistas o sindicales sujetas a principios violentistas.

---

14 Vial Correa, Gonzalo, *Las FF.AA. frente a la crisis social* 1891-1925, Anuario de Difusión Histórica Nº 2, Estado Mayor General del Ejército, Santiago, 1984, pág. 118.
15 Molina, *Chile: los militares...*, op.cit., pág. 88.

Así, por ejemplo, algunos de aquellos se fundaron sobre los postulados marxista-leninistas que consideraban necesario "hacer del partido una organización de revolucionarios profesionales, los cuales debían estar totalmente subordinados a las directivas del partido y preparados para realizar la tarea revolucionaria, es decir, para la subversión del orden establecido y la toma del poder".[16]

Se inició así un prolongado período de agitación popular, dando lugar a las primeras manifestaciones de búsqueda de soluciones socioeconómicas por la vía de la violencia organizada de carácter revolucionario, que va a culminar con la expresión de éstas por la vía armada.

Como lo describiremos más adelante, frente a las distintas contingencias de ese carácter, las diferentes administraciones usaron todos los recursos a su disposición para responder a los grupos que las desafiaban poniendo en dificultades la estabilidad del país.

Es interesante considerar que ninguno de los gobiernos de la época dejó de usar a las Fuerzas Armadas y Carabineros, una vez creada esta última institución en 1927, como instrumento para tales efectos. Esas instituciones, por lo tanto, debieron cumplir funciones en el contexto de "la violencia en el sentido clásico en que ella existe en toda sociedad organizada en que el Estado tiene el monopolio del poder armado y de la coerción legal. Hubo enfrentamientos entre efectivos militares y policiales y huelguistas que terminaron en hechos sangrientos y desgraciados".[17]

De esta suerte, en muchas circunstancias tuvieron que asumir injustamente los cargos correspondientes por los efectos de alguna acción dispuesta por el poder político para impedir la ruptura del orden institucional o simplemente restablecer el orden público.

Retornando al inicio del siglo XX, a la par con el aumento de la cobertura en materias de educación y el auge económico producto de la explotación minera (cobre, salitre, carbón, oro y plata) se produjo en el país un fenómeno de indiscutibles efectos sobre el comportamiento y la participación de los chilenos en el terreno de la decisiones respecto del bien común como fundamento de la acción política.

Lo anterior hizo posible "el gobierno democrático en áreas mucho más grandes que antes. La democracia de *minorías* o democracia *política* del siglo XIX se transforma en democracia social o de masas, en la cual toda la población adulta desempeña un

---

16 Widow, Juan Antonio, *El hombre, animal político*, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, Santiago, 1984, pág. 274.
17 CISEC, op.cit., pp. 107-108.

papel político (...) La revolución industrial contribuyó, de esta forma, a destruir la sociedad agraria que, en el mundo entero y en países como Chile, había hecho de la democracia *limitada* o de *minorías*, una forma de gobierno que se imponía naturalmente".[18]

En ese escenario, los partidos políticos y el sistema de representación parlamentaria comenzaron a ver disminuido su grado de representatividad frente a "formas de asociación, laborales y gremiales"[19] en cuyo interior se articularon las demandas provenientes de los sectores de la sociedad que estimaban ser víctimas de los grandes propietarios y, por ende, del capital.

Así, por ejemplo, en el caso de los mineros del salitre, en un informe de la *Comisión Parlamentaria Consultiva* del *Norte* en 1914 se expresaba:

> ***"El operario vive deprimido por el abandono en que se le olvida. Ni la autoridad pública, ni los patrones mismos han cuidado hasta ahora lo bastante de llenar los vacíos de la vida ruda del obrero, con la asistencia que le es debida(...)Los patrones se quejan de un verdadero malestar social que, a juicio de ellos, va cundiendo rápidamente, y que amenaza traer consigo las más graves consecuencias en todo el país".***[20]

Por lo tanto, las vulnerabilidades presentes en el sistema político y social fomentaron la incorporación de determinados grupos a aquellas organizaciones que propugnaban contenidos ideológicos de cambios favorables para sus intereses.

Asociado con lo expuesto, empezaron a consolidarse las primeras organizaciones de resistencia obrera fundadas a fines del siglo anterior y a comienzos del actual "para defender los intereses sociales y económicos de sus miembros, y luchan contra las difíciles condiciones de vida y de trabajo de los asalariados, especialmente en las minas. Dan lugar a los primeros conflictos laborales de envergadura, bajo la influencia de doctrinas anarquistas y socialistas".[21]

Es interesante tener en cuenta que la estructuración de las organizaciones sindicales se sustentaba legalmente en el derecho de asociación establecido en el artículo 10, número 6, de la Constitución Política de 1833. Con ello, nuestro país precedió a "la mayoría de los pueblos civilizados"[22] en la dictación de materias de ese carácter con rango constitucional.

---

18 Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile*, Tomo IX, Santiago, 1985, pp. 19-20.
19 Varios autores, *Síntesis del análisis crítico del proceso político chileno 1891-1973*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1977, pág. 9.
20 Citado por Villalobos R. Sergio et al, *Historia de Chile*, Ed. Universitaria, Santiago, 1976, pp. 701-702.
21 Ponce Molina, Homero, *Historia del movimiento asociativo chileno*, Primer Tomo (1838-1973), Ed. Alba, Santiago, 1986, pág. 37.
22 Poblete Troncoso, Moisés, *La organización sindical en Chile*, Imprenta Ramón Brías, Santiago, pág. 21.

Más tarde, a raíz del movimiento militar de 1924, se constituyó en el primer país de América que consagró la asociación sindical mediante una normativa especial (ley Nº 4.057 del 8 de septiembre de 1924).

Luego, la posibilidad de asociarse existía desde mediados del siglo anterior y a su amparo surgieron la *Sociedad Tipográfica* en 1853; la *Sociedad de Artesanos de Valparaíso* en 1858; y la *Unión de Artesanos* en 1862, entre otras.

Producto de lo anterior "en 1870 habían en el país trece sociedades mutualistas, que habían solicitado reconocimiento especial del gobierno; en 1880 existían 39; en 1890 se registraban 76; en 1900 ascendían a 240"[23] que, tal como se indicó previamente, correspondían fundamentalmente a organizaciones de apoyo mutuo destinadas a buscar soluciones a problemas particulares de carácter material y moral de sus asociados con la ayuda colectiva de sus pares, sobre la base de reglas establecidas en el marco de la ley y conforme a las decisiones de los integrantes de cada una de las sociedades.

En sus primeros años, la disolvente influencia de las doctrinas anarquistas y socialistas provocaron serios trastornos en la concepción y empleo de las organizaciones sindicales, puesto que su accionar ya no se limitó al campo de las demandas pacíficas, sino que se agregaron a éstas las acciones de violencia, generalmente incorporadas a la huelga como expresión de reclamo. Derivado de ese ambiente "las primeras manifestaciones de la organización sindical tuvieron su origen en Santiago, Valparaíso y Antofagasta; estas organizaciones fueron llamadas por los obreros de resistencia, porque tenían el carácter de abierta lucha contra el capital, comprendía uno o varios gremios de obreros de la misma industria".[24]

Durante los años posteriores esas organizaciones dieron origen a las mancomunales obreras, cuya primera convención se desarrolló desde el 15 al 18 de mayo de 1904 en Santiago. En esa misma ciudad, como también en Valparaíso y Antofagasta, se fundaron en 1909 los primeros sindicatos, que reemplazaron a las mancomunales y asumieron "una clara actitud de pugna frente al sistema económico imperante".[25]

También conviene recordar que ya en 1890 se registró una huelga de proporciones, que comprendió tanto a los obreros de las oficinas de explotación salitreras como a los lancheros y jornaleros del puerto de Iquique, movimiento que acarreó trágicas repercusiones y se manifestó a través de violentos incidentes en las *oficinas salitreras Ramírez, Tres Marías* y *Rosario,* a la vez que provocó el incendio de la *Oficina San Donato* por parte de los huelguistas.

---

23 Ibíd., pág. 24.
24 Ibíd., pág. 25.
25 Ponce, op.cit., pág. 39.

A su vez, es importante considerar que la ruptura del consenso social y el inicio de prácticas de expresión violenta relacionadas con reclamos populares se inició en los primeros años del siglo XX, dado que "la clase dirigente -enfrentada a los terribles padecimientos que la cuestión social significaba para los sectores modestos, especialmente urbanos y mineros-, no tuvo más respuesta que la ceguera, la frivolidad, la desidiosa tramitación, el abuso y la violencia represiva".[26]

Derivado del cambio de actitud adoptado por las organizaciones sindicales para manifestar sus exigencias, comenzaron a producirse actos de violencia, como sucedió con aquellos derivados de la "primera gran huelga, entre el numeroso personal de maquinistas y cobradores de la Empresa de Tracción y Alumbrado, dando vuelta los tranvías y quemándolos (...) La segunda huelga de grandes proporciones fue la que estalló en Valparaíso, el primer puerto de la nación, en el año 1903"[27] a cuyo término, y ante la acción policial, los huelguistas reaccionaron incendiando las oficinas de la Compañía Sudamericana de Vapores. A las anteriores, y siempre en el plano del accionar violento de los sectores en huelga, se agregaron los gravísimos actos provocados en Santiago el 22 de octubre de 1905 por varias organizaciones de trabajadores que se enfrentaron armados a la policía, produciéndose como resultado un número importante de muertos y heridos; y en 1906, "en la zona salitrera y minera de Antofagasta, donde estallan varias huelgas entre enero y febrero".[28] Dentro de su desarrollo, el 6 de febrero se desatan actos de violencia en la plaza Colón de esa ciudad, también con víctimas; y en 1907, a consecuencias de un movimiento huelguístico en Iquique se producen los sucesos violentos de la *Escuela Santa María.*

Al respecto, es aleccionador lo ocurrido en la antes mencionada *Escuela Santa María,* como efecto de un movimiento huelguístico que sin mediar la presencia de alguna organización sindical que asumiera la representación de los trabajadores, se inició el 10 de diciembre de 1907 en la oficina salitrera *San Lorenzo.* De hecho el movimiento estaba dirigido por los hermanos Ruiz, quienes eran conocidos como promotores de inquietudes revolucionarias captadas con anterioridad en Tocopilla, donde habían participado en mitines cuyo orador principal había sido Luis Emilio Recabarren.

La huelga se fue extendiendo por la pampa y, dentro de los actos propios de ella, se inició una prolongada marcha por las oficinas salitreras que congregó a los mineros y a sus familias en una caravana que se concentró en Alto San Antonio y desde allí, a pie, se dirigió a Iquique.

En forma paralela se organizó otro grupo numeroso en el *Cantón de Pozo Almonte* que también bajó a Iquique, concentrándose una gran cantidad de mineros en la indicada ciudad, estimada entre 10.000 y 12.000, a la cual se sumaron en paro de solidaridad los trabajadores marítimos, los ferroviarios y otros gremios.

26 Vial Correa, Gonzalo, *"Decadencia, Consensos y Unidad Nacional 1973", en Política y Geoestrategia Nº 36 (1985, pág. 152).*
27 Poblete Troncoso, Moisés, *El Derecho del Trabajo y la Seguridad en Chile,* Ed. Jurídica, Santiago, 1949, pág. 33.
28 Ibíd.

A fin de dar solución al grave problema de abastecimiento provocado por esta concentración de personas, las autoridades dispusieron que el Ejército desplegara cocinas de campaña para satisfacer las necesidades de alimentación de los huelguistas que habían sido instalados en la *Escuela Santa María.* Tal medida fue suspendida al decretarse el *estado de sitio* y, al momento de ser retiradas las cocinas, se produjo un trágico enfrentamiento al ser atacadas las fuerzas militares. Como consecuencia de lo anterior, las víctimas del sector en huelga pasaron a constituirse en mártires de la represión, condición que sirvió de bandera de lucha para los recién nacidos grupos reivindicacionistas de obreros, llegándose bastante tiempo después a escribir una obra teatral denominada *La Cantata de Santa María.*

Ahora bien, en la mayor parte de aquellas difíciles circunstancias para la estabilidad política, las autoridades de gobierno dispusieron el empleo de fuerzas militares, práctica que más adelante se transformó en constante de la vida pública nacional. Siguiendo a Vial Correa, "fueron las Fuerzas Armadas, como sucede siempre, las que tuvieron que recoger los platos rotos en las grandes explosiones de malestar social, que fueron muy comunes en estos primeros años de siglo".[29]

Como es natural, al interior de sus filas se generó una profunda preocupación por lo permanente de estas funciones, pues si bien en algunas circunstancias correspondían a tareas propias de la fuerza pública a la cual en esa época estaban incorporadas conforme al ordenamiento institucional (artículo 157 de la Constitución de 1833), exigían que la conservación del orden en ciertas situaciones se llevara a cabo "en forma horrorosa, en forma sangrienta y (...) cosechaban naturalmente la mala voluntad de estas represiones".[30]

Volviendo a la descripción histórica del fenómeno violentista, durante ese año y los siguientes continuaron las acciones de huelga acompañadas de actos atentatorios al orden público que en respuesta recibieron una acción represiva estatal, expresiones de búsqueda de soluciones socio-económicas que se caracterizaban por "la ausencia de una asociación profesional, como medio de lucha proletaria"[31] ya que, aun cuando los diferentes movimientos eran conducidos por una dirigencia sindical determinada, la organización para los efectos desaparecía al culminar la huelga en hechos de sangre.

Sin embargo, siempre en el contexto del mutualismo, el 18 de septiembre de 1909 nació la *Gran Federación Obrera de Chile* de carácter nacional y que estructuró a sus asociados a través del territorio en función a Consejos Federales, Provinciales y Departamentales. No obstante su carácter gremial, al interior de su orgánica era significativa la influencia de determinados dirigentes políticos, como ocurre con Luis Emilio Recabarren, quien la dividió entre los que se sentían interpretados por la condición de sociedad mutualista (posición moderada cristiana) y aquellos que se inspiraban por

---

29 Vial, *Decadencia...*, op.cit., pág. 124.
30 Ibíd.
31 Poblete, op.cit., pág. 25.

el sindicalismo revolucionario (posición marxista), situación que adquirió especial relevancia en su primer congreso de comienzos de 1912 y se mantuvo en el segundo, celebrado en Valparaíso en septiembre de 1917. Durante ese período, ante la imposibilidad de orientar el *Partido Demócrata* hacia "una acción más decidida y violenta"[32], el 4 de julio de 1912 creó en Iquique el *Partido Obrero Socialista* junto a su hermano Ernesto, Julio Arredondo, Enrique Salas, Ruperto Gil y Nicolás Aguirre. Entre sus postulados se encontraban la emancipación total de la humanidad, la abolición de las diferencias de clases y la unidad de todas las fuerzas proletarias del país. Producto de su compromiso ideológico, dentro de la *Gran Federación Obrera de Chile* los afiliados de ese partido pertenecientes a los órganos directivos de aquella entidad pronto le dieron otra dimensión más allá de su calidad de estructura mutualista, a fin de sintonizarla con los postulados en que se basaba su acción político-sindical.

En esa perspectiva, a partir de sus inicios y desde su sede en Valparaíso, el *Partido Socialista Obrero* incentivó y dirigió la realización de mitines y acciones violentas, entre las que se destaca la huelga marítima de 1918 que condujo a una de carácter cercano al general, obligando al gobierno a disponer el empleo de medios de las Fuerzas Armadas para cumplir funciones de estibadores. Mientras se desarrollaba esta faena estalló una bomba encendida al interior de un saco de salitre que causó la muerte de un soldado. Esta situación, desconocida para la época, llevó a la detención de los agitadores de izquierda Elías Lafferte y Guillermo Madariaga.

A la anterior huelga se agregó una de similares características al año siguiente en Iquique, que, como había sucedido anteriormente condujo al uso de la fuerza militar como mecanismo de solución de conflictos internos, en su calidad de instrumento destinado, entre otras funciones de esa época, al resguardo del orden y seguridad públicas.

En cuanto a la *Gran Federación Obrera,* ésta celebró otra serie de convenciones, entre la que se destacó la del 25 de diciembre de 1919 desarrollada en Concepción y presidida por Recabarren donde, dejando a un lado su sentido social propio del mutualismo que le dio origen, se acordó convertirla en una organización sindical revolucionaria bajo el nombre de *Federación Obrera de Chile,* decisión que se confirmó definitivamente al resolverse su adhesión a la Internacional *Sindical Roja de Moscú* en diciembre de 1921, durante su cuarto congreso, siguiendo la línea marxista-leninista de la *III Internacional Comunista.*

Conviene destacar que esa adhesión es anterior, incluso, a la fundación del *Partido Comunista* de Chile, que ocurrió el 1 de enero de 1922. A raíz de lo anterior, muchas de sus organizaciones dependientes contrarias a estas ideas se desprendieron de su estructura.

---

32 Ponce, op.cit., pág. 63.

En consecuencia, la *Federación Obrera de Chile* quedó unida a los postulados ideológicos del marxismo-leninismo, entre los cuales está presente de manera reiterada la posibilidad de la violencia como forma de acción para la consecución de sus objetivos. De acuerdo a Lenin, el poder estatal "debe ser obtenido por medio del uso de la vía violenta para producir la transformación revolucionaria de la sociedad"[33] , puesto que, en su opinión, "la sustitución del estado burgués por el estado proletario es imposible sin una revolución violenta"[34], concepción que la federación, al aceptar las 21 condiciones que se exigían para ingresar a la Internacional, consideró como parte de su orientación ideológica. Asumió, entonces, entre otros compromisos, la necesidad de establecer la dictadura del proletariado, la revolución violenta, la infiltración en las Fuerzas Armadas y el derrocamiento revolucionario del capitalismo.

Fuera de ese contexto ideológico existió en la época otra organización sindical, pero de corte anarquista, conocida como la *Industrial Workers of the World (I.W.W.)* que celebró su primera convención regional obrera entre el 24 y 27 de diciembre de 1919 en Santiago, declarando expresamente su condición revolucionaria, cuyos medios de lucha eran las huelgas, el boicot y el sabotaje. Luego, a la par con la *Federación Obrera,* impulsó las movilizaciones de trabajadores en distintos puntos del país, en cuyo desarrollo el empleo de la violencia era considerado como herramienta normal para la consecución de sus fines.

A las anteriores se le unieron en el tiempo las *Federaciones Ferroviaria; Obrera de Magallanes y Obreros de Imprenta* las que, al igual que aquellas, postulaban la lucha de clases y su oposición al régimen capitalista, incentivando para tales efectos las acciones de subversión.

Derivado de tales influencias, en 1921 y como consecuencia de una grave crisis económica, nuevamente la zona salitrera se vio sometida a los efectos de movimientos huelguísticos, fundamentalmente por cuanto ese bien económico dejó de ser demandado a nivel mundial para fines bélicos, como también su utilización como abono agrícola se redujo sustancialmente dando paso a la cesantía y a la emigración de importantes masas de trabajadores hacia la zona central del país.

En ese ambiente, por ejemplo, después de sucesivas conferencias dictadas por Recabarren en la *Oficina Salitrera San Gregorio,* de propiedad de la firma *Gibbs y Compañía*, que provocaron un clima de agitación popular, se desató la huelga y la indignación de los trabajadores frente a soluciones económicas consideradas insuficientes que derivaron en violentos incidentes, pese a que en sus inicios existía un ambiente propicio a la solución de las demandas.

---

33 Molina Johnson, Carlos, *Partido Radical y Partido Comunista en Chile: Convergencias y Divergencias entre los años 1930 y 1973,* Tesis de Grado, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, Santiago, 1986, pág. 49.
34 V.I. Lenin, *Obras completas,* Tomo XXXI, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1960, pág. 393.

En tales circunstancias perdió la vida, descuartizado por una turba, el teniente Buenaventura Argandoña, al mando de un grupo de soldados del *Regimiento Esmeralda* que protegían el orden público en esa localidad, junto a tres soldados, al administrador de la planta salitrera, Daniel Jones, y alrededor de treinta y seis otras víctimas de la violencia revolucionaria, entre ellas mujeres y niños. Una vez controlado el desborde de los trabajadores, muchos de los heridos del sector de huelguistas fueron trasladados secretamente a la sede sindical de Covadonga y ocultados en un altillo, lugar en que se les suministró ayuda médica clandestina. Allí, cuando fueron descubiertos, se les fusiló.

Durante 1922, en medio de un ambiente de agitación popular provocado por la crítica situación económica del país, se fundó el *Partido Comunista* que pasó a ser el sucesor del *Partido Obrero Socialista* a partir del congreso celebrado por este último, el 1 de enero de 1922 en Rancagua.

En consecuencia, pero ahora dependiendo del Comintern, en Moscú, el comunismo continuó influyendo en las organizaciones sindicales en que se encontraban incorporados los adeptos a la corriente socialista y a sus prácticas políticas, incluidas en ellas "la violencia y el terrorismo, consagrados como instrumentos de lucha política. La naturaleza beligerante de la sociedad de masas se manifiesta muy claramente en todos los grupos fascistas y semifascistas y en todos los grupos comunistas(...)Para estos conglomerados la actividad política se transforma en un campo de batalla, en el cual se persigue el aniquilamiento de los grupos contrarios"[35].

Impulsados por el comunismo, merced a su intenso trabajo de propaganda, organización y agitación, en los años siguientes se multiplicaron los movimientos huelguísticos y "la tensión política se vio acentuada por grupos izquierdistas que difundían con éxito las ideas bolcheviques en los medios obreros, en especial en las salitreras y en la zona del carbón"[36], situación que se redujo en parte importante a raíz del movimiento militar de septiembre de 1924 que, entre otras de sus consecuencias favorables para los intereses de la sociedad chilena, dio vida al *Código del Trabajo,* cuya tramitación se encontraba pendiente desde hacía largo tiempo en el parlamento.

Superada esa etapa, siguieron manifestándose acciones de los trabajadores en contra de sus empleadores. Lo anterior, provocó roces con la fuerza pública, los que alcanzaron su máxima expresión durante el paro general de las oficinas salitreras en junio 1925.

En la paralización antes mencionada se vivieron instantes de especial violencia en la oficina salitrera *Coruña*, donde los ocupantes ilegales de esa instalación habían

---

35 Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército,* Tomo IX, op.cit., pág. 24.
36 Villalobos, op.cit., pág. 910.

dado inicio a un movimiento que llegó a contar con la participación de cerca de 130 calicheras. Sus peticiones estaban basadas en demandas que apuntaban a la regulación de una jornada de "8 horas de trabajo, la abolición del sistema de pago de fichas y vales, la supresión del control policial en las minas, el comercio libre, la supresión de las pulperías, la ley seca y el aumento de salarios".[37] Durante la materialización de la protesta, los trabajadores dispararon en contra de las fuerzas de orden. Derivado de esa actitud, el Ministro de Guerra, coronel Carlos Ibáñez del Campo, dispuso actuar con energía frente a los grupos extremistas. Se produjo, entonces, un duro enfrentamiento que se vio agudizado por la violenta ocupación de la pulpería por parte de trabajadores encabezados por dirigentes comunistas, seguida del ingreso a las oficinas de la administración de la empresa y el cerco de éstas por mineros armados de dinamita. Por consiguiente, el Ejército debió emplazar piezas de artillería y disparar sobre los subversivos hasta lograr su desalojo, con los resultados que cualquiera pueda imaginar.

Superada la situación de inestabilidad creada por la crisis salitrera, se sucedió un período de tranquilidad en la vida política del país que, entre otras razones, tuvo que ver con la llegada al poder del general Ibáñez del Campo en 1927, después de vencer al comunista Elías Lafferte en forma aplastante, puesto que obtuvo a su favor el 98% de los sufragios.

Sostenido por el fervor popular, en sus primeros años de mandato Ibáñez ejerció un gobierno fuerte -esperado por las mayorías- y de realizaciones acorde con las demandas prioritarias del pueblo. En ese sentido, no dudó en aplicar todo el rigor del derecho a los activistas e instigadores de formas de acción adversas a la evolución favorable del país, dictando, para los efectos, "estrictas órdenes a Intendentes y Gobernadores, haciéndolos responsables del orden interno y el exacto cumplimiento de las leyes".[38]

Entre las medidas adoptadas para impedir los brotes de violencia y subversión que el país había sufrido de manera crónica, se encuentran la detención y relegación de dirigentes comunistas y de otras tiendas políticas a la isla de Pascua, Castro, Ancud, Calbuco y Puerto Montt.

La relativa tranquilidad conseguida por el gobierno de Ibáñez se vio alterada en 1930 por los efectos de la aguda crisis económica que se manifestó en los países industrializados en el año anterior. Así, a partir de julio de 1931, la crisis comenzó a agudizarse, iniciándose una huelga de estudiantes universitarios en Santiago y los obreros de Antofagasta acordaron un paro general de actividades, a las que se plegaron organizaciones de trabajadores de Valparaíso y Concepción.

---

37 Poblete, op.cit., pág. 47.
38 Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército*, Tomo IX, op.cit., pág. 252.

Las violentas acciones, unidas a huelgas de médicos en hospitales públicos, condujeron al gobierno a disponer el empleo de la fuerza pública para controlar los desmanes en la capital donde resultó víctima fatal un estudiante de medicina y otras cuatro personas, agravándose la situación con la muerte de un profesor, lo que incentivó paros de brazos caídos de maestros, ingenieros y funcionarios de la asistencia social, como asimismo del comercio, que por miedo a los desmanes prefirió cerrar.

El 26 de julio de 1931 el general Ibáñez renunció a la Presidencia de la República, dejando un espacio favorable para el accionar de las agrupaciones de orientación marxista-leninista recientemente organizadas para la lucha en contra del gobierno que dejaba el poder, especialmente a raíz de la amnistía dictada con anterioridad a su salida, la que favoreció a una cantidad considerable de dirigentes comunistas que se encontraba cumpliendo penas de relegación.

En ese contexto "el Partido Comunista logró reorganizar sus fuerzas con rapidez y, convencido de que el momento le era favorable, comenzó a aplicar una estrategia de extraordinaria agresividad"[39] bajo la dirección del Secretario General de la *Federación Obrera de Chile,* Elías Lafferte, y del Secretario General del propio partido, Carlos Contreras Labarca.

Encontrándose el país en plena crisis económica que, en cierta medida influyó en los sectores que los organizaron, en agosto de 1931 se fundaron el *Partido Socialista Marxista, el Partido Socialista y la Nueva Acción Pública,* esta última con Eugenio Matte Gormaz, Claudio Arteaga y Waldo Vila que venían a unirse en el espectro político a los *Partidos Liberal, Conservador, Demócrata y Radical.* Como contraparte a las muestras de asociación entre radicales y conservadores, parte de los primeros se escindió del tronco para formar el *Partido Radical Socialista.*

En septiembre de 1931, el comunismo, mediante acciones de infiltración en el ámbito de los suboficiales de la Armada, intentó la sublevación de la *Escuadra de Operaciones* que se encontraba en Coquimbo, cuyos orígenes se encuentran en la infiltración de activistas en la tripulación del acorazado *Almirante Latorre* que se encontraba en el puerto de Davenport (Gran Bretaña) sujeto a un programa de modernización. En palabras del vicealmirante Edgardo von Schroeders "la semilla del motín se sembró en Davenport. La bomba con espoleta de tiempo que se escondió en el Latorre, antes de abandonar Inglaterra, estalló el 1º de septiembre de 1931 en el entrepuente de las tripulaciones".[40]

---

39 Villalobos, op.cit., pág. 926.
40 Von Schroeders, Edgardo, *El delegado de gobierno y el motín de la Escuadra,* Soc. Imp. y Litografía Universo, Santiago, 1953, pág. 51.

El gobierno de Juan Esteban Montero enfrentado a la sublevación y a una huelga general de apoyo -la primera desde 1927-, instigada por el comunismo, declaró el estado de sitio y actuó con energía logrando sofocar la rebelión destinada a que personal de suboficiales asumiera el mando de la Marina de Guerra, pese a que a la *Escuadra de Operaciones* se le adhirieron las tripulaciones de la *Escuadra del Sur* a la fecha en Talcahuano y personal del *Apostadero Naval* de ese mismo puerto. Para ese propósito, la autoridad política empleó fuerzas del Ejército y de la Armada.

En uno de los puntos conflictivos, el *Apostadero Naval* de Talcahuano, las fuerzas del Ejército: *Regimientos de Infantería Chacabuco y O'Higgins, de Caballería Húsares y Guías y Grupo de Artillería a Caballo Silva Renard,* al mando del general Guillermo Novoa Sepúlveda, combatieron contra los insurrectos y lograron su rendición incondicional. Sin embargo, hubo que lamentar la pérdida de efectivos y numerosos heridos.

Al mes siguiente nació la *Orden Socialista* que propugnaba alcanzar el poder siguiendo fielmente la doctrina leninista. Casi a la par y en sentido opuesto surgió la *Legión Social Nacionalista,* integrada por miembros en retiro de las Fuerzas Armadas que asumió la tarea de "oponerse a los avances del comunismo y defender un bien entendido socialismo de Estado."[41]

Por su parte, el *Partido Comunista* no cejó en su empeño para provocar la inestabilidad política. Es así como "se produjeron en el país fuertes conmociones, inquietudes políticas e intentos de subversión, durante los cuales la oficialidad de las FF.AA. se vio asediada por grupos políticos que intentaban inmiscuirlas en su aventura"[42], dentro de las que se destaca el asalto comunista al cuartel del II Batallón del *Regimiento de Infantería Esmeralda* durante la noche del 24 al 25 de diciembre de 1931 que, después de haber guarnecido la ciudad de Copiapó, donde hacía pocos días antes se había producido una asonada comunista junto con otra de Vallenar, se encontraba en apresto para marchar por tren a Antofagasta a reunirse con el resto del Regimiento.

Ese batallón no tenía contingente (conscriptos) y sólo contaba con su planta de personal de oficiales, suboficiales, clases y soldados. Su cuartel, por lo tanto, estaba bajo la vigilancia de un simple servicio de portería bajo la responsabilidad del oficial de servicio, subteniente Juan Forch Petit quien, como medida de previsión frente al ambiente de agitación que se vivía en Copiapó, había dispuesto el alistamiento de dos fusiles ametralladoras.

---

41 Villalobos, op.cit., pág. 928.
42 Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército,* Tomo IX, op.cit., pág. 311.

Respecto a la acción de asalto, la *Historia del Ejército* ofrece un detallado informe que en beneficio del interés de este trabajo damos a conocer:

"A las 02.05 hrs. de la madrugada del 25 de diciembre se produjo el asalto al cuartel por dos grupos coordinados. El primero, de aproximadamente 20 asaltantes armados, lo hizo hacia la guardia, dando muerte al vigilante Soldado Humberto Zamora e hirió gravemente al otro vigilante, Soldado Jorge Casanga. El segundo grupo, más numeroso, de más de 30 asaltantes, atravesó un cercano bajo, junto al pabellón de la enfermería, distante 150 mts. de la guardia y se dirigió hacia los almacenes de Material de Guerra, con el propósito de apoderarse del armamento y municiones que allí se guardaban. La escasa fuerza opuso resistencia a este grupo, logrando su rechazo el Sargento 2º Luis Ettori, quien resultó muerto y los clases de servicio de la 5ª, 6ª y 8ª Compañías, Sargentos 2dos. León, Díaz y el Cabo Zamblay, con los fusiles ametralladoras que se alistaron en la noche anterior.

"El corte de la luz eléctrica por los asaltantes y la oscuridad de la noche, prolongó el combate hasta el amanecer. En el intertanto, concurrió al cuartel parte del personal que se encontraba franco que se sumó a los grupos de reacción de la defensa. Entre ellos, descolló la actitud del Subteniente Ernesto Campbell Calderón, quien concurrió al cuartel con el civil Juan Bertgli A., dueño de una armería, que proporcionó carabinas Winchester a los oficiales y clases francos que concurrieron a su unidad.

"De éstos, fue ultimado por los asaltantes el Soldado Abel Cáceres cuando, vestido de civil, trató de entrar al cuartel por la guardia.

"El Subteniente Campbell tomó el mando del grupo de los que concurrieron al cuartel y, ubicándose en el sector de la enfermería, coordinó su acción con la defensa que hacía el personal de la guardia al mando del Subteniente Forch.

"Ante la fuerte reacción de la defensa los asaltantes huyeron disparando por las calles de Copiapó.

"De los atacantes, murieron en los patios del cuartel 7 individuos que fueron identificados como activos agitadores.

"A las 06.00 horas todo había concluido y, a las órdenes del Comandante del Batallón Capitán Eduardo Flores Bazán, la unidad formada izó el pabellón nacional.

"Así terminó esta nueva aventura marxista, provocada durante la anarquía que vivió el país a la caída del Presidente Ibáñez.

"En el registro que de los asaltantes muertos hizo el Oficial de Servicio, se encontró en el vestón de Manuel Bruna que, al parecer, comandaba el grupo, una serie de antecedentes del personal de la unidad, croquis del cuartel y un plan que tenía por objetivo apoderarse del mismo, reunir las armas del batallón, comisarías y tenencias de Copiapó y Vallenar y organizar con los mineros de Potrerillos un avance al norte, apoderándose de una zona en donde establecer una República comunista independiente.

"Durante el mes de enero se instruyó un Consejo de Guerra que determinó para los asaltantes sobrevivientes severas penas de hasta 20 años de presidio. Lamentablemente, a los pocos meses, salieron amnistiados desde la cárcel de Copiapó por el gobierno socialista de Carlos Dávila, de junio de 1932". [43]

Pese al fracaso, durante 1932, los comunistas persistieron en su accionar destinado al quiebre del sistema institucional, asociados a los intentos conspirativos de diversos sectores políticos produciéndose una serie de complots de adeptos al alessandrismo, al ibañismo y a las corrientes marxistas.

En ese clima, el socialismo, encabezado desde la clandestinidad por el periodista Carlos Dávila incentivaba el golpe de estado, acción para la que desarrollaba una intensa acción de infiltración en las Fuerzas Armadas, favorecida por la errada política del Presidente Montero hacia los militares, cuya fuente de origen se encontraba en su temor por el eventual regreso de Ibáñez, por entonces desterrado en Argentina.

La situación se vio agravada por la decisión del Ministro de Defensa Nacional, Ignacio Urrutia Manzano, en cuanto a destituir del mando superior de la Fuerza Aérea Nacional, dependiente entonces del Ejército, al coronel Marmaduque Grove y reemplazarlo por el teniente coronel aviador Ramón Vergara Montero. Este último no pudo recibirse de su cargo porque las fuerzas de la Escuela de Aviación se lo impidieron y, además, sirvió de incentivo para que se desencadenaran una serie de acciones destinadas a la deposición de Montero, lo que culminó con el asalto al Palacio de Gobierno el 4 de junio de 1932 que, según el general Carlos Sáez, fue el resultado de un "largo proceso evolutivo que venía sufriendo el país desde hacía años".[44]

Como consecuencia del asalto a La Moneda se instauró en el poder político la publicitada *República Socialista,* cuya permanencia se expresó en cuatro sucesivas juntas de gobierno los días 4, 13, 16 y 30 de junio dando paso, en definitiva y por un breve período, al gobierno de Carlos Dávila Espinoza en calidad de Presidente Provisional, lapso durante en que el comunismo volvió a hacer uso del ambiente universitario como elemento de difusión y símbolo de sus intentos insurreccionales.

Así, en la Universidad de Chile, se constituyó el *Comité Revolucionario de Obreros y Campesinos (CROC),* en cuyo salón de honor llevaban a cabo sus sesiones y la propia oficina del rector les servía de cuartel general. Al mismo tiempo, comenzaron a difundir nuevamente su periódico *Bandera Roja,* suprimido durante el gobierno de Montero en virtud al estado de sitio. Dentro de sus intenciones, el gobierno de Dávila trató de sacar del edificio de la Universidad a los comunistas, ordenando cortarles la luz y el agua. Sin embargo, frente a esta acción, los estudiantes tapiaron la entrada de la sede universitaria con sacos. La subversión alcanzó así características revolucionarias al realizarse mitines en distintos lugares de la capital y establecerse en *La Legua* una organización política poblacional al estilo de un soviet.

---

43 Ibíd., pp. 312-313.
44 Saéz Morales, Carlos, *Recuerdos de un soldado. El Ejército y la Política,* Tomo III, Imprenta Ercilla, Santiago, 1933, pág. 113.

Desde los inicios de la *República* Socialista, para cuya defensa nació a mediados de 1932 el *Partido Social Demócrata,* el gobierno colegiado intentó buscar diversas soluciones dirigidas a evitar una mayor expresión subversiva. Dentro de ellas, y a petición del propio comunismo, se aceptó la concurrencia de los dirigentes del CROC a La Moneda para entrevistarse con el coronel Grove.

Durante el desarrollo de la entrevista, el dirigente comunista Contreras Labarca fue el encargado de exponer los planteamientos de su partido al gobierno, entre los que manifestó con firmeza que defenderían su movimiento, como primera medida, armando a los obreros organizadamente hasta constituir una fuerza mixta de soldados, obreros y campesinos, intención a la que se unió la demanda para que de inmediato se ocuparan las tierras inactivas y se entregara a los campesinos créditos, semillas y herramientas para su explotación.

Como es de suponer fueron objeto de un completo rechazo por parte del gobierno. Asimismo se les exigió desocupar la Universidad de Chile, disposición que fue acatada y se instalaron en una ex iglesia en Nataniel con Alonso Ovalle, ubicación que tuvo una breve duración, ya que el 16 de junio, junto con instalarse la tercera junta de gobierno de la *República Socialista,* se produjo la renuncia obligada del coronel Grove quien, junto a uno de los miembros de la junta anterior, Eugenio Matte, fue relegado a la isla de Pascua.

Asociado con la situación anterior y evidenciando una acción del gobierno adversa a sus acciones, el comunismo dio instrucciones de ocultarse y desenvolverse en la clandestinidad.

No obstante aquella disposición, dada la sorpresa del cambio de mando a nivel político y la rapidez con que actuó el gobierno, una cantidad importante de adeptos a los movimientos revolucionarios fue detenida, siendo relegados a la isla Mocha más de cien comunistas, socialistas y anarquistas, entre ellos, Elías Lafferte, Galo González, Juan Chacón Corona, Inés Infante, Astolfo Tapia y Oscar Weiss. Su relegación se mantuvo hasta el 8 de julio, día en que Carlos Dávila -miembro de la última junta de gobierno- asumió como Presidente Provisional y dispuso su regreso a Santiago, actitud que, junto a otras que habían causado malestar en la opinión pública causó la salida de Dávila el 14 de septiembre, cuando los Comandantes en Jefe del Ejército, general Luis Otero; de la Armada, almirante Carlos Jovanne; y de la Aviación, teniente coronel Arturo Merino Benítez, lo depusieron y nombraron al general Bartolomé Blanche Espejo como mandatario provisional.

Durante el breve mandato del general Blanche, el país vivió un período de relativa calma y fue capaz de administrar la crisis latente en forma eficaz, logrando la mantención del orden público y, lo que es evidentemente importante, las instituciones castrenses recuperaron su régimen de disciplina al interior de un ambiente político en que las influencias de distintos sectores intentaban atraerlas como medio de lograr la conducción del Estado.

Sorpresivamente, el 26 de septiembre de 1932 se organizó en Antofagasta un movimiento civilista al que adhirió el general Pedro Vignola Cortés, Comandante de la Primera División, al que se unió la guarnición de Concepción, ciudad ésta en que el general Rafael Pizarro Argandoña se encontraba el mando de la Tercera División, extendiéndose además a las provincias de Tarapacá, Atacama y Coquimbo.

A raíz de lo anterior, que constituía una forma de presión para que el general Blanche entregara el gobierno y se nombrara un vicepresidente provisional, el 2 de octubre de 1932, el mando supremo fue entregado al Presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanedel Urrutia.

De inmediato convocó a elecciones presidenciales en las que resultó elegido Arturo Alessandri Palma, venciendo abrumadoramente al coronel ya retirado Marmaduque Grove. Inició así su segundo mandato quien en septiembre de 1924 había dejado el cargo con ocasión del movimiento militar que él mismo había instigado, pero que no había podido conducir.

El 24 de diciembre de 1932, Alessandri asumió el mando en medio de un clima de convulsión social que se arrastraba como consecuencia de la *República Socialista* y, adoptando una actitud muy diferente a la de su primer gobierno, "dejó de lado sus destrezas doctrinarias; aquietó su fogosidad de candidato redentor y afianzó su permanencia en el cargo, valiéndose de todos los medios a su alcance".[45]

Es interesante considerar que a los pocos meses de haber asumido, en abril de 1933, se fundó el *Partido Socialista de Chile* sobre la base de una serie de agrupaciones políticas que adoptaron la decisión de crearlo en un Congreso de Unidad, entre cuyos adherentes "Salvador Allende era uno de los miembros fundadores. Mientras su orientación siempre fue marxista, el Partido no se cambió a la extrema izquierda del espectro político hasta 1948. Desde entonces ha sido considerado de tendencia más radical que los mismos comunistas".[46]

Pese a sus intenciones gubernamentales, los sectores opuestos a Alessandri continuaron alterando el normal desenvolvimiento del país, obligando al gobierno a conducir a la sociedad con severas medidas de excepción.

Dirigentes comunistas como Lafferte, Chacón Corona y Pedro Pacheco, contra quienes existían órdenes de detención por sus constantes discursos instigadores de la violencia y la subversión huyeron a pie hacia Argentina por el Cajón del Maipo y en dirección a San Rafael, Mendoza y Buenos Aires, siendo detenidos posteriormente en Montevideo y reembarcados a Punta Arenas. Lafferte fue relegado a Porvenir y otro dirigente comunista, Juan Segundo Leiva, a Melinka.

---

45 Donoso Letelier, Crescente, *Notas sobre el origen, acatamiento y desgaste del régimen presidencial 1925-1973*, pág. 271. Citado por Campos Harriet, Fernando, *Historia Constitucional de Chile*, Ed. Jurídica, Santiago, 1977.

46 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Comisión especial de consulta sobre seguridad contra la acción subversiva del comunismo internacional, *El proceso marxista-leninista en Chile*, Washington, D.C., 1974, pág. 165.

El 18 de septiembre de 1933 se decretó la amnistía y fueron puestos en libertad. Muchos de ellos, dadas las restricciones existentes, decidieron trabajar en la clandestinidad; pero, a pesar de la reconstitución de sus cuadros, "la formación de fracciones trotskistas y stalinistas, en permanente antagonismo, les hizo perder eficacia".[47]

En junio de 1934 se celebró un congreso de la *Federación Obrera de Chile* en el teatro *Selecta* ubicado en la calle Chacabuco de Santiago, oportunidad en que algunos dirigentes comunistas hicieron sorpresivo uso de la palabra para posteriormente huir del lugar. Sin embargo fueron apresados por la policía en una casa de avenida La Paz Nº 134, junto a algunos delegados al congreso que se habían trasladado secretamente al lugar.

Durante ese mismo año, el 31 de octubre, se fundó la *Confederación General de Trabajadores,* organización que, consecuente con su "carácter anarquista y anarcosindicalista"[48], estableció la huelga como método principal de lucha, impulsando activamente la materialización de actos de este tipo.

Durante ese mismo período y bajo la conducción del profesor Juan Segundo Leiva Tapia, el *Partido Comunista* desarrolló dentro del campesinado del Alto Biobío, Ranquil y Lonquimay, una zona denominada *territorio libre,* en la jerga revolucionaria, donde la agitación subversiva incentivó una violenta rebelión armada en contra de la autoridad estatal que había dado orden de desalojo.

Esa acción, reprimida por fuerzas gubernamentales, dejó como secuela un número de víctimas importante producto de la oposición de los grupos rebeldes, entre ellos el instigador comunista principal, el profesor Leiva Tapia, que de inmediato alcanzó, dentro de su partido, la calidad de mártir.

Al respecto, en un estudio relacionado con este hecho se señala lo siguiente:

> ***"En 1934, determinadas familias de terratenientes, conforme un acuerdo con el Ministerio de Propiedad Austral, en proceso de reconocimiento sus títulos de dominio, agrupó en el fundo Ranquil todos los ocupantes existentes en sus propiedades. Pero Ranquil era poco fértil y los campesinos, al comienzo, se dedicaban a explotar los lavaderos de oro, que pronto se acabaron. La mala cosecha y la crudeza del invierno, en breve llevó a los campesinos a una situación de miseria, de hambre y de desesperación. Otros campesinos, expulsados del fundo Guayalí, se negaron a aceptar las tierras que les asignaron en el sector que colindaba con Ranquil, igualmente de mala calidad (...).***

---

47 Villalobos, op.cit., pág. 926.
48 Ponce, op.cit., pág. 124.

"Rebelados, los campesinos de Guayalí se dirigieron a Ranquil. Los ocupantes de Llanquén se agregaron al grupo. Tangidos por el hambre, el 29 de junio, invadieron la pulpería, y frente a la resistencia que les fue puesta, mataron al propietario, y a su esposa y a otras dos personas. Además apresaron a varias otras. A la llegada de los carabineros, los campesinos decidieron defenderse y se atrincheraron en la orilla norte del río Ranquil. Durante dos horas, no obstante el violento tiroteo, los campesinos resistieron a las tropas comandadas por el teniente Cabrera. En seguida se desplazaron a Lonco a 70 kilómetros de Lonquimay, donde los carabineros lograron cercarlos y someterlos (...).

"En la Corte de Apelaciones de Temuco, donde se instauró el proceso criminal contra los campesinos, uno de los delitos que se les imputó fue alzamiento a mano armada en la Comuna de Lonquimay, Departamento de Victoria, a fin de promover la guerra civil y el cambio en la forma de Gobierno". [49]

A comienzos del año siguiente, y siempre bajo la inspiración comunista, se desató una huelga ferroviaria de carácter revolucionaria que trajo como consecuencia la detención de los implicados y, a su vez, el cierre del diario *La Opinión,* destinado a cumplir funciones como medio de difusión directo de ese sector a fin de crear las condiciones comunicacionales favorables para el desarrollo de sus actividades atentatorias al orden establecido.

En ese convulsionado ambiente, el gobierno remitió al legislativo un proyecto de ley de Seguridad Interior del Estado que, si bien no fue acogido, provocó como reacción inmediata la organización de una alianza política entre socialistas y comunistas denominada *Block de Izquierdas,* destinada a enfrentar la posición gubernamental adversa a sus fines, antes de que se lograra hipotéticamente materializar la posibilidad de una norma de ese carácter que pudiera afectar, impedir o neutralizar sus actividades en procura de la instauración de un modelo de vida totalitario afín con sus postulados ideológicos.

Superada esa etapa, el país vivió un período de cierta normalidad que se vio interrumpido cuando "en febrero de 1936 estalla una gran huelga ferroviaria que se extiende a otros sectores de las actividades industriales"[50], movimiento que se desató a raíz de la negativa del gobierno de Alessandri de cancelar determinadas gratificaciones al personal de este servicio.

El gobierno estableció el estado de sitio durante un lapso de tres meses en un importante sector del territorio nacional; decretó la intervención militar de los Ferrocarriles del Estado; clausuró nuevamente diarios como *La Opinión* y por primera vez *La Hora;* relegó dirigentes sindicales y políticos como también periodistas y obreros ferroviarios.

---

49 Affonso, Amino, *Esbozo histórico del movimiento campesino chileno,* citado por Ponce, op.cit., pp. 20-207.
50 Ibíd., pág. 57.

Durante ese mismo año se fundó la *Confederación de Trabajadores de Chile* "manejada por una combinación socialista-comunista que forja un *sindicalismo* de oposición que sigue en el fondo las consignas marxistas de derrocar el régimen liberal y capitalista".[51]

Asimismo el *Block de Izquierdas* se transformó, con la adhesión e incorporación del radicalismo, en el *Frente Popular.* Se constituía así una alianza al estilo de aquellas propugnadas por el comunismo internacional, fundamentada básicamente en las características que se expresaron en un informe presentado por Jorge Dimitrov durante el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista en mayo de 1935.[52]

Esta organización multipartidista, si bien nació en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como alternativa frente al fascismo y las posibilidades de expansión hacia su territorio, en Chile, por intereses políticos de conveniencia circunstancial "se concretará en circunstancias históricas muy distintas, por la crisis previa del Estado oligárquico y porque ella favoreció la emergencia de un centro reformador y de un Partido Socialista, que en la propia crisis se había transformado en una alternativa popular".[53] Con su aparición en la arena política nacional, la sociedad se dividió en dos bandos irreconciliables que, aun cuando podría haber arrastrado a ésta a un enfrentamiento complicado, sólo registró incidentes de menor grado a los conocidos con ocasión de las huelgas de los años anteriores.

Pese a ello, determinados hechos de violencia, como el protagonizado por grupos de corte nazista y adversarios a éstos en la estación de trenes de Rancagua, condujeron al Presidente Alessandri a reiterar su requerimiento al legislativo para que se aprobara la discutida ley de Seguridad Interior del Estado, lo que logró después de un convulsionado trámite, promulgándose en febrero de 1937.

Durante su vigencia, ya en la etapa final del gobierno de Alessandri y previo a la elección presidencial para determinar su sucesor, la candidatura de Ibáñez del Campo vio frustrada su participación en la contienda electoral, como consecuencias de que, entre sus partidarios en la Alianza Popular Libertadora, un grupo juvenil del sector nacional socialista "procedió a la ocupación violenta de la Universidad de Chile y de los pisos superiores de la Caja de Seguro Obligatorio (...) El gobierno dominó con extraordinario e innecesario rigor el abortado intento subversivo".[54]

---

51 Ibíd., pág. 119.
52 *En El Frente Unico y Popular*, Sofía-Press, 1969, pp. 16-197.
53 Moulian, Tomás, *Líneas estratégicas de la izquierda: frentismo, populismo y antirreformismo*, 1933-1973, FLACSO, Documento de trabajo Nº 142, Santiago, 1982, pág. 4.
54 Villalobos, op.cit., pág. 951.

La anterior actitud provocó setenta víctimas -cuya edad promedio era de 22 años- y redujo la lucha electoral a dos alianzas: el *Frente Popular* con Pedro Aguirre Cerda y la *Convención de Derechas* con Gustavo Ross Santa María, ambos ministros de Alessandri Palma.

El triunfo relativo por sólo 4.000 votos correspondió al *Frente Popular.* No obstante, antes de su ratificación por el Congreso Pleno, en la medianoche del mismo día de las elecciones Alessandri reconoció su triunfo y al día siguiente la prensa favorable proclamaba que "el pueblo chileno triunfó ayer en forma aplastante y decisiva. La larga campaña de odios y mistificaciones, el cohecho, la presión gubernativa nada pudieron ante la nueva conciencia nacional forjada a golpes de opresión y de miseria".[55]

Confirmada la presidencia de Aguirre Cerda por el poder legislativo, radicales, socialistas y comunistas llegaban al poder el 23 de diciembre de 1938.

Previo al inicio de la gestión gubernamental, llamó la atención que este último sector no aceptara ocupar cargos en el primer gabinete ministerial y sólo se manifestara favorable a ocupar algunos de gobierno interior y diplomáticos. En opinión de los opositores, tal actitud estaba orientada por la intención comunista de mantener la necesaria libertad de acción para el desarrollo de sus acciones abiertas y clandestinas, destinadas en lo principal a subvertir el orden establecido en procura de su objetivo fundamental de materializar la revolución que permitiera establecer la dictadura del proletariado y de allí la sociedad totalitaria conforme los fundamentos de su ideología.

A poco andar, tal estimación se transformó en una realidad y, ya en los primeros meses de gobierno, el Presidente Aguirre Cerda sufrió las consecuencias adversas no sólo de sus aliados comunistas sino también de los socialistas como, asimismo, aquellas que se derivaron de las disputas de estos dos sectores por los cargos de la administración pública.

A la vez, el gobierno debió enfrentar los efectos de un terremoto que sacudió a las provincias de Ñuble, Arauco y Concepción el 24 de enero de 1939.

Más adelante, el propio Aguirre Cerda en su mensaje del 21 de mayo de ese año, aludiendo a los sectores aliados que dificultaban su mandato, dio a conocer sus aprensiones sobre la presencia de una fuerza "que pretende perturbar la solución de los problemas nacionales".

El impacto del inicio de la segunda guerra mundial atenuó los conflictos internos de todo tipo. Las huelgas en su mayor parte fueron de carácter legal y, en lo que es de conocimiento público, este ambiente se mantuvo durante lo que resta de 1939.

---

55 *Diario La Hora,* Santiago, 26 de octubre de 1938.

No obstante, al año siguiente, se produjo "un recrudecimiento de los conflictos colectivos del trabajo. Al existir en el gobierno una combinación política (...) que ideológicamente apoyaba las reivindicaciones del proletariado, determinó, seguramente, un aumento de las peticiones de mejoramiento económico y social"[56]. En ese escenario, "el Ministro del Interior denunció (...) la injerencia política de los comunistas en los sindicatos y en las huelgas".[57]

Lo anterior constituyó una muestra clara y palpable de que la acción instigadora del comunismo no había sufrido variaciones, pese a formar parte de la alianza gubernamental, lo que llevó a uno de los más importantes militantes radicales a expresar públicamente, respecto de ese sector, que:

> ***"No forma parte directa del gobierno ni forma cuestiones para cargos públicos, pero amparado en su calidad de partido aliado y componente del Frente Popular, trabaja día y noche, se disciplina, se infiltra en los campos, en las industrias, en las fábricas, etc.(...)lo que debiera preocupar a nuestros hombres dirigentes de la capital y a los que tienen la responsabilidad del mando".*** [58]

La situación continuó agudizándose en los años posteriores provocando dificultades en la vida política nacional. Lo anterior se demostró directamente durante 1940, cuando las huelgas ilegales ocuparon un porcentaje cercano al 55%, mayoritariamente instigadas e impulsadas por el comunismo. Allí se encuentran, por ejemplo, las protagonizadas por los obreros panaderos y las de mineros del cobre y del salitre, junto a una intensa agitación en las zonas agrícolas del país que se extendió hasta el año siguiente, cuando una mayoría significativa de los movimientos huelguísticos son de carácter ilegal. En ese contexto se destacaron nuevamente los de las minas de cobre, de yeso y de carbón, como también una gravísima huelga de la movilización colectiva en la capital, escenario que a la vez se vio complicado por la cancelación de la alianza popular. Sin embargo, radicales y comunistas siguieron unidos, debiendo lamentar el fallecimiento del Presidente Aguirre Cerda en noviembre.

Le sucedió en el cargo el radical Juan Antonio Ríos, incluso con el apoyo de socialistas, quien inició su gestión en los primeros meses de 1942. Curiosamente, el autor de su programa de gobierno fue el joven falangista Eduardo Frei Montalva. Si bien durante ese año el número de huelgas disminuyó ostensiblemente, el porcentaje de las ilegales no decreció en similar proporción.

Constituye una ironía de la historia política del país que en las elecciones presidenciales de 1942 las misma fuerzas que once años atrás habían derribado al general Ibáñez, la hayan llevado de abanderado. El representaba nuevamente el orden y la energía nacional.

---

56 Poblete, op.cit., pág. 38.
57 Ibíd.
58 Expresiones de Juan Antonio Ríos, *Diario Ilustrado*, Santiago, 11 de julio de 1940.

En ese período, el gobierno decidió poner en aplicación la ley de Seguridad Interior del Estado a fin de disuadir la generación de mayores conflictos laborales. Durante ese año, en el mineral de El Teniente se produjo una huelga de importancia "que degeneró en graves incidentes entre los huelguistas y la fuerza pública, resultando varios muertos y numerosos heridos".[59] Más adelante, el Presidente Ríos "tuvo que soportar una cantidad apreciable de movimientos huelguísticos, junto a la sórdida campaña opositora de su propio partido".[60]

En lo primero, estimuladas por sus aliados de izquierda, se materializaron las huelgas del sector carbonífero, del profesorado, de los empleados bancarios, de ferrocarriles, de la industrias manufactureras y de las oficinas salitreras, clima que en nada cooperó a su liderazgo político en los términos enérgicos que él deseaba. Lo anterior queda en claro por el aumento de movimientos de protesta por esa vía que, además de aumentar considerablemente en número, crece sustantivamente la proporción de éstos de carácter ilegal, alcanzando en 1946 un porcentaje del 86%.

El momento culminante de la agitación popular se vivió el 28 de enero de 1946, en circunstancias que, a raíz de la grave enfermedad de Ríos, ejercía la primera magistratura el Ministro del Interior Alfredo Duhalde, en calidad de Vicepresidente de la República. En esa oportunidad se produjo una masiva manifestación de la *Confederación de Trabajadores de Chile* en la plaza Bulnes de Santiago, destinada a protestar por la cancelación de la personalidad jurídica del *Sindicato Salitrero de la Oficina Mapocho,* cuyos trabajadores se encontraban en huelga impulsados por el *Partido Comunista.*

Las violentas acciones de la multitud en contra de las fuerzas policiales apostadas allí para el resguardo y control del acto fueron enérgicamente reprimidas. Según las cifras oficiales, se registraron 77 heridos, de ellos 14 carabineros de diversos rangos, como asimismo la muerte de 5 personas, entre aquellas y por razones accidentales la de la joven Flor (Ramona) Parra que, sin ser militante comunista, pasó a ser considerada una mártir y después, por largos años, una especie de patrona de las murallas de Chile[61].

A raíz del enfrentamiento, la *Confederación de Trabajadores de Chile* ordenó una huelga general para el día 30 de enero en protesta por los sucesos ya descritos. Frente a ello, "el gobierno contestó con la aplicación de la ley marcial y nombró jefes militares en el gabinete para reemplazar ministros falangistas que renunciaron por los hechos ocurridos, encabezados por Eduardo Frei Montalva".[62]

En parte de la declaración oficial del gobierno respecto de los hechos y del decreto que dispuso el *estado de sitio,* entregada en la madrugada del día siguiente, se señaló lo siguiente:

---

59 Ponce, op.cit., pág. 59.
60 Molina, *Partido Radical...,* op.cit. pág. 68.
61 Se trató de Adolfo Roberto Lisboa Calderón, Filomena Chávez Villalobos, Alejandro Gutiérrez Alvarez, Flor Parra (Ramona) y un N.N. masculino.
62 Ponce, op.cit., pág. 127.

"S.E. el Vicepresidente de la República, ha decretado con fecha de hoy, el establecimiento del estado de sitio en el país por un período de sesenta días. Esta medida, prevista por la Constitución Política de la República, se justifica plenamente por el estado de agitación extremista que reina en todo el territorio nacional.

"No ignoran nuestros conciudadanos la forma ilegal en que los obreros del norte del país han planteado sus peticiones; ni le son desconocidos el asalto a una población de la Caja de la Habitación, ni la agresión armada que elementos exaltados han perpetrado en la persona de numerosos elementos del Cuerpo de Carabineros que cumplían con su deber de resguardar el orden".

El hecho condujo a otra de las crisis ministeriales del período, situación a la que se unió la materialización de actos atentatorios en perjuicio del orden establecido. Respecto de estos últimos, la prensa menos comprometida con el gobierno de la época expresaba que "aparece ahora perfectamente organizada una ofensiva contra la estabilidad de nuestras instituciones republicanas y, como no podía menos de esperarse, es del propio Partido Comunista y de los elementos que le son adictos, de donde parte la perturbadora consigna".[63]

Tal ambiente no varió mientras Duhalde permaneció a cargo, ya que el Presidente Ríos no se recuperó y falleció ese mismo mes.

En septiembre de 1946 se efectuaron las elecciones presidenciales, resultando vencedor Gabriel González Videla con el apoyo de radicales y comunistas, incorporando a estos últimos al gabinete presidencial, quienes inician un duro enfrentamiento con el *Partido Socialista* en vistas a las elecciones municipales de 1947. En esa disputa "se crea tal clima de agravios que llega hasta la liquidación física del militante socialista, caen asesinados Arbulú y Ortiz en Lota, Madrid en Malloco, Mario Miño en Santiago".[64]

En abril de 1947, los tres ministros comunistas abandonaron sus carteras y, a la par con la designación de sus reemplazantes, se produjo la disolución del acuerdo gubernamental que había llevado al poder a González Videla. Se inicia así un período que se va a caracterizar por las permanentes pugnas entre el mandatario y sus ex aliados. En ese lapso, la instigación comunista dirigida a generar acciones que provoquen la inestabilidad política nacional va dando los resultados esperados.

La escalada de desórdenes y actos de masas alcanzó un nivel crítico en el mes de julio, conduciendo a la dictación del *estado de emergencia* en la provincia de Santiago a fin de que el gobierno pudiera contar con las herramientas legales necesarias para hacer frente a la paralización del servicio de autobuses de la capital, situación que se vio agudizada por un movimiento similar de los trabajadores del sector ferroviario y otro de carácter generalizado, comprometiendo a diversos centros carboníferos.

---

63 *Diario Ilustrado*, Santiago, 21 de junio de 1946.
64 Domic K., Juraj, *Política Militar del Partido Comunista en Chile*, Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1988, pág. 29.

Ante esta situación, en el mes de agosto, González Videla pidió y obtuvo una ley de facultades extraordinarias por un período de seis meses. Esas normas le entregaron una serie de atribuciones para que pudiera detener el avance de la probable convulsión nacional gestada al interior de sus ex aliados comunistas y estimulada por sus dirigentes. Merced a esas atribuciones, usando todos los medios legales a su alcance y contando con la colaboración irrestricta de las Fuerzas Armadas, el gobierno logró normalizar la vida económica nacional en el terreno laboral.

Sin embargo, el parcial éxito logrado en ese plano duró escaso tiempo, ya que en octubre se declaró una huelga general en la zona carbonífera, "la mayoría de cuyos sindicatos obedecía a las directivas del Partido Comunista".[65]

La autoridad declaró *Zona Militar* al área de conflicto y, más tarde, ante la negativa de los trabajadores de retornar a las faenas en cumplimiento de un *Decreto de Reanudación de Faenas* dictado por el gobierno, se estableció en el área la *Zona de Emergencia.* En cada uno de aquellos momentos difíciles para el país, las Fuerzas Armadas debieron asumir la responsabilidad de hacer respetar la legalidad vigente. Al respecto, una declaración de la Secretaría General de Gobierno del 6 de octubre de 1947 señaló:

> ***"Tropas del Ejército, Marina y Aviación ocupan la zona carbonífera desde ayer (...) para hacer respetar íntegramente el decreto de reanudación de labores. Se detendrá a todo aquel que en obedecimiento a la consigna de producir asfixia económica de la Nación, pretenda entorpecer o dificultar el trabajo de los obreros (...) Por otra parte, en atención a la campaña sostenida por El Siglo para incitar a los obreros carboníferos a fin de que mantengan una huelga de tipo político y revolucionario (...) el gobierno impuso la censura para este diario y para todas aquellas publicaciones que se editen en la zona carbonífera, bajo la orientación y solvencia económica del Partido Comunista".***

El 21 de octubre, el gobierno ordenó la detención del Comité Central de ese partido y de sus principales dirigentes de provincia. Así, "en la madrugada del día 22, más de mil militantes fueron detenidos; quinientos marcharon a Pisagua donde Gabriel González Videla inauguraba un campo de concentración".[66]

Durante ese mismo día, los mineros de Schwager se negaron a abandonar los piques y las fuerzas del Ejército debieron ingresar al interior de éstos con la intención de lograr que los mineros desistieran de su actitud. Después de un prolongado proceso de negociaciones, la mayoría de los rebeldes -alrededor de 2.200- acató la decisión de abandonar los piques y quienes continúan resistiéndose, muchos de ellos dirigentes comunistas, son sacados por la fuerza, detenidos y enviados a la isla Santa María.[67]

---

65 Ponce, op.cit., pág. 59.

66 Gómez Ch., María Soledad, *Partido Comunista de Chile. Factores nacionales e internacionales de su política interna (1922-1952)*, FLACSO, Documento de trabajo Nº 228, Santiago, 1984, pág. 63.

67 Ver detalle de estas acciones en la *Historia del Ejército*, Tomo IX, op.cit., pp. 50-54.

A la situación antes expuesta se unieron otras manifestaciones huelguísticas ilegales en la zona norte del país, especialmente en los yacimientos cupreros y salitreros. Esto condujo a la dictación de la *Zona de Emergencia* para la provincia de Tarapacá el 23 de octubre, dando lugar a la detención de los dirigentes comunistas que las instigaban en las oficinas salitreras, quienes son enviados a Pisagua donde, en enero de 1948, fue designado jefe de las fuerzas militares encargadas de su control el capitán Augusto Pinochet Ugarte.[68]

Aunque las medidas del gobierno permitieron disminuir la crisis, el Presidente González Videla "no cejó en su lucha contra los comunistas. Convencido de que el uso de las herramientas, generosamente ofrecidas por el régimen liberal-democrático a todos los conglomerados políticos, daba al comunismo una enorme ventaja en su expreso empeño en destruir al mismo régimen, envió al Congreso un proyecto de ley, denominado *de Defensa de la Democracia;* para privar a dicho conglomerado de sus derechos políticos"[69], el que fue aprobado el 28 de junio de 1948 y su texto publicado el 30 de septiembre.

Puesta en vigencia la ley y privado del ejercicio de sus derechos públicos, el comunismo continuó actuando en la clandestinidad, promoviendo la agitación sindical y laboral como medio de desestabilización institucional en beneficio de sus objetivos permanentes respecto de las transformaciones de la sociedad política. Lo antes descrito, por cuanto "sus bases quedaron intactas y pudieron camuflarse en otros partidos de izquierda para actuar públicamente e incluso llegar al parlamento".[70]

No obstante aquello, los conflictos laborales de tipo político disminuyeron, manteniéndose los de carácter económico y social. Por consiguiente, también decreció el número de huelgas ilegales de inspiración revolucionaria. Dentro de las causas de ese escenario, es posible considerar que, como consecuencia de la legislación puesta en vigencia, a la que se suman ciertas modificaciones asociadas a ésta en materias de seguridad del Estado, al interior del comunismo se produjo una división respecto de las formas de enfrentar las nuevas condiciones.

En tal sentido, se distingue la posición asumida por uno de sus dirigentes, Luis Reinoso, que abogó por mantener una posición distinta a la electoral para la conquista del poder. En ese contexto, estima que esa no es la vía más aconsejable para sus intereses ya que "el camino señalado por la línea del Partido Comunista y que hoy mantiene toda su vigencia es el de la lucha organizada y unidad de las masas"[71]. Más aún, considera que "la situación política había que arreglarla a tiros, renunciando al trabajo, la organización y la lucha de masas".[72]

---

68 Ver Pinochet Ugarte, Augusto, *El Día Decisivo*, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1979, pp. 21-29.
69 Villalobos, op.cit., pág. 959.
70 Benavente Urbina, Andrés, *El Partido Comunista chileno: Su estrategia política entre 1973-1985*, Revista Política Nº 8, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, Santiago, 1985, pág. 49.
71 Citado por Gómez, op.cit., pág. 69.
72 Ibíd.

Ante esa posición, que es discutida al interior del partido, Galo González, dirigente máximo del comunismo, consideró que "es indudable que a través del desarrollo de la lucha de masas, en el instante que sea favorable, se puede llegar a la insurrección armada; pero esta se prepara y no se decreta".[73]

Aún así, ese sector mantuvo su accionar destinado a impulsar la rebelión en el plano laboral, lo que trajo como consecuencias que durante todo el tiempo que restaba a González Videla para dar término a su mandato, las huelgas, sobre todo ilegales, siguieron constituyéndose en el cauce de expresión de las reivindicaciones políticas de la izquierda marxista.

Consecuente con su mayor capacidad de control, a comienzos de los años cincuenta, el gobierno acometió con fuerza su intención de lograr sanear económicamente al país adoptando enérgicas medidas en procura de su objetivo. Pero, sin proponérselo, "la resolución del mandatario agudizó la crisis interna. Aumentan los desmanes callejeros y los movimientos huelguísticos, por lo que el poder ejecutivo sigue utilizando fuerzas militares, ya sea para cubrir determinados puestos en los servicios públicos o para mantener el orden".[74]

Tal situación es descrita por la historia institucional como que "al Ejército le correspondió una dura labor (...) Sus oficiales, clases y soldados se desempeñaron en estas ingratas tareas, muchas veces con riesgo de sus propias vidas".[75]

Directamente relacionado con lo anterior y las influencias políticas de las que eran objeto sus integrantes, al interior de determinados grupos del Ejército comenzaron a germinar intentos sediciosos a fin de llevar al general Ibáñez del Campo al poder o, al menos, proteger su potencial victoria en las cercanas elecciones.

Así, en el verano de 1951, dos de aquellos, los denominados PUMA (Por un Mañana Auspicioso) y los ex GOS (Grupo de Oficiales Seleccionados) se unieron en pos de tales afanes, pero su conspiración no tuvo ningún resultado práctico ni comprometió al Ejército en cuanto tal. Pero la inquietud por la situación general del país, por la politiquería y la mediocridad imperantes en el ámbito público era evidente. A lo anterior se agrega que "en 1952 se veía en Chile un cansancio por la actuación de los partidos políticos y las organizaciones sindicales politizadas, además de un Partido Comunista sumergido en la clandestinidad por la ley de defensa de la democracia".[76]

---

73 Ibíd., pág. 74.
74 Molina, *Chile: los militares...*, op.cit., pág. 132.
75 Estado Mayor General, *Historia del Ejército*, Tomo IX, op.cit., pág. 59.
76 Ponce, op.cit., pág. 158.

Ese escenario fue muy favorable a la candidatura del general Ibáñez del Campo quien, en el entorno de una posición más bien independiente, apoyada, entre otros, por los socialistas populares dirigidos por Raúl Ampuero, recientemente escindidos del socialismo, pasa a disputar la posibilidad de retornar al poder con Arturo Matte, apoyado por conservadores y liberales, el radical Pedro Enrique Alfonso y el socialista Salvador Allende, logrando un 46,64% de los votos y, conforme a los procedimientos constitucionales, fue ratificado por el Congreso Pleno.

Asumido el poder político, las esperanzas puestas en el general Ibáñez le permitieron inicialmente ejercer su cargo con el apoyo necesario para contrarrestar el clima de inestabilidad política existente, provocado en su mayor parte por la acción sindical y las organizaciones de estudiantes que, unidas en la intención de centralizar los esfuerzos para lograr los objetivos populares, no dejaban de presionar sobre el sistema político para satisfacer sus demandas.

En este ambiente, entre el 13 y el 16 de febrero de 1953, se desarrolló el congreso constituyente que dio origen a la *Central Unica de Trabajadores,* estructura que "desde sus comienzos (...) fue un organismo absolutamente politizado y con mayoría comunista"[77]. Luego, sus acciones estaban orientadas por los principios marxista-leninistas propugnados por el comunismo criollo en la clandestinidad.

Prueba de ello se encuentra en su declaración de principios que, en parte de su contenido, señala:

"Que el régimen capitalista actual, fundado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos y medios de producción y en la explotación del hombre por el hombre, que divide a la sociedad en clases antagónicas, explotadores y explotados, debe ser sustituido por un régimen económico social que liquide la propiedad privada hasta llegar a una sociedad sin clases(...)La huelga será la expresión máxima de la lucha de clases asalariadas. La Central Unica no deberá hacer distingo entre 'huelgas legales' o 'huelgas ilegales', por cuanto es deber apoyar toda lucha justa que persiga mejorar las condiciones de vida y de trabajo, y que persiga imponer el respeto a los derechos y conquistas de los trabajadores".

En consecuencia, la mayor parte de las manifestaciones de protesta laboral estuvieron dirigidas desde esta organización única de posición doctrinaria adversa al sistema político-institucional de la época, puesto que la mayoría de sus dirigentes y delegados eran de tendencia marxista-leninista.

Durante el resto del gobierno de Ibáñez del Campo esa posición continuó afectando el tránsito pacífico de la sociedad, a raíz de los continuos movimientos

---

77 Ibíd., pág. 161.

huelguísticos y acciones de masas caracterizados por la búsqueda de un clima confrontacional entre las fuerzas del Estado y las politizadas organizaciones de trabajadores y de estudiantes.

Se destacaron en estos intentos el paro de julio de 1955, año que, en cuanto a la *Central Unica de Trabajadores* "fue el de mayor potencialidad y, al mismo tiempo, de su momentánea declinación. El éxito del paro del 7 de julio abrió las compuertas para poder iniciar un proceso revolucionario que culminase con la toma del poder por los trabajadores".[78]

Superado este paro se volvió a asomar la posibilidad de una nueva manifestación similar que fue programada para el 5 de septiembre siguiente. Empero, negociaciones oficiosas desarrolladas por los dirigentes comunistas Juan Carlos Chacón Corona y Volodia Teitelboim con el representante del gobierno, Francisco Cuevas Mackenna, de ideas moderadas de izquierda, anularon la posibilidad de expresión de los trabajadores y dieron pie a una eventual desintegración de la Central, proceso que en lo político se asoció a la formación de la alianza socialista-comunista del Frente de Acción Popular.[79]

Durante los primeros meses de 1957 los resultados desfavorables alcanzados por el gobierno en las elecciones parlamentarias, junto con las difíciles circunstancias por las que atravesaba la economía del país y las alzas de precios de algunos productos y servicios de primera necesidad, como la locomoción colectiva, crearon las condiciones para que los instigadores de izquierda pudieran incentivar la agitación social.

Así, los paros, las huelgas, las manifestaciones de protesta callejeras y los desmanes públicos aumentaron significativamente en las principales ciudades.

Por ejemplo en Santiago, el 30 de marzo, encontrándose la capital sacudida por estos actos y mientras organizados grupos reclamaban por el alza de la locomoción colectiva, la violencia comenzó a adquirir niveles de expresión poco comunes en la historia nacional, alcanzando su mayor dimensión el 2 de abril. Ese día, en la tarde, las fuerzas de Carabineros fueron incapaces de detener a la enfurecida muchedumbre que "comienza a saquear los principales locales comerciales del centro de la capital y se ataca a las fuerzas policiales con objetos contundentes y armas de fuego".[80]

Producto de lo anterior, el gobierno dispuso el empleo de medios del Ejército que, bajo el mando del general Horacio Gamboa Núñez, Comandante de la Guarnición y Jefe de la Zona de Emergencia, lograron revertir la difícil coyuntura, si bien con algunas trágicas consecuencias con toda seguridad menos graves de no haber el gobierno decidido esa forma de solución.

---

78 Vitale, Luis, *Los discursos de Clotario Blest y la revolución chilena*, Ed. POR, Santiago, 1961, pág. 82.

79 La integraron los partidos Socialista de Chile, Democrático Nacional, Socialista Popular, Democrático, del Trabajo y Comunista, este último en la clandestinidad.

80 Molina, *Chile: los militares...*, op.cit, pág. 137.

La presión de las circunstancias condujeron a Ibáñez del Campo a promover la derogación de la ley de Defensa de la Democracia, a la par con la promulgación de una nueva ley de Seguridad Interior del Estado que contenía una serie de materias relacionadas con el empleo de las fuerzas de la Defensa Nacional en ese escenario y en una normativa electoral apuntada a evitar el tradicional cohecho.

Esa legislación rigió el proceso eleccionario de septiembre de 1958 en que el independiente Jorge Alessandri Rodríguez, en competencia con el socialista Salvador Allende, el radical Luis Bossay y el democratacristiano Eduardo Frei, obtuvo la primera mayoría relativa y posteriormente fue proclamado por el Congreso Pleno, asumiendo el cargo en momentos que se observaba una readecuación partidista y, por ende, en el terreno de lo sindical.

A principios de 1959, un hecho ajeno al acontecer nacional ocupó los titulares de la prensa mundial. Sólo algunos pocos analistas advirtieron las potenciales consecuencias de éste para el desenvolvimiento de los pueblos alejados de aquellos niveles de desarrollo y culturales que pudieran evitar la intromisión de ideologías foráneas a sus particulares realidades sociales. Se trataba de la revolución cubana encabezada por Fidel Castro, quien a poco de triunfar se declaró marxista-leninista y aceptó el tutelaje de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En nuestro país, la influencia cubana no demoró en dejarse sentir en los sectores afines a la revolución y fue tanta la acción política interna desarrollada por la Embajada de Cuba en Chile que, entre 1959 y 1962, los embajadores Carlos Lechuga, Juan José Díaz del Real, Roberto Lasalle del Amo y José Marrial Domínguez debieron abandonar el territorio nacional antes de ser declarados personas no gratas por la propagación de ideas ajenas a la naturaleza de sus cargos y a la realidad chilena.

Durante el período presidencial de Alessandri Rodríguez, derivado de algunas favorables medidas adoptadas por el gobierno en beneficio de los trabajadores, los ánimos de enfrentamiento violento en parte se apaciguaron en su expresión práctica. De hecho, fue el único mandatario del período de 1932-1973 que no recurrió al uso de facultades extraordinarias.

Ello no significó, en ningún caso, que los sectores que consideraban esta alternativa como una forma de solución para la conquista de sus objetivos dejaran de lado su materialización en circunstancias determinadas, como ocurre a fines del año 1960 cuando la *Central Unica de Trabajadores* ordenó un paro nacional de actividades impulsado activamente por el comunismo, tal como lo reconoció su Secretario General al señalar públicamente:

> ***"La política de nuestro Partido, ahora y siempre, se basa en la movilización de las masas. En el año que acaba de terminar, en 1960, nuestro Partido impulsó enérgicamente los combates reivindicativos de los trabajadores, como la heroica***

huelga del carbón, las huelgas y paros de los trabajadores de la salud, de los profesores, de los ferroviarios, de los obreros del salitre y del cobre, de los trabajadores de la construcción, la metalurgia y otras industrias, así como los paros del 17 de marzo y del 7 de noviembre, convocados por la Central Unica". [81]

Durante el gobierno de Alessandri Rodríguez se dictó la primera ley de Reforma Agraria destinada a la parcelación campesina, norma que, considerada insuficiente en cuanto a la transformación de la propiedad en el agro, fue drásticamente rechazada por los partidos marxistas y la democracia cristiana, incentivando movimientos de protesta a la medida y la creación de estructuras de defensa campesinas. En ese contexto "la Federación Nacional Campesina e Indígena se formó en mayo de 1961, por organizaciones rurales conducidas por los comunistas y del Frente de Trabajadores de la Tierra, promovida por los socialistas".[82]

A lo anterior estuvo directamente relacionado la posición del *Partido Comunista* en cuanto a usar, como siempre lo ha sostenido, todos los medios posibles para cumplir con su anhelo de construir la sociedad que propugna su ideología.

En tal sentido, en el pleno de noviembre de 1960, el dirigente José González expresó que "los comunistas daremos la batalla por la vía que más convenga de acuerdo a las condiciones concretas de cada país (...) nos preparamos para la vía que más nos convenga, es decir, para la vía pacífica, y si se agota esta vía y surge la vía no pacífica, no vacilaremos en tomar el camino armado".[83]

Inmediatamente después, en enero de 1961, Luis Corvalán señalaba que "el ejemplo de todas las revoluciones que se han desarrollado por la vía violenta demuestra que el problema de las armas no es insoluble".[84]

En los siguientes años de su gestión, el Presidente Jorge Alessandri intentó por todos los medios conseguir las soluciones globales que la sociedad requería para evitar el clima de enfrentamiento que la había caracterizado. Sin embargo, "una crisis cambiaria, en diciembre de 1961, trajo consigo de nuevo, la ineludible crisis chilena y el recrudecimiento de la inflación"[85]. A raíz de ello, se generó una considerable agitación social que no pudo ser contrarrestada por parte de la autoridad gubernamental, produciéndose diferentes actos de violencia.

---

81 Corvalán Lepe, Luis, *Revista Principios*, Santiago, 1981, pág. 3.
82 Ponce, op.cit., pág. 213.
83 *El Partido Comunista de Chile y el Movimiento Comunista Internacional*, Ed. Horizonte, Santiago, 1963, pp. 141-142.
84 Corvalán Lepe, Luis, *Camino de Victoria*, Ed. Horizonte, Santiago, 1971, pág. 28.
85 Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile durante los siglos XIX y XX*, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Universidad de Chile, Santiago, 1982, pág. 120.

Dentro de ese clima confrontacional, en noviembre de 1962, un grupo de moradores de la población José María Caro, en la periferia de Santiago, inducidos por elementos ajenos al sector, realizó acciones destinadas a impedir el tráfico ferroviario de la capital al sur y viceversa, disponiendo el gobierno que fuerzas del Ejército y Carabineros se emplearan a fin de poner orden en el área, produciéndose un serio incidente al negarse los manifestantes a abandonar el sector y atacar duramente a la fuerza pública. Como consecuencia del enfrentamiento, cinco manifestantes resultaron víctimas fatales.

En 1964 se desarrolló la elección presidencial, proceso a cuyo término resultó vencedor por mayoría absoluta, gracias al apoyo de la derecha, el candidato de la democracia cristiana Eduardo Frei Montalva, derrotando al socialista Salvador Allende Gossens y al radical Julio Durán Neumann.

El programa de gobierno de Frei contemplaba una serie de reformas que, en los comienzos de su gestión, se vieron facilitadas por el control que obtuvo en la Cámara de Diputados y en una significativa porción del Senado, en virtud al éxito alcanzado en las elecciones parlamentarias de 1965.

Con ello, la *Revolución en Libertad* [86] se puso en marcha y, por consiguiente, la búsqueda de la satisfacción de los intereses de los sectores esperanzados en su modelo ideológico. Se trataba, en palabras del propio mandatario, de colocar al país a la altura de "un mundo que está viviendo un período revolucionario (...) ¡Chile no puede quedarse atrás! Si no salvamos a Chile haciendo una Revolución en Libertad, llegará un mañana que reiniciará el odio, el terror y la irracionalidad"[87].

Así, sin desarmar la estructura administrativa del Estado, a fin de evitar reacciones adversas, y sobre la base de asesores en las distintas áreas públicas, organizó un aparato paralelo destinado a poner en ejecución el programa. Lo anterior, a la par con la "organización de sindicatos, juntas de vecinos y centros de madres, reforma agraria, lucha contra la inflación, nueva política respecto al cobre, impulso industrial".[88]

A fines de 1964 se organizó en Concepción la *Vanguardia Revolucionaria Marxista* cuya composición se originó en un grupo de estudiantes de la Universidad entre los que se encontraban "Miguel Enríquez, renunciado del Partido Socialista, y Luciano Cruz, expulsado de las Juventudes Comunistas"[89], junto a Bautista van Schouwen y Edgardo Enríquez, entre otros.

86 Corresponde al slogan acuñado por los jesuitas del Centro Bellarmino y adoptados por la democracia cristiana en relación a su programa de gobierno.
87 Pinochet de la Barra, Oscar, *El pensamiento de Eduardo Frei*, Ed. Aconcagua, Santiago, 1983, pág. 172.
88 Villalobos, op.cit., pág. 974.
89 Varas Lonfat, Pedro, *Chile: objetivo del terrorismo*, Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1988, pág. 17.

Pese a su incipiente aparición en la lucha política, inspirada en los liderazgos internacionales revolucionarios de la época, como por ejemplo el fidelismo o el maoísmo, el movimiento contaba con una estructura de corte paramilitar destinada a buscar los cambios que postulaban por la vía de la violencia armada.

En cuanto al ambiente sindical, interesante resulta establecer que en el sector campesino la materialización del programa tuvo una clara connotación política más que técnica, destinada a captar la adhesión de este conglomerado, como asimismo organizarlo a favor de sus fines programáticos, esto último en función a dos organismos de promoción para dar cumplimiento a su programa rural: *el Instituto de Desarrollo Agropecuario* (INDAP) y la *Corporación de Reforma Agraria* (CORA) que, en lo que respecta a nuevas organizaciones sindicales, a fines de 1965 había dado lugar a la constitución a un número de 488 entre sindicatos y comités pre sindicales.

Directamente relacionado con ese desarrollo organizacional aumentaron considerablemente los conflictos laborales en el campo -pliegos de peticiones y huelgas- a los que se asociaron las tomas ilegales de fundos que en el mes de noviembre del año antes indicado alcanzaron a 13, lo que corresponde a un 260% más de lo ocurrido en el período 1960-64, situación que en los años siguientes se agudizó notablemente y sirvió de base político-popular para legislar en materias de derecho de propiedad rural.

Es importante recordar que, hasta ese último año, los actores fundamentales de la vida institucional fueron los partidos políticos, quienes buscaban articular los intereses mayoritarios en sus respectivos programas de gobierno a fin de lograr la adhesión electoral necesaria para alcanzar el poder. A esa actitud se sumaban todos los conglomerados, incluso los marxista-leninistas. No obstante lo anterior, los fracasos de éstos en las contiendas electorales crearon un ambiente de desapego entre sus militantes juveniles, incentivando la escisión de parte de ellos de sus colectividades para dar paso a grupos extremistas que a partir de allí, doctrinariamente, volcaron sus esfuerzos para conquistar el poder por la vía de la violencia armada.

Así, durante 1965, en Concepción, se estructura orgánicamente "el primer grupo terrorista que surgió en Chile"[90], denominado *Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR),* que se originó sobre las bases de la *Vanguardia Revolucionaria Marxista* ya mencionada anteriormente, y de grupos como *Los Rebeldes y Los Emergentes,* formados en su mayoría por estudiantes de nivel superior.

Tal como lo indica el Informe de la Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad de la Organización de Estados Americanos, según su propia declaración de principios los objetivos de "esta organización extremista de ultraizquierda"[91] eran los siguientes:

---

90 Ibíd.
91 Página 177 del mencionado informe.

— ***El derrocamiento del régimen capitalista y su reemplazo por un gobierno de obreros y campesinos.***

— ***El enfrentamiento revolucionario de las clases antagónicas.***

— ***La insurrección popular armada como el único camino para derrotar al capitalismo.***

En consecuencia, se había completado en Chile el camino hacia la violencia subversiva destinada a la destrucción del orden institucional y, a partir de allí, la instauración de un sistema concordante con los postulados ideológicos de quienes optaron por este medio como mecanismo de obtención de sus fines.

Desarrolladas por éste y otros movimientos extremistas de posterior aparición, sus acciones subversivas provocaron efectos perjudiciales en el desenvolvimiento del país, como lo comprobaremos en el capítulo siguiente, derivado de sus actos de secuestro y de propaganda armada, junto a la colocación de artefactos explosivos y asaltos a entidades bancarias en concomitancia con delincuentes comunes. Además, concentraron sus esfuerzos en el trabajo político en los frentes de masas, mediante la agitación estudiantil, a la par con la materialización de tomas de terrenos en poblaciones e industrias.

CAPITULO II

LA VIOLENCIA SUBVERSIVA

"Por qué le han mentido al mundo dejando ignorar que Allende había llevado a la economía chilena al desastre(...). Los guerrilleros armados se apoderaban por la fuerza de tierras(..). No teníamos nada de comer, ni más repuestos. La violencia dominaba".

Eduardo Frei Montalva

Con el surgimiento del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)* en agosto de 1965, "dedicado a la victoria socialista a través de la vía armada y la violencia"[92], comenzó el accionar político-subversivo de los grupos de extrema izquierda que, haciendo propicias determinadas situaciones de conflicto, incentivaron las reivindicaciones sociales como base para crear un ambiente de desorden y desconfianza público en perjuicio de la conducción gubernamental, favorecidas en el campo comunicacional por el impacto ambiental de los procesos revolucionarios externos presentes en la época.

Desde el 11 al 17 de octubre de ese mismo año, el *Partido Comunista* desarrolló su XIII Congreso Nacional, durante el cual precisó la estrategia de acción política para la nueva etapa democrática del país, dejando a un lado los conceptos de vía pacífica o vía armada, para dar paso a "una vía de masas dominando todas las formas de lucha".[93] Por consiguiente, la presencia de grupos extremistas que desarticularan el formato sociopolítico le fue favorable a sus intereses, pese a que, en el caso del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria,* éste se constituyó en el brazo armado del socialismo.

En el plano político nacional, no obstante la mayoría que lo llevó al poder, el Presidente Frei Montalva siguió experimentando las consecuencias de los movimientos huelguísticos que conocieron sus predecesores y que, en procura de satisfacer las peticiones de los diversos sectores productivos que los ejecutan, formaban directa o indirecta parte de las acciones destinadas a producir los cambios que la izquierda propugnaba.

---

92 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, op.cit., pág. 168.
93 *Revista Principios* Nº 108, citada por Domic, Juraj, op.cit. pág. 37.

En ese contexto, en las primeras horas del 25 de octubre se inició un paro general indefinido de actividades en la gran minería del cobre convocado por la Confederación de Trabajadores de ese sector, a fin de protestar por el rechazo del Senado a las modificaciones al proyecto de ley del cobre que favorecían al gremio, a la que se plegó el personal de la Andes Copper Mining Company y de la Potrerillos Railway Company.

Por su parte, a mediados de ese mismo mes, había comenzado a generarse una evidente agitación popular frente a los posibles efectos del proyecto de ley de reforma agraria en trámite, destinado a completar definitivamente lo iniciado en el gobierno de Alessandri Rodríguez y cumplir con los compromisos programáticos del gobierno democratacristiano.

Tal ambiente tenía sus raíces en la preocupación de los dueños de la tierra por el potencial despojo que podrían sufrir y en la intención de los inquilinos por hacerse de éstas, interpretación que, en el caso de los últimos, se había generado de acuerdo a su interesada o equivocada comprensión de las promesas electorales en esta materia.

Por ejemplo, "197 inquilinos de la hacienda Culiprán y 96 de Huechún Bajo, que ya habían sido expropiados por la CORA a su dueño, don Eduardo Marín Larraín, pero cuya entrega demoraba a causa de la lentitud de las tramitaciones burocráticas, se tomaron de hecho, armados con escopetas y palos, ambas haciendas, colocando candados en las puertas de entrada y sendos letreros en que podía leerse este lema: *La tierra para el que la trabaja, por la razón o la fuerza*"[94], acción que se sumó a algunas otras de menor envergadura desarrolladas en días anteriores.

A raíz de los continuos disturbios en los minerales del cobre acompañados de violentos choques con Carabineros, especialmente en Rancagua, el 16 de noviembre el gobierno decidió aplicar la ley de Seguridad Interior del Estado y declaró la *Zona de Emergencia* en los departamentos de El Loa, Tocopilla, Chañaral y Rancagua. Como consecuencia de las normas de excepción aplicadas y las denuncias del gobierno a los tribunales de justicia, el mismo día se produjo la detención de los dirigentes del cobre Alejandro Rodríguez y Manuel Ovalle. Derivado de esa detención, en la noche del día 16, los mineros de Chuquicamata efectuaron una protesta en las calles del yacimiento enfrentándose con fuerzas de Carabineros, lo que se tradujo en dos oficiales y nueve funcionarios policiales heridos.

Horas más tarde, los trabajadores del carbón del complejo Lota-Schwager en la provincia de Arauco iniciaron un paro en apoyo solidario a los del cobre, como asimismo los sindicatos de María Elena y Pedro de Valdivia en el norte dispusieron la constitución de asambleas para revisar la situación.

---

94 Olavarría Bravo, Arturo, *Chile bajo la democracia cristiana*, Tomo I, Ed. Nascimento, Santiago, s.f., pág. 254.

En cuanto a la designación de jefes de *Zonas de Emergencia*, en la provincia de Chañaral el gobierno nombró al coronel de Ejército Manuel Pinochet Sepúlveda, quien fijó su asiento en el mineral de El Salvador, reanudándose poco después las actividades en el área bajo su responsabilidad, quedando sin efecto el estado de excepción. En cambio, en el mineral de El Teniente el movimiento continuó vigente, manteniéndose en esas condiciones hasta el año siguiente.

Dos días después de haberse declarado el estado de excepción, se inició un paro de 48 horas de los educadores dispuesto por la federación correspondiente y el día 23 hacen lo propio los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, mientras que en los minerales de hierro y en el sector ferroviario se declaró la alerta de los trabajadores.

Manteniéndose en el país el clima de agitación laboral y encontrándose los trabajadores del cobre en su vigésimo quinto día de huelga, el 22 de noviembre el Presidente Frei Montalva firmó el mensaje al Congreso Nacional a fin de proponer un proyecto de ley de reforma agraria, fundamentando más tarde, a través de una cadena nacional obligatoria de radio y televisión, los aspectos más importantes de esta proposición consistente en 167 artículos que comprendían, entre otras materias, la concepción física de las formas de acción para llevarla a efecto.

El proyecto inició su trámite legislativo conforme a las normas correspondientes; pero, dada la materia que incluía, era necesario que previamente fuera reformada la Constitución Política en el número 10 de su artículo 10, lo que ya se encontraba en proceso legislativo dentro de un paquete de reformas constitucionales impulsado por el gobierno.

En ese contexto, el comunismo comenzó a promover la posibilidad de que esta reforma se tratara en forma independiente con el objeto de acelerar la modificación del derecho de propiedad, lo que no fue acogido por el gobierno; pero si más adelante por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Junto a lo anterior, en el plano de las manifestaciones laborales, se mantuvieron o sucedieron una serie de huelgas y paros que afectaron al normal desenvolvimiento del país, destacándose entre ellos las del sector bancario, de la Compañía Chilena de Tabacos y la de los trabajadores de El Teniente.

En ese escenario, durante los primeros días de marzo de 1966, algunos centros mineros, como El Salvador, retornaron a la paralización ilegal. Derivado de tales circunstancias, el gobierno renovó el estado de emergencia, disponiendo en ese caso que el coronel Pinochet Sepúlveda reasumiera la jefatura de la zona y, además, se desempeñara como gobernador subrogante, responsabilidades a las que se sumó su condición de interventor de la Andes Copper Mining Company, dispuesta por el decreto supremo Nº 177 del 4 de marzo.

El 8 de marzo, el gobierno decretó la reanudación de faenas en los campamentos de Barquito, Potrerillos y El Salvador, medida que se cumplió efectivamente en los dos primeros, manteniéndose en El Salvador la actitud de rebeldía instigada por agitadores profesionales, fundamentada en su expresión de solidaridad con los mineros de El Teniente que ya llevaban más de dos meses de huelga legal.

Como consecuencia de lo anterior y dado que la conducta atentaba en contra de las normas legales, en la tarde del 11 de marzo, el jefe de la *Zona de Emergencia* en El Salvador dispuso que "fuerzas militares y policiales -al mando del capitán de Ejército Alejandro Alvarado Gamboa- desalojaran el local del Sindicato Obrero del mineral en la tarde del 11 de marzo"[95], lugar en donde una mayoría de los trabajadores se encontraba resistiendo el cumplimiento del decreto gubernamental de retornar a las faenas.

La acción dispuesta por la autoridad respectiva, al ser obstaculizada violentamente por parte de los ocupantes ilegales del local, provocó un enfrentamiento que arrojó ocho víctimas fatales y treinta y siete heridos, dando lugar a una serie de virulentas acusaciones en perjuicio del gobierno que son contestadas a través de diversos medios por los representantes de éste.[96]

A mediados de 1966 y aun cuando la ampliación de la reforma agraria se encontraba en trámite legislativo, se inició la acción expropiadora de terrenos agrícolas. En ese contexto "el primero de estos atentados se efectuó en el fundo *El Molino* ubicado en la comuna de Llay-Llay del departamento de Quillota y propiedad de don Manuel Burgos Herrera"[97] que, neutralizado judicialmente en su primera etapa, no pudo ser evitado, y el día 12 de julio, mediante la acción de la fuerza pública, se instaló como interventor del predio el funcionario de la CORA, Oscar de la Fuente Ahumada.

En el resto del año el país se desenvolvió dentro de un plano de relativa normalidad, agitado, en algunas ocasiones, con la presencia de las ya conocidas huelgas y paralizaciones que se transformaron en una constante de la vida nacional. Así, se conocieron manifestaciones de ese tipo de parte de los sectores públicos de la educación, el postal y telegráfico, el ferroviario y la locomoción colectiva, el registro civil, las empresas eléctricas y de la salud, entre otros. En el caso de este último, la dramática situación llevó al empleo del personal militar en tareas absolutamente ajenas a sus deberes y funciones profesionales.

En otro plano del acontecer público, un hecho de singular violencia al interior del parlamento ocurrió el 29 de diciembre de 1966, cuando en la Cámara de Diputados se

---

95 Molina, *Chile: los militares...*, op.cit, pág. 150.
96 Ver detalle en *Molina, Chile: los militares...*, op.cit, pp. 151-157.
97 Olavarría, Tomo I, op.cit., pág. 440.

procedía a realizar la votación para aprobar o rechazar un veto presidencial en materia de reforma constitucional respecto al derecho de propiedad, ya aprobado por el poder legislativo. Olavarría Bravo lo detalla como sigue:

> ***"El diputado comunista don Luis Valente hizo una entrada espectacular al recinto y arrojó con fuerza sobre los diputados democratacristianos un puñado de monedas de cien pesos, lo que provocó una airada reacción de esos parlamentarios, que salieron a los pasillos, comenzando un pugilato en masa entre gobiernistas y opositores (...)***
>
> ***"El pugilato que se desarrolló en los pasillos fue intenso. Un vaso fue a estrellarse contra la cabeza del diputado democratacristiano Eduardo Cerda; el socialista don Mario Dueñas aprisionó por el cuello a sus colegas democratacristianos Guido Castilla y Fernando Sanhueza, el diputado socialista don Mario Palestro se dio de bofetadas con su colega democratacristiano Luis Pareto; el comunista don Hugo Robles golpeó duramente a su colega democratacristiano Santiago Pereira; y el diputado democratacristiano don José Isla recibió un puñete anónimo cuya procedencia no se pudo establecer. Estos fueron sólo algunos de los casos, pues en el ring improvisado se enfrentaron alrededor de cincuenta señores diputados".*** [98]

Poco tiempo después, el 17 de enero de 1967, el Senado rechazó al Presidente Frei Montalva el permiso para viajar a Estados Unidos por 23 votos a favor y 15 en contra.

En la tarde de ese día, manifestantes democratacristianos protestaron por las calles de Santiago en relación a esta medida política de los miembros de la cámara alta, apedreando sedes de partidos políticos opositores, especialmente el Radical, al que se le acusaba del fracaso de la petición. A la vez se programó una manifestación pública para el día 19 la que, presidida por Frei Montalva, convocó alrededor de 15.000 personas.

Completado el programa del acto en apoyo al Presidente de la República, grupos de manifestantes efectuaron desmanes en las calles céntricas de la capital. Entre los efectos de aquellos se produjeron el asalto al *Diario Ilustrado;* la rotura de vidrios de la casa del conocido periodista Tito Mundt; los ataques a edificios del Banco de Chile, de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Bolsa de Comercio; pugilatos y actos en contra de la propiedad pública.

Tres días más tarde, el 22 de enero, en una concentración del *Partido Nacional* en la localidad de San Carlos fue agredido con ácido corrosivo el presidente de esa tienda política, Víctor García Garzena, quien eludió la acción provocando ésta víctimas entre algunos de los correligionarios cercanos al lugar en que el dirigente político se encontraba.

---

98 Ibíd., Tomo II, pp. 58-59.

A las anteriores situaciones se agregaron otras progresivas acciones antagónicas producto de disturbios hostiles a Frei Montalva, como sucedió en Santiago en los primeros días de junio cuando, al concurrir a la entrega de un ciclotrón a la Universidad de Chile, fue víctima de gritos injuriosos o, más tarde el 16 de junio de 1967, con ocasión del acto inaugural de la planta IANSA en Cocharcas, oportunidad en que, encontrándose previo a esta actividad en Chillán, recibió pedradas e insultos de grupos estudiantiles.

Se sumó a estas actitudes la significativa evolución de las acciones violentistas del MIR, que obligaron al gobierno a la adopción de severas medidas represivas y legales para enfrentarlas con los consecuentes efectos desfavorables para su gestión. En esos mismos días, por ejemplo, ese movimiento violentista había secuestrado a un carabinero en Concepción, quien fue dejado en libertad sin su uniforme y armamento de servicio.

Respecto de estas situaciones atentatorias al orden público, los sectores de izquierda habían expresado su apoyo al sentido y carácter de tales actitudes. En ese plano, el senador comunista Volodia Teitelboim, en el transcurso de un foro televisivo, había manifestado "enfáticamente que había llegado el momento de que los pueblos latinoamericanos, para realizar sus ideales de cambios profundos, apelaran a la fuerza y a la violencia si no podían hacer su conquista por la vía democrática. Nuestros obreros desean tierras para trabajarlas por sí mismos y, si no se las dan, deben tomarlas por la fuerza".[99]

Al mes siguiente, el 16 de julio, se firmó el decreto que promulgaba la nueva ley asociada a la reforma agraria, cuyas normas puestas en vigencia por el gobierno van a provocar dos efectos claros: por un lado, los presuntos beneficiados jamás fueron dueños de las tierras que se les entregaron por la vía de la expropiación, sólo receptores de terrenos con promesa de títulos de dominio individual; pero en asentamientos colectivos. Por otro, los afectados, que fueron aquellos que no contaban con influencias ante las autoridades encargadas del acto de expropiación, en su mayor parte fueron injustamente despojados de sus propiedades, causándole a algunos incluso la muerte frente a la posibilidad de perder terrenos bien explotados que eran propios legítimamente, o bien durante la acción misma de expropiación.

Dentro los afectados, se encuentra el caso del sensible fallecimiento del dueño de la hacienda *Pullaly,* Fernando Irarrázabal Fernández, quien al ser despojado de la propiedad "que fuera por siglos de sus antepasados, la que levantó y conservó con grandes esfuerzos y sacrificios, recibió un golpe mortal cuando se le desposeyó de ella"[100], y el del ex Intendente de la provincia de Linares, el radical Gabriel Benavente, quien, al momento de recibir la notificación del acto expropiatorio, sufrió un infarto que le causó la muerte.

---

99 Ibíd., pág. 118.
100 *Diario El Mercurio*, Santiago, 20 de junio de 1967.

En medio de este complicado clima, un número importante de empleados del poder judicial presentó su renuncia a causa de las bajas remuneraciones. Simultáneamente se advertía un evidente ambiente de inquietud militar por la falta de recursos para ejercer su función. Los estudiantes, por su parte, habían declarado una huelga nacional.

Esos últimos, el 19 de agosto en Santiago, efectuaron manifestaciones en las calles céntricas que culminaron con vandálicos desmanes a consecuencias de los cuales fueron destruidos locales comerciales y vidrios de oficinas privadas, daños que fueron avaluados en cuarenta millones de escudos. A su vez, el 9 de septiembre, otro carabinero es secuestrado en la Universidad de Concepción quien es liberado al día siguiente sin su uniforme y armamento.

El 12 de septiembre, a petición del gobierno, es desaforado el senador socialista Carlos Altamirano Orrego. Lo anterior, a consecuencia de una publicación de la *Revista Punto Final* en cuyo contenido, parte del cual se transcribe a continuación, habría transgredido la ley de Seguridad Interior del Estado al hacer apología y propaganda de sistemas o métodos que propugnan el crimen o la violencia, al mencionar las siguientes características de la revolución cubana:

> ***"Aquí nosotros hablamos de partidos políticos; allá ellos hablan del ejército del pueblo. A la antigua lucha electoral y pacífica, ellos contestan con un audaz llamado a la lucha armada, revolucionaria, en escala continental. A las vanguardias de clase (de obreros y campesinos civiles) ellos oponen vanguardias militares (de obreros y campesinos guerrilleros). Para ellos, político revolucionario es el que se hace en el combate guerrillero de la sierra o de la montaña, no el que se forma en la lucha municipal, sindical o en los pasillos parlamentarios".***

En materias de violencia y evidentemente relacionado con lo anteriormente expuesto, es necesario considerar que durante su Congreso Nacional de 1967, celebrado en Chillán entre el 24 y 26 de noviembre, el *Partido Socialista* se sacó la careta democrática y asumió la alternativa revolucionaria como medio para alcanzar sus objetivos al acordar:

> ***"a. La violencia revolucionaria es inevitable y legítima, resultante necesaria del carácter represivo y armado del estado de clases. Constituye la única vía que conduce a la toma definitiva del poder político y económico y a su ulterior defensa y fortalecimiento. Sólo destruyendo el aparato burocrático y militar del Estado burgués, podrá consolidarse la revolución socialista. Las formas pacíficas o legales de lucha, reivindicativas, ideológicas, electorales, etc., no conducen por sí solas al poder, sino que son instrumentos limitados de acción, incorporados al proceso político que lleva a la lucha armada, y***
>
> ***"b. No hay posibilidad de transformación social total del sistema actual, sin salto cualitativo, sin destrucción de la actual constitucionalidad y construcción de una nueva bajo el imperio de la lucha armada".***

El contenido de las expresiones anteriores habla por sí solo respecto de la conducta que asumió el socialismo a la mitad del período de gobierno de la democracia cristiana, que sumada al actuar de su grupo armado y de los sectores violentistas del comunismo, provocaron serias dificultades para la conducción del país traducidas en constantes situaciones de conflicto que mantuvieron a la sociedad en un permanente estado de tensión. Por consiguiente, las fuerzas encargadas de la seguridad interna y del orden público debieron asumir periódicas condiciones de alerta y alistamiento, como asimismo en ciertas circunstancias de excepción -que son bastantes- fueron empleadas para superar algunas de aquéllas.

Una de las áreas que se convulsionó más intensamente fue la agrario-campesina, primero a raíz de la promulgación de la ley 16.640 de 1967, que modificó la anterior legislación de reforma agraria promulgada en el gobierno de Alessandri Rodríguez y, después, con la reforma constitucional del 20 de enero de ese mismo año (ley 16.615) que estableció un nuevo estatuto al derecho de propiedad, debilitándolo significativamente.

En 1968, una sucesión de actos terroristas sacudió al país, destacándose entre ellos los atentados con explosivos en contra del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, del diario *El Mercurio* y al interior del Consulado de Estados Unidos; de la sede central del *Partido Demócrata Cristiano* y de la residencia del senador Francisco Bulnes Sanfuentes; de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; de la línea férrea entre Rancagua y Sewell; del Instituto Hebreo y la Sinagoga Bnei Israel; en la plaza de armas de Chillán al medio de un numeroso grupo de militantes y adherentes de la democracia cristiana, causando ocho heridos, y a la sede vecinal de ese mismo partido en La Pintana.

Durante ese mismo año se produjo una situación adversa al gobierno en el terreno de las acciones propias de la reforma agraria cuando, el 4 de julio, la segunda sala de la Corte Suprema de Justicia ordenó restituir de inmediato a sus dueños la Hacienda *Santa María* de Longotoma, acogiendo con ello el primer recurso de queja interpuesto en esta materia.

Cabe considerar que al momento de intentarse su expropiación los más de cien trabajadores de la propiedad, a la usanza de la época, hacía dos meses habían establecido una posición de defensa en rechazo a la acción confiscatoria en las casas del predio y más de treinta de ellos se encontraban en huelga de hambre en el Congreso Nacional. Asimismo, en su interior permanecían los asentados objeto de entrega de tierras y fuerzas de Carabineros que protegían el sector. Sin embargo, restituido el bien, la *CORA* reinició sus acciones frente al Tribunal Agrario para completar los antecedentes exigidos por la *Corte Suprema* y la *Contraloría General de la República* y efectuar un nuevo acto de expropiación.

El tribunal mencionado, con el voto de minoría de María Antonieta Gutiérrez, resolvió devolver el predio a ese organismo, cuyas autoridades solicitaron el apoyo de la fuerza pública a fin de materializar el 13 de julio el acto de reposición al que concurrieron, además de unos 300 carabineros, los asentados apoyados por alrededor de 800 personas de asentamientos vecinos. La fuerza pública expulsó a los inquilinos de los terrenos productivos e instaló a los asentados. Se volvía a fojas cero.

Próximo al término del gobierno de Frei Montalva, los efectos de la reforma agraria habían provocado alrededor de 70 usurpaciones ilegales de predios agrícolas y "se registraban 209.009 campesinos sindicalizados, con un 43% en la Confederación Ranquil. Además, *INDAP* contabilizaba 1.781 comités de pequeños agricultores, con 54.069 socios y 226 cooperativas con 28.251 asociados; los *asentados* de la reforma agraria estaban organizados en comités de asentamientos y 107 cooperativas de reforma agraria, agrupados en la *Confederación de Asentamientos Eduardo Frei*"[101], quienes eran sujeto de influencias para las tomas de campos por parte del *Movimiento Campesino Revolucionario,* brazo armado rural del MIR.

En materias directamente relacionadas con el tema de la violencia política, el episcopado latinoamericano de la Iglesia Católica, en su conferencia de Medellín de 1968 "expresó una frase que permite una interpretación ambigua, en que se coloca en un mismo plano sociológico y moral la violencia armada con la llamada violencia *institucionalizada.* De esa expresión, tergiversándola en su espíritu, se aferró todo el movimiento violentista del continente para justificar su preferencia por el fusil antes que por la razón y la competencia política"[102], contribuyendo así a incentivar a las juventudes de aquellos sectores mayormente radicalizados a buscar las soluciones de sus esperanzas e intereses por la vía del empleo ilegítimo de las armas.

En ese ambiente de inseguridad, "los perceptibles vaivenes del Presidente de la República ante una oposición que cobraba mayor fuerza, estimularon la crítica de los sectores extremos del partido de gobierno"[103], alejándose parte de sus militantes de éste. Con ello se dio origen en 1969 al *Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU),* cuyos miembros corresponden a "un sector francamente comprometido con el marxismo"[104], situación que más adelante se repitió con la escisión de otro grupo de militantes democratacristianos que formaron en 1971 la *Izquierda Cristiana.*

En opinión de Oscar Mertz Z., ambos hechos "representan divisiones de la elite del partido y no comprometen significativamente las bases".[105]

---

101 Ponce, op.cit., pág. 216.
102 CISEC, op.cit., pp. 108-109.
103 Villalobos, op.cit., pág. 975.
104 Varios autores, Síntesis..., op.cit., pág. 99.
105 Ibíd.

Volviendo al año 1969, antes de las elecciones generales de parlamentarios previstas para el 2 de marzo, los candidatos no trepidaron en desarrollar acciones fuera de la ley para lograr adeptos. Así, por ejemplo, "en Villarrica, el diputado de Gobierno, don Jorge Lavandero Illanes, al frente de un numeroso grupo de familias sin casa, se apoderó a viva fuerza de unos terrenos con el ánimo preconcebido de conquistar electores en favor de su candidatura"[106], situación que provocó la acción de carabineros y, a raíz del enfrentamiento, algunos heridos, entre éstos el propio diputado.

Asimismo, también, en los primeros días de marzo y siendo Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic, familias sin casa comenzaron a ocupar la Pampa Irigoin en Puerto Montt, de propiedad de Rociel Irigoin. Compelidos los pobladores, en la noche del 8 de marzo, a desalojar los terrenos usurpados, por fuerzas de Carabineros al mando del coronel Alberto Apablaza Flores, se resistieron y convocaron en su defensa a una multitud de más un millar de personas de los alrededores, previamente concertadas. El enfrentamiento con las fuerzas del orden fue inmediato, las que respondieron a la agresión. A consecuencias de éste, las víctimas fueron 8 muertos y 47 heridos, entre estos últimos 20 carabineros. Producto de lo anterior, el gobierno nombró intendente subrogante y jefe de la plaza al coronel de Aviación Antonio Espinace Araneda.

Derivado del hecho, en Santiago se efectuó una protesta convocada por la *CUT* que generó desmanes y violentos enfrentamientos con fuerzas policiales, produciéndose numerosos heridos y contusos, entre ellos dos oficiales y dos cabos de Carabineros.

Más adelante y directamente relacionado con el suceso anterior, el *Partido Nacional,* en su cuarto consejo general efectuado el 13 de abril resolvió que, en la eventualidad de una posible alianza electoral para las futuras elecciones presidenciales, no apoyaría a ningún candidato democratacristiano, expresando en parte de sus acuerdos un rechazo general al gobierno de Frei por, entre otras, las siguientes razones:

"El caos en las universidades, donde impera la ilegitimidad del poder, tanto en su origen como en su ejercicio.

"El desconcierto y la difícil posición en que el gobierno coloca al Cuerpo de Carabineros cuando le ordena mantener violentamente el orden, mientras los personeros y funcionarios del mismo gobierno o del partido que lo forman crean, impulsan y estimulan la rebelión.

"El quebranto que provoca la acción desquiciadora del gobierno democratacristiano se refleja también en la creciente inquietud de los hogares chilenos que ven alejarse su posibilidad de bienestar, de seguridad y de progreso, como consecuencia de la carestía, la inestabilidad y la crisis económica".

---

106 Olavarría, op.cit., Tomo III, pág. 44.

Poco tiempo después, en la madrugada del 6 de junio, fue secuestrado el director del diario *Las Noticias de la Tarde* de Concepción, delito entre cuyos autores se encontraba el dirigente del *MIR,* Luciano Cruz, hecho reconocido por el propio afectado. Ingresado por la fuerza a un vehículo, Osses fue trasladado a una casa, lugar donde además de ser golpeado se le sometió a torturas y vejámenes, entre ellos ser fotografiado desnudo, condición en que fue abandonado horas más tarde en el interior de la universidad de esa misma ciudad, convulsionada por graves disturbios también dirigidos, como el caso anterior, por el *MIR.*

Frente a los actos de violencia, un observador comentó que "la rebeldía estudiantil forma parte del caudal revolucionario. La violencia no se le condena de por sí. Todo revolucionario habrá de concordar que cuando el pueblo responde o emplea organizadamente la violencia para construir, ello constituye una forma de lucha de clases".[107]

Junto a Concepción, otras ciudades importantes del país, como Santiago, Valparaíso, Osorno, fueron también objeto de la acción subversiva estudiantil, empleándose incluso bombas *Molotov* por parte de los grupos violentistas.

En ese escenario se fueron configurando algunos indicativos de guerrilla urbana como expresión de violencia armada, las que tomaron cuerpo "cuando el 19 de junio agentes de Investigaciones al mando del subdirector del servicio, señor Eduardo Zúñiga (...) procedieron a allanar una casa de veraneo ubicada en El Nocedal, en el Cajón del Maipo. En este sitio fue encontrado un verdadero arsenal de explosivos, elementos químicos destinados a prepararlos y algunas armas (...) diversos planos, instrucciones para asaltar con éxito recintos militares y policiales y una gran cantidad de literatura marxista".[108] El hallazgo dio lugar a la apertura de una causa judicial que popularmente fue conocida como *escuela de guerrilleros de Guayacán.*

Encontrándose en proceso de sustanciación la causa antes mencionada, fue descubierto otro arsenal de explosivos en Concepción. A su vez, en horas de la madrugada del 23 de junio, fue explotada una bomba de alto poder elaborada con dinamita en las esquinas de las calles Barros Arana y Castellón de esa ciudad, cuyos efectos causaron daños materiales de consideración a los edificios colindantes. Una segunda carga no alcanzó a estallar y debió ser desactivada por personal de la III División de Ejército. Sus efectos provocan tensión y temor, motivando la reunión del Consejo Superior de Seguridad Nacional a fin de analizar la situación.

A las expresiones de rebeldía estudiantil se unieron otras acciones violentistas que fueron incluyendo progresivamente una serie de asaltos a entidades bancarias, actos

107 Larraín, Gerardo, *Frei frente a frente,* Ed. Cruzada, Buenos Aires, 1976, pág. 196.
108 Olavarría, op.cit., pág. 116.

atentatorios en contra de personas y en perjuicio de la propiedad privada, tales como, en estos últimos, un incremento significativo en la toma de predios agrícolas y secuestros de aviones de líneas aéreas nacionales, algunos de ellos frustrados con graves consecuencias para sus tripulantes y la muerte de los secuestradores, como sucedió con Pedro Lenin Valenzuela a principios de 1970, situación que analizaremos más adelante.

Se distinguen en los anteriores sucesos aquellos provocados por los diversos focos de resistencia en defensa del derecho de propiedad agraria extendidos a través del país, mientras distintas organizaciones campesinas denunciaban a las autoridades provinciales y departamentales la existencia de arsenales de armas, lo que hacía presagiar enfrentamientos armados al ejecutarse, por parte de las autoridades estatales, determinadas expropiaciones de terrenos agrícolas sujetos a las normas de la reforma agraria.

Dentro de ese ambiente se produjeron los primeros entendimientos formales para la conformación de la Unidad Popular sobre la base de comunistas, socialistas, social-demócratas y otros grupos menores, que en enero de 1970 se concretó definitivamente junto a la designación de Salvador Allende Gossens como candidato presidencial.

Por su parte, la actividad político-subversiva continúa y, entre otras acciones, se materializaron el robo de los fondos acumulados para las fiestas primaverales de la Universidad de Concepción; algunas operaciones del MIR en concomitancia con delincuentes comunes, como es el caso de los hermanos Rivera Calderón y otros miembros de la *Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP)* de reciente creación; y los primeros asaltos a instituciones bancarias por parte de extremistas, al ser asaltadas las sucursales Santa Elena del Banco de Londres; Estación del Banco Edwards y Las Condes del Banco del Estado, todas en la capital.

El 25 de agosto se produjo una nueva acción de este tipo; pero, ahora, en perjuicio de Carlos Pino, cajero del Banco Continental que trasladaba una importante suma de dinero desde el *Supermercado Portofino,* en la avenida Irarrázaval, a un vehículo estacionado en el lugar. Agredido por los atacantes, se le arrebató el dinero. Dos de los tres asaltantes huyeron con éste en automóvil y el restante lo hizo a pie, siendo detenido por un funcionario de Carabineros. Al ser interrogado en la 10a. Comisaría de ese cuerpo policial, resultó ser Jorge Silva Luvecci, estudiante de periodismo de la Universidad de Chile. Siguiendo con las pesquisas correspondientes al caso, a los pocos días fueron detenidos sucesivamente Juan Martínez Briceño y Sergio Pérez Molina, también estudiantes universitarios. Sobre el último de los nombrados, se agregaba el cargo de autor de robos de vehículos particulares para ser usados en actividades delictivas.

Pérez Molina, al declarar ante el ministro José Cánovas, expresó que "volvió de Cuba en abril de 1969. Que participó junto a Miguel Enríquez, Humberto Sotomayor,

Sergio Zorrilla, Edgardo Enríquez y Andrés Pascal Allende en el robo del Banco de Londres, donde obtuvieron 91.000 escudos y fracción. Este dinero quedó en poder de Miguel Enríquez, quien les entregó 2.000 escudos para sus gastos personales"[109], antecedente que demostró la activa participación de este movimiento extremista en actividades ilícitas de recolección de fondos.

De esta suerte, el país estaba escalando hacia una potencial situación de anarquía producto del accionar de la violencia física armada. Además, "se había producido, como consecuencia de la acción de los propios órganos de gobierno, un notorio avance en la disolución institucional".[110]

La presencia de los actos atentatorios al ordenamiento jurídico antes descritos, sumados a las paralizaciones legales e ilegales de distintos sectores -entre ellos el judicial-; el acuartelamiento de personal del Ejército en el Regimiento Tacna; el inicio de las campañas en vistas a la ya próxima elección de Presidente de la República y los enfrentamientos de grupos de choque asociados a las distintas candidaturas, dieron lugar a que "los últimos años de la administración de Frei fueron ensombrecidos por un desorden social exteriorizado en huelgas, paros, tomas de predios, asaltos a mano armada protagonizados por diversos grupos extremistas, etc.".[111]

Dentro de ese ambiente, con fecha 20 de noviembre, el gobierno decretó el *estado de emergencia* para la provincia de Santiago, designando jefe de la zona respectiva al general Camilo Valenzuela Godoy, nombrado previamente Comandante de la Guarnición de Santiago. El estado de excepción constitucional se materializó en medio de una complicada situación político-institucional a raíz del debate acerca del proyecto de reajustes salariales; la decisión judicial respecto del general Roberto Viaux y otros oficiales detenidos por el acuartelamiento del Tacna; y el asalto a la sucursal Bilbao del Banco de Crédito e Inversiones por un grupo armado del *MIR*.

Entre los autores de este último acto delictivo se encontraba un estudiante de filosofía de la Universidad de Chile, Mario Zuleta Peña. En momentos que era capturado, huyó del lugar, amenazando con hacer estallar dos granadas de mano, junto al médico psiquiatra Humberto Sotomayor Salas, compañero del anterior en el asalto. Dada su calidad de encubridores o ayudistas, fueron detenidos los profesores universitarios Boris Falahá Lamin y Benjamín Fabre Large, la esposa de éste Margarita Bastide Siecle, profesora del colegio Alianza Francesa, y el abogado Jaime Concha Lois y su cónyuge Carmen Rondi Costa.

A principios de 1970, el 6 de febrero, dos miembros de las *Juventudes Socialistas*, Pedro Lenin Valenzuela y Omar Vásquez, secuestraron un avión Caravelle de la Línea

---

109 Tomado de Osses A., Ricardo y Pardo L., Ramón, Memoria de Título, Escuela de Inteligencia del Ejército, noviembre de 1981, pág. 48.
110 Villalobos, op.cit., pág. 976.
111 Ibíd.

Aérea Nacional de Chile en vuelo desde Punta Arenas a Santiago. Efectuada la acción, exigieron al comandante de la aeronave dirigirse a Cuba, situación que obligó al reabastecimiento de combustible en el aeropuerto internacional de Santiago, escala en que abordaron el avión dos detectives vestidos de mecánicos. Ya en el interior, se produjo un tiroteo intenso que dejó heridos a una auxiliar de vuelo, Scarlett Burgos, a un detective y al secuestrador Valenzuela, falleciendo este último cuando era trasladado a un centro asistencial.

El 23 del mismo mes fue asaltada la sucursal Vega Poniente del Banco Nacional del Trabajo. Era ya el noveno asalto perpetrado a instituciones de este tipo por grupos extremistas; pese a la duda inicial respecto de la procedencia de los hechores, el propio *MIR* se encargó de anunciar públicamente desde la clandestinidad que la acción usurpadora había sido materializada por la célula *Rigoberto Zamora* con el objetivo de expropiar fondos a los empresarios que, según un comunicado clandestino emitido al día siguiente, "se han enriquecido con el trabajo de los obreros", para devolvérselos a los obreros y campesinos del país, a través de la inversión de éstos en "armar y organizar los aparatos armados".

En otro escenario de la vida nacional, al 19 de marzo, la Sociedad Nacional de Agricultura señalaba que, como consecuencia de la reforma agraria, a la fecha se habían expropiado 1.165 predios agrícolas. Asimismo, en el campo, los actos de violencia se repetían constantemente casi a diario, provocando, entre otros hechos de sangre, el asesinato de Hernán Mery Fuenzalida, jefe de la séptima zona de la *Corporación de Reforma Agraria (CORA)* que comprendía las provincias de Linares y Maule.

En calidad de tal, el 30 de abril de 1970, Mery debía materializar la expropiación del fundo *La Piedad* en la comuna de Longaví. Acompañado por funcionarios de su dependencia, del *Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP),* un notario y una fuerza de Carabineros al mando del general Rolando Santos Wittke, concurrió al lugar para efectuar la toma de posesión de las 300 hectáreas del predio, acto que fue rechazado por hacendados y trabajadores, uno de los cuales agredió con un palo a Mery quien, evacuado al hospital de Linares, falleció más tarde.

Al poco tiempo, dadas las informaciones obtenidas por las autoridades gubernamentales, entre los días 14 y 17 de mayo, una patrulla del *Regimiento de Caballería Cazadores* de Valdivia se trasladó al cerro Mirador, a 38 kilómetros del puerto de Corral, lugar ubicado en una región de vegetación extremadamente cubierta y donde se había evidenciado la existencia de un campo de entrenamiento de guerrillas. Acordonada el área por fuerzas de Carabineros, se produjo un enfrentamiento cuerpo a cuerpo que culminó con la detención de seis jóvenes, de los cuales cinco resultaron ser militantes del *Partido Socialista.*

Respecto de ese clima de franca violencia, Frei Montalva, en su último mensaje presidencial dijo lúcidamente:

"Yo sé que la revolución con sangre, dramática y totalitaria, ejerce fascinante atracción para algunos. Yo sé que hay quienes no son capaces de concebir la Patria, sino como una copia de otras experiencias, porque no saben mirarla, porque no la entienden (...).

"Por eso estoy convencido de que la violencia no puede dominar en Chile. Periódicamente surgen en las sociedades humanas grupos en que se confunde la generosidad y la ingenuidad, la ilusión y la rebeldía, las frustraciones personales con el deseo de aventura o la demoníaca tentación de destruir. Pero ahí no está el alma de Chile, no está ni estará nunca la mayoría del país. Por eso podrán gritar y conmover, pero jamás triunfar ni construir".

En otro plano del fenómeno violentista de la época, con ocasión de la competencia electoral por la Presidencia de la República, aparecen comandos y grupos de choque en los diferentes sectores políticos. Sin embargo, *el Movimiento de Izquierda Revolucionaria* "acordaba a fines de junio de 1970 suspender los asaltos a mano armada y las expropiaciones bancarias".[112]

A pesar de aquello, el 19 de junio en la madrugada había hecho explotar una bomba en el frente del First National Bank en avenida Providencia de Santiago y el día 25, también en la madrugada, una bomba es explotada en Valparaíso en el frontis del banco antes indicado. Durante el mismo día, en una plaza santiaguina del sector La Castrina, se produjo un incidente armado de miembros del *MIR* y Carabineros, con un saldo de dos heridos y la detención del estudiante de filosofía de la Universidad de Chile, Jorge Espinoza Méndez, quien portaba una pistola de 7.65 mm., una granada del Ejército y material propagandístico de ese grupo extremista. Al día siguiente, se produjo en Puente Alto la muerte del estudiante Claudio Pavez Hidalgo, militante socialista y dirigente de las juventudes del partido en Casas Viejas, quien, durante una protesta en apoyo del paro de los funcionarios auxiliares de la educación pública, fue abatido por un proyectil calibre 38 mm. La situación anterior condujo a que el Ministro del Interior, Patricio Rojas Saavedra, a través de una cadena nacional diera a conocer que:

"Responsabilizamos de estos hechos al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y a militantes del Partido Socialista evidentemente comprometidos en estas acciones; incitan a la violencia de palabra y de obra, organizan asonadas callejeras, asaltos y acciones clandestinas para preparar los trastornos. Miembros de esos

---

112 Ibíd, pág. 297.

grupos políticos, como consta en los procesos seguidos ante los Tribunales, han organizado, financiado y dirigido el campamento de Chaihuín; lo digo con plena responsabilidad, porque son los que asaltan, atropellan y provocan". [113]

No obstante, días después de la versión oficial dada por Rojas, su acusación es destruida por las evidencias de testigos y el análisis de detalle de la situación que se había producido, antecedentes que dejaron en claro que el proyectil causante de la muerte correspondió a una de las armas de Carabineros a raíz de que, en medio de los disturbios, un individuo no identificado al interior de la multitud efectuó cuatro disparos sin consecuencias; pero, incentivadores directos de la reacción policial.

El gobierno declaró a la provincia de Santiago como *Zona de Emergencia* por el plazo de seis meses a partir del 28 de junio, designando como jefe de ésta al general Camilo Valenzuela Godoy.

En la madrugada de ese mismo día, otro acto terrorista se dejó sentir en Santiago, cuando explotó una carga de dinamita en la garita de Carabineros ubicada en Tobalaba con Eliecer Parada, cuyos autores, después de eludir la persecución de fuerzas policiales uniformadas y civiles, se enfrentaron con éstas en un edificio de departamentos de calle Huelén, sector Providencia, donde fueron derrotados, capturados e identificados como miembros del *MIR*. Junto a lo anterior, el inmueble fue allanado, encontrándose en su interior numerosas armas de fuego y propaganda marxista-mirista. Al lugar de reclusión inmediato, la 14a. Comisaría de Carabineros, concurrieron autoridades de gobierno y policiales, como también el Jefe de la Zona de Emergencia. Más tarde, acudió el Presidente Frei Montalva quien, al dejar la unidad policial, manifestó:

"Ya aquí en el país hay que definirse. Por un lado, los que quieren seguir con la violencia, al margen de la ley y, por el otro, los que están con la ley. Y los que digan lo contrario es que quieren favorecer la violencia y el trastorno".

Durante los siguientes meses "no transcurrió un día sin que estallara una huelga, sin que se produjera una toma de terrenos, o en que 10, 50, y hasta 100 fundos no permanecieran ocupados por sus trabajadores".[114]

De manera sucesiva se destacan, en ese período, la primera paralización campesina conocida en nuestra historia; una huelga de carácter nacional instigada por la *Central Unica de Trabajadores;* los paros de las industrias Sumar y Fensa; la marcha del hambre de los mineros de Ovalle; la ocupación de la planta *Carozzi;* las huelgas de los trabajadores del cuero y calzado, de los trabajadores portuarios, del salitre y del carbón; la paralización de la *Compañía Chilena de Electricidad* y de la planta de Huachipato.

---

113 Cabe destacar el punto geográfico donde fue detectada la presencia de un campamento de entrenamiento de guerrillas. Fuerzas del Ejército comprobaron su existencia y desbarataron su funcionamiento.
114 Labarca Goddard, Eduardo, *Chile al rojo,* Talleres Gráficos de la Sociedad Impresora Horizonte, Santiago, 1971, pág. 256.

En tal escenario, seguido por otros sucesos similares[115], la ciudadanía enfrentó las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1970, a cuyo término el abanderado de la Unidad Popular, el socialista Salvador Allende, consiguió el 36,3% de los votos y con ello la primera mayoría relativa sobre sus contendores Jorge Alessandri, independiente, y Radomiro Tomic, de la democracia cristiana, favorecidos en ese mismo orden con los sufragios.

Dadas las normas fundamentales al respecto, la designación definitiva del Presidente de la República quedó bajo la responsabilidad del Congreso Pleno, situación que, junto con conducir al *Partido Demócrata Cristiano* a iniciar las gestiones políticas en procura de establecer, previo a su apoyo a Salvador Allende en el parlamento, determinadas garantías constitucionales, fue el punto de partida de una escalada de actos violentistas de distintos sectores del extremo del espectro político.

A los pocos días, una serie de acciones de ese tipo en Santiago causaron sucesivamente las muertes del cabo de Carabineros Luis Fuentes Pineda, asesinado por la espalda el 11 de agosto mientras permanecía custodiando la residencia del gobernador de San Miguel y del cabo de Carabineros Armando Cofré López, inicialmente herido durante el asalto extremista a la sucursal Irarrázaval del Banco Panamericano el 21 de septiembre, quien falleció posteriormente en la Asistencia Pública. A ambos les fueron arrebatadas sus armas de servicio. Por otra parte, el 9 de septiembre, el carabinero Ernesto Bermúdez Escobar había sido herido de gravedad desde un vehículo en movimiento mientras custodiaba la embajada de Gran Bretaña.

Además de las trágicas acciones anteriores, una serie de bombas fueron explotadas en la distribuidora de automóviles *East, Lobos y Jothier Limitada,* en el laboratorio *Sidney Ross* y en la firma *Saavedra Benard,* todas de la capital.

En ese ambiente convulsionado, el 8 de octubre de 1970 una comisión conjunta de la *Unidad Popular* y el *Partido Demócrata Cristiano* aprobó el proyecto de garantías constitucionales las que, propuestas a la Cámara de Diputados, fueron aprobadas el día 15 siguiente. Inmediatamente, el 20 de octubre, la democracia cristiana disponía a sus parlamentarios votar a favor de Allende en el Congreso Pleno del 24 de octubre.

Cabe destacar, dentro de las materias acordadas como parte del *Estatuto de Garantías Constitucionales,* que ante la presencia de grupos paramilitares y la posibilidad de que éstos contaran con espacios de acción ilimitados al asumir la Unidad Popular, se incluyó una ampliación al artículo 22 de la carta fundamental que, por primera vez en la historia nacional definía el carácter de la fuerza pública y la incorporación a sus estructuras, al señalar:

---

115 Ver el detalle de éstos en Labarca, op.cit., pp. 323-345.

"La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros. Instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas obedientes y no deliberantes. Sólo en virtud de una ley podrá fijarse las dotaciones de estas instituciones.

"La incorporación de estas dotaciones a las Fuerzas Armadas y a Carabineros sólo podrá hacerse a través de sus propias escuelas institucionales especializadas, salvo las del personal que deba cumplir funciones exclusivamente civiles".

Respecto de esa modificación constitucional, en el propio estatuto la salvaguarda referida a las Fuerzas Armadas y Carabineros se señalaba como sigue:

"Nos interesa que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros sigan siendo una garantía de nuestra convivencia democrática.

"Esto exige que se respeten las estructuras orgánicas y jerárquicas de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, los sistemas de selección, requisitos y normas disciplinarias vigentes, se le asegure un equipamiento adecuado a su misión de velar por la seguridad nacional, no se utilice las tareas de participación en el desarrollo nacional para desviarlas de sus funciones específicas, ni comprometer sus presupuestos, ni se creen organizaciones armadas paralelas a las Fuerzas Armadas y Carabineros."

No obstante el avance favorable para los intereses del candidato de la izquierda, al asegurar la votación a su favor de la democracia cristiana, que en cierta medida venía a moderar las conductas agresivas producto de la incertidumbre frente a la designación del futuro Presidente de la República, el país se vio consternado con el intento de secuestro que, en perjuicio del Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider Chereau, efectuó un grupo extremista de carácter nacionalista adverso a la llegada al poder de Salvador Allende, en la mañana del 22 de octubre.

La fracasada acción de secuestro y el empleo de armas de fuego por los atacantes, realizado cuando el general Schneider se trasladaba a su despacho en el antiguo Ministerio de Defensa Nacional, precisamente en la calle Martín de Zamora a escasa distancia de Américo Vespucio en la comuna de Las Condes, trajo como consecuencia inmediata que el Comandante en Jefe del Ejército quedara herido de gravedad, estado en el que su propio conductor lo trasladó al Hospital Militar.

A raíz de lo anterior, el Presidente Frei Montalva dispuso el establecimiento de 21 *Zonas de Emergencia* a través del territorio y en Santiago se impuso un toque de queda estricto. La ciudadanía lamentó profundamente este echo criminal; se desataron paros de protesta en el ambiente laboral y se suspendieron las manifestaciones previstas por la *Unidad Popular* para festejar la ya segura designación de Allende a la primera magistratura de la nación. Por su parte, se iniciaron las acciones judiciales para determinar las responsabilidades.

En ese contexto, el Comandante en Jefe del Ejército subrogante, general Carlos Prats González, solicitó que éstas fueran realizadas por personal propio. Siguiendo lo señalado por Labarca Goddard, *"queremos que la dirija un hombre nuestro,* dijo derechamente un general. Los jefes militares desconfiaban, en lo que respecta a la investigación, del Ministro del Interior, el médico Patricio Rojas, jefe jerárquico de los servicios policiales de Investigaciones y Carabineros".[116]

Frente a la petición, el gobierno, como medida alternativa, nombró al general (R) Emilio Cheyre Toutin en el cargo de Director General de Investigaciones en reemplazo del democratacristiano Luis Jaspard da Fonseca, cuya dimisión había sido incluso reclamada por Allende, dada la ineficacia demostrada para neutralizar o eliminar la oleada terrorista que había marcado al país en el último tiempo.

Así, en momentos que el general Schneider se debatía entre la vida y la muerte, Salvador Allende Gossens, socialista y candidato de la *Unidad Popular,* era designado Presidente Electo por el Congreso Pleno en sesión iniciada a partir de las 10.30 horas del 24 de octubre, a cuyo término los resultados fueron 153 votos para Allende, 35 para Alessandri y 7 en blanco, dando paso a la instalación de una alianza predominantemente marxista-leninista en el gobierno de la República.

El general Schneider falleció a las 07.52 horas del día siguiente y sus funerales dieron lugar a un multitudinario homenaje de todos los estratos sociales y sectores organizados del país.

En las semanas siguientes, previas a la transmisión del mando, e incluso más adelante en los primeros días de gobierno de la Unidad Popular, "parlamentarios y funcionarios democratacristianos organizaron la ocupación ilegal de más de 4.500 departamentos y casas en proceso de construcción o terminación. Las llaves de las nuevas viviendas se repartían por manojos en los últimos días del gobierno de Frei".[117]

Los abusos, el odio y la violencia no son, pues, patrimonio exclusivo de los marxistas: también otros sectores tienen su cuota de responsabilidad. Mucho antes las denuncias públicas sobre aquéllas eran una realidad en Chile. A modo de ejemplo, baste citar el documento suscrito en agosto de 1970 por más de cien abogados -entre ellos Ricardo Lagos Escobar, a la sazón Secretario General de la Universidad de Chile- que "denuncia brutales atropellos a los derechos humanos y violaciones de las garantías constitucionales y procesales en Chile[118] sobre la base de detallados casos de flagelaciones; torturas, homicidios y allanamientos ilegales.

---

116 En op. cit., pág. 111.
117 Labarca, op. cit., pág. 13.
118 Revista *Punto Final*, suplemento de la edición Nº 111, 13 de agosto de 1970

El 3 de septiembre de 1970 se materializó el cambio de gobierno, en un clima político enrarecido por los actos violentistas de los últimos años y en medio de una polarización política ya evidentemente atentatoria a la consecución del bienestar general de la sociedad chilena, hecho agravado por la puesta en marcha del programa de la *Unidad Popular* que, tal como lo describe Genaro Arriagada, bajo el concepto de *vía chilena al socialismo* va a dar paso a la *vía insurreccional* [119], la que correspondió a una etapa más de la violencia armada en Chile, incentivada y desarrollada por sectores políticos marxista-leninistas desde el propio gobierno.

Producida la transmisión del mandato presidencial se puso en vigencia el programa del gobierno de Allende que, entre otros aspectos revolucionarios, concebía una acción decisiva del denominado *Poder Popular* para la conquista de los objetivos que le permitieran efectivamente contar con el poder político total para materializar los profundos cambios establecidas por sus principios ideológicos y construir desde el gobierno la sociedad socialista.

En tal sentido, en el contenido inicial de ese programa se señalaba:

"Las transformaciones revolucionarias que el país necesita sólo podrán realizarse si el pueblo de Chile toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente.

"El pueblo de Chile ha conquistado, a través de un largo proceso de lucha, determinadas libertades y garantías democráticas, por cuya continuidad debe mantenerse en actitud de alerta y combatir sin tregua. Pero el poder mismo le es ajeno.

"Las fuerzas populares y revolucionarias no se han unido para luchar por la simple sustitución de un Presidente de la República por otro, ni para reemplazar a un partido por otro en el Gobierno, sino para llevar a cabo los cambios de fondo que la situación nacional exige sobre la base del traspaso del poder, de los antiguos dominantes a los trabajadores, al campesinado y sectores progresistas de las capas medias de la ciudad y del campo".

Apenas asumido el gobierno de la Unidad Popular, el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* retornó a su condición de brazo armado del socialismo y "en su estructura orgánica adoptaron la composición celular, no mayor de 15 integrantes, cuya acción se expandió a lo largo prácticamente de todo el país (...) dando origen a las siguientes organizaciones subsidiarias:

a. ***Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR)***

Brazo Sindical del MIR y principal protagonista en la creación y en la organización de los Cordones Industriales.

---

119 Ver Arriagada Herrera, Genaro, *De la vía chilena a la vía insurreccional*, Ed. del Pacífico, Santiago, 1974.

b. Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER)

Brazo Estudiantil del MIR. Su acción fundamental se encaminó a la gestación de desórdenes y huelgas estudiantiles.

c. Movimiento Campesino Revolucionario (MCR)

Brazo Agrícola del MIR. Su acción estuvo encaminada hacia la toma ilegal de predios agrícolas y el proselitismo y adoctrinamiento del campesinado. Tuvo especial participación en el área de Cautín, donde buscó explotar la situación de las colectividades indígenas con el fin de atraerlos a su movimiento.

d. Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)

Organizaciones nucleadas para la infiltración en las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Su acción llegó a ser detectada y controlada a tiempo".[120]

A poco andar la gestión de Allende, además del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* y la *Vanguardia Organizada del Pueblo,* otros grupos violentistas aparecieron en la escena política-subversiva, al estructurarse la *Brigada Ramona Parra* -grupo paramilitar del Partido Comunista- y *el Grupo de Amigos Personales* del Presidente de la República *(GAP),* creado inicialmente para el resguardo de Allende al margen de su protección por Carabineros e Investigaciones, y que más tarde asumió similares tareas respecto de otros jerarcas asociados al gobierno y alcanzó una fuerza estimada de 1.000 hombres, convirtiéndose "en una fuerza real armada con equipo moderno de procedencia extranjera y otros de fabricación nacional".[121]

No habiendo cumplido aún un mes en el poder, a principios de diciembre, Allende debió enfrentar la primera muerte producto de los actos de expropiación ilegítimos (tomas) de predios agrícolas, al suicidarse la dueña del fundo *La Tregua* de Valdivia, Antonia Maechell de Ricaldi, luego que alrededor de treinta campesinos armados se apoderaran del campo y la secuestraran ... Nadie fue culpado del hecho y las autoridades manifestaron que la víctima sufría de neurosis.

Asimismo, en esos días se produjo la primera víctima de la violencia armada durante ese gobierno. En efecto, el 2 de diciembre, al enfrentarse por las armas en el interior de la Universidad de Concepción un grupo de miembros del *MIR* con integrantes de la *Brigada Ramona Parra,* es abatido el estudiante mirista Arnoldo Ríos, cuyo asesinato, por no efectuarse una meticulosa investigación al tratarse de un recinto universitario, quedó impune. En consecuencia, "se empezó a mostrar el canal de violencia sin represión ni castigo, por el que entraba a navegar el régimen ... y también el país".[122]

---

120 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, op.cit., pp. 179-181.
121 Ibíd., pág. 174.
122 Revista *Qué Pasa, Chile bajo la Unidad Popular,* fascículo 2, Santiago, pág. 8.

No obstante las proyecciones de este hecho de sangre, mediante el Decreto Nº 2.071 del 4 de enero de 1971, Allende indultó a 43 extremistas de izquierda que se encontraban prófugos o condenados por la justicia y a quienes había calificado como jóvenes idealistas. Así, entre otros, dejan la clandestinidad los miristas Luciano Cruz, Andrés Pascal Allende, Miguel y Edgardo Enríquez, Juan Bautista van Schouwen, Sergio Zorrilla, Humberto Sotomayor y Max Joel Marambio, como también el vopista Arturo Rivera Calderón quien, como veremos más adelante, en 1971 participó con su hermano Ronald en el asesinato del ex Vicepresidente de la República y ex Ministro del Interior durante la presidencia de Frei Montalva, Edmundo Pérez Zujovic. En cualquier caso, tal decisión era previsible, puesto que sus acciones se daban la mano con la publicitada convicción de Allende al respecto, dado que innegablemente "la violencia constituyó un ingrediente importante de su pensamiento".[123]

Al decir de la *Organización de Estados Americanos,* esta decisión constituyó la antesala de su permanente actitud en relación a las acciones ilícitas de los grupos terroristas y subversivos, puesto que "más bien protegió, aunque de manera indirecta, los actos de violencia ejecutados por los del *MIR* y otros extremistas de izquierda, contra los llamados *momios* o sea todas aquellas personas que en alguna forma disentían de la administración allendista y del *proceso de socialización.* La protección a los extremistas asumía la forma de retirar a los agentes de la autoridad para que aquellos pudieran actuar libremente".[124]

Por tal razón, bueno es recordar que en los planteamientos públicos previos a su designación, expresiones como la siguiente, publicada en el diario *El Mercurio* del 20 de agosto de 1970, fueron comunes:

> ***"(...) contra la violencia reaccionaria, tenemos la violencia de los trabajadores, la violencia espontánea, la violencia revolucionaria contra quienes quieren robar nuestros derechos, nuestras más justas reivindicaciones".***

En consecuencia, quienes fueron objeto de tal beneficio retornaron a sus actividades clandestinas en los sectores político-subversivos a los que pertenecían, dentro de un ambiente de división incentivado por el propio Allende.

En efecto, a tres meses de asumir sus funciones, el 4 de febrero de 1971, en momentos que habían ingresado al país por asilo político 67 extranjeros, muchos de ellos relacionados con actividades guerrilleras como Osvaldo "Chato" Peredo, sucesor de Ernesto "Che" Guevara en la subversión de Bolivia; que había sido expropiada por decreto la *Fábrica de Paños Bellavista Tomé;* que alrededor de 50 predios se encontraban tomados en Cautín; que el *MCR* se había apoderado de 6 fundos en María Pinto, declarándola "primera comuna liberada de los momios"; y que el día anterior se había descubierto un centro guerrillero en Liquiñe, expresó en Valparaíso:

---

123 *Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación,* Santiago, 1990, pág. 23.
124 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, op.cit., pág. 270.

"Yo no soy el Presidente del Partido Socialista; yo soy Presidente de la Unidad Popular. Tampoco soy Presidente de todos los chilenos. Yo no soy el hipócrita que lo dice, no. Yo no soy el Presidente de todos los chilenos".[125]

Luego, dadas las condiciones favorables para el desarrollo de sus actividades de organización, entrenamiento y empleo, los grupos extremistas paramilitares iniciaron su accionar bajo la indirecta cubierta gubernamental, que no sólo les permite adiestrarse con una libertad de acción muy beneficiosa sino que las propias residencias presidenciales de *Tomás Moro* y *El Cañaveral* se transformaron en centros de formación de combate.

En cuanto a sus objetivos, las actividades de organización, entrenamiento y empleo estaban dirigidas a dos áreas principales: el **aparato urbano guerrillero**, a base de poblaciones marginales establecidas mediante la toma ilegal de terrenos en la periferia de las ciudades y cordones industriales organizados a través de la usurpación de empresas e industrias destinados a servir de bastiones armados para la defensa del gobierno ante cualquier intento de golpe de estado y el **aparato rural guerrillero**, cuyos medios eran empleados en las acciones de toma ilegal de predios agrícolas y de apoyo físico a la indiscriminada acción gubernamental confiscatoria de predios.

A lo anterior, estaba directamente asociado el ingreso de un número importante de extranjeros, ya que se "hizo abuso del otorgamiento de visas a residentes temporarios; sujetos a contrato, a estudiantes, y de asilo político, a extranjeros que no provenían de sus respectivos países de origen"[126], calculándose en alrededor de 22.000 aquellos que ingresaron al país y se mantuvieron en el territorio nacional, muchos en actividades asociadas al ambiente de violencia y terror provocado por los sectores extremistas. Al respecto, la revista *Qué Pasa* expresó que "extranjeros políticamente indeseables, por lo común de ultraizquierda, afluían a Chile como a un auténtico paraíso".[127]

En función a las áreas previamente indicadas y con la participación directa de agentes externos, muchos de ellos asilados políticos durante el gobierno de la Unidad Popular, los grupos extremistas afines a la alianza marxista-leninista desarrollaron, desde los inicios de la gestión de Allende, los actos de violencia y acciones de guerrilla que describiremos a continuación y que fueron una constante en el período, contribuyendo a provocar la situación de anarquía y desgobierno que el país sufrió más adelante.

Efectivamente, las usurpaciones en el sector campesino agrícola cundieron, incentivadas por el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, y derivadas de una reforma agraria sobrepasada por hechos ilegales de expropiación que en algunos casos dejaron víctimas fatales. Pasada a llevar la legalidad por los actos violentistas de ocupación, en 1971 se habían materializado "1.298 tomas agrícolas".[128]

---

125 Tomado del documento de la OEA antes citado, pág. 149.
126 Ver detalle en Ibíd, pág. 53.
127 En edición ya citada, pág. 9.
128 Ponce, op.cit., pág. 217.

En tal sentido, a principios de ese año, "la prensa empieza a reproducir noticias como éstas: *ocupaciones de fundos y terrenos en San Bernardo, Puerto Montt y San Fernando*"[129]. De manera sucesiva, producto de las tomas, son arrebatados a sus dueños 50 campos en los alrededores de Temuco y 32 en la zona de Cautín, a los que se agregaron una suma superior a los 30 arbitrariamente ocupados en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue.

En la segunda quincena del mes de abril, el día 19, cae abatido Rolando Matus, pequeño agricultor propietario de un predio de 30 hectáreas y de tendencia nacionalista, quien había concurrido a la defensa del fundo *Carén* en la precordillera de alrededores de Pucón, propiedad que fue asaltada por indígenas conducidos por agitadores del *Movimiento Campesino Revolucionario,* quienes se enfrentaron por las armas con agricultores de la zona. Producto de la acción de fuego, Matus, herido de gravedad y trasladado al hospital de Temuco, murió en ese centro asistencial.

En los días siguientes los actos violentistas de ese carácter continúan a la par con otros en Santiago destinados, además del clima de terror lógico que causan, a recaudar fondos especialmente para la *Vanguardia Organizada del Pueblo,* que previo a las palabras de Allende antes indicadas, el 24 de abril había asaltado la modesta casa comercial *Don Raúl* y asesinado a su dueño, Raúl Méndez, ultrajando su cadáver.

Diez días después del asesinato de Rolando Matus, "mapuches del Lautaro, soliviantados por el ubicuo *MCR* atacarían el fundo Brasil Sur disparando armas de fuego; Domitila Palma, tía del propietario, de 65 años, que se hallaba en el predio sola y enferma de cuidado murió en el momento, de un infarto cardíaco causado por el terror y la impresión sufrida".[130]

Similar suerte corrió al día siguiente Jorge Barahona, de 70 años, dueño del fundo *Nilahue* en Santa Cruz, quien ya con anterioridad había rechazado un intento de toma liderado por Joel Marambio, diputado socialista por la provincia de Colchagua.

Barahona, destacado hombre público y agricultor de prestigio, al exigirle la *CORA* abandonar su propiedad en un plazo limitado y perentorio, sin siquiera respetarle su derecho legal a mantener la reserva que le correspondía junto con la casa patronal, sufrió un paro cardíaco al instante de dejar su predio y falleció mientras era trasladado a Santiago.

La sucesión de violentos actos de este tipo, sumados a otros de iguales fines y características en el terreno de la vivienda y la industria, como las reacciones en el

---

129 En Revista *Qué Pasa* ya citada, pág. 14.
130 Ibíd., fascículo 3, pág. 5.

sector de la banca comercial, objeto de la estatización, indujeron a Allende a intentar poner freno -al menos en los dichos- a estos actos que estaban causando serios trastornos en la vida nacional. Por consiguiente, en un discurso a los trabajadores el 1 de mayo de 1971, expresó:

> ***"No podemos aceptar las ocupaciones indebidas, no podemos aceptar que se atropelle al propietario que tiene derecho frente a la ley. No podemos causar daño a la producción. No podemos apropiarnos de tierras y dejarlas de producir (...) Yo les digo a ustedes, y les digo a los funcionarios de la CORA e INDAP: no pueden traspasar la ley (...) ¿Por qué nosotros no vamos a tener un sentido humano y justo?".***

Pasadas algunas semanas e inmediatamente después del primer mensaje presidencial de Allende, el 24 de mayo, se produjo el asalto a una camioneta recolectora de dinero frente al *Supermercado Montemar* dejando como saldo tres heridos y un muerto, este último el cabo de Carabineros Tomás Gutiérrez Urrutia que fue rematado en el suelo, arrebatándosele su arma de servicio. Pese a las expresiones en contrario del Ministro del Interior, quien afirmó que "frente a los antecedentes que señalan que los autores del atraco pretendían darle un carácter político, de orientación izquierdista y revolucionaria, el gobierno expresa categóricamente que quienes así procedieron no son sino delincuentes comunes"[131], el 3 de junio la propia *Vanguardia Organizada del Pueblo* se encargó de atribuirse el asesinato.

El 8 de junio de 1971 un comando de ese mismo grupo extremista (VOP) cometió el asesinato del ex Vicepresidente de la República y ex Ministro del Interior durante el gobierno de Frei Montalva, Edmundo Pérez Zujovic, en circunstancias que se trasladaba en automóvil acompañado de su hija Angélica. El atentado se efectuó en la calle Hernando de Aguirre poco antes de llegar a la avenida Pocuro donde, al advertir que era sujeto de una persecución, Pérez Zujovic intentó defenderse con un arma de fuego que no alcanzó a tomar de la guantera del vehículo.

Obligado a detenerse por el cruzamiento del auto agresor, Ronald Rivera Calderón (indultado por Allende por su *idealismo*) le descargó toda la munición de una pistola ametralladora que habían robado al cabo de Carabineros Gutiérrez en el anterior atentado y, ante la presencia de un automóvil desconocido por la parte posterior, lo interceptó, le quitó las llaves al conductor y huyó en éste junto con su hermano Arturo.

Edmundo Pérez Zujovic fue trasladado en su propio automóvil Mercedes Benz hasta el Hospital Militar, conducido por un estudiante de leyes de la Universidad Católica, Guillermo Arthur Errázuriz. Mas, el esfuerzo fue en vano ya que había fallecido.

---

131 Diario *El Mercurio*, Santiago, 25 de mayo de 1971.

Frente al sangriento hecho, el gobierno decretó *Zona de Emergencia* en la provincia de Santiago y se dispuso el toque de queda entre las 17.00 y 06.00 horas, designando al general de división Augusto Pinochet Ugarte como "jefe de plaza"[132], e intentó a toda costa hacer responsable del asesinato a la extrema derecha.

Empero, el propósito de la *Unidad Popular* quedó nulo al iniciarse la persecución de los autores por parte de personal de Investigaciones quienes se enfrentaron con ellos, primero en la población *El Pinar*, "donde los prófugos -tripulando un Fiat 600 robado- eludieron a cien detectives armados con metralletas"[133] y, después, el 13 de junio, en una residencia y taller mecánico del barrio Independencia, ubicada en la calle *Coronel Alvarado*. En este último enfrentamiento, Ronald Rivera murió acribillado en el techo y su hermano Arturo se habría autoeliminado, según el informe de Investigaciones, muriendo luego en la Posta Central. Días después, el 16 de junio, pasado el mediodía, uno de los vopistas no capturados, Heriberto Salazar Bello *(El viejo)*, falleció en el frontis del Cuartel de Investigaciones en *General Mackenna,* después de atacarlo en forma suicida -quizás por sentirse traicionado- y detonar el explosivo que portaba, asesinando en la acción a los funcionarios Gerardo Romero, Heriberto Mario Marín y Carlos Pérez.

Tales situaciones eran síntomas claros de una aguda polarización social y política, como asimismo del peligro de la confrontación de las partes más allá de la adversidad natural de las fuerzas políticas. Es tan grave la sensación de crisis que en el segundo semestre se comenzó a evidenciar un ambiente de unidad impensado en la oposición, sobre la base de nacionales y democratacristianos, dando paso a dos bandos irreconciliables, cuyos actos apuntan, en lo fundamental, a la destrucción del otro.

En ese contexto, la Dirección General de Carabineros, en un informe al Senado en los primeros días de julio, dio a conocer que a la fecha se había producido la ocupación ilegal de 339 industrias, 658 fundos y 218 terrenos urbanos. Al igual, hasta el 15 de junio se había producido similar situación en 145 establecimientos educacionales.

Muy luego de ese informe, el 16 de julio, una agrupación de alrededor de 100 miembros del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* intentó efectuar un asalto a la cárcel de Los Angeles con la intención de rescatar a uno de los suyos detenido por el delito de hurto de armas, acción que fracasó al ser repelido el ataque. No obstante eso, el 3 de agosto, el grupo declara públicamente que "sólo destruyendo la legalidad y las instituciones que impiden el avance de los trabajadores puede avanzase en el camino de la revolución (...) Se ha conquistado el gobierno pero aún no el poder".[134]

---

132 Ibíd., 9 de junio de 1971.
133 Ibíd., pág. 18.
134 Diversas publicaciones de prensa de esa fecha.

Después de esta acción, el 31 de julio se produjo un asalto a la Viña Santa Blanca de Rancagua, en el que fue asesinado el joven Gilberto González Gómez, hijo del propietario, desconociéndose en un primer momento la identidad o procedencia de los autores, información que se conoció el 11 de agosto, resultando ser miembros del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria,* organización que el día 14 siguiente sufrió la pérdida de uno de sus fundadores, Luciano Cruz Aguayo, al fallecer en extrañas circunstancias en su departamento, aparentemente por inhalación de gas.

Producidos estos hechos y al parecer por un compromiso con el gobierno para permitir la materialización de su programa, los actos violentistas de la extrema izquierda decaen y sólo se manifiestan -en lo fundamental- en el apoyo de sus medios a la usurpación de predios agrícolas e industrias.

Así, el *Movimiento Campesino Revolucionario* (brazo armado rural del *MIR*) encabezó y estimuló las acciones de ocupación destinadas a expropiar y usurpar las tierras a sus legítimos dueños. Entre sus ilegales acciones, el 19 de enero de 1972, asesinaron a palos al agricultor Raúl Quezada Moreno, de 52 años.

Por su parte, guerrilleros de su aparato rural aislaron zonas y sitiaron los campos para dar paso a los grupos de ocupación. A fines de 1971, "más de la mitad de la tierra cultivable de la provincia de Ñuble estaba, de hecho, en poder de 22.000 campesinos afiliados a las federaciones *Isabel Riquelme* y *Pedro Aguirre Cerda,* conducidas ideológicamente por el *MIR*".[135]

A la par, la sociedad empezó a sentir los efectos reales del desabastecimiento producto de la política económica aplicada por la Unidad Popular en esta sensible área. Se sumaron a este crítico fenómeno la progresiva paralización de la construcción; el descenso de la producción agropecuaria y manufacturera; el aumento artificial de poder adquisitivo y, directamente asociado con el desabastecimiento, un mercado negro incipiente que va cobrando tamaño hasta distorcionar por completo la vida cotidiana de la población.

En esas circunstancias "la cola, podríamos decir que fue el símbolo del período de la Unidad Popular. Fue ésa la demostración más palmaria de que algo estaba cambiando en la economía chilena y todos los chilenos, de cualquier estrato socioeconómico, estaban sometidos a su degradante vigencia".[136]

A lo anterior se unió el incremento del ingreso ilegal de armas y explosivos ocupando diversos procedimientos destinados a eludir los limitados controles de la época que, por lo demás, a raíz de la extensión de las fronteras y la falta de medios de

---

135 Ponce, op.cit., pp. 217-218.
136 CISEC, op.cit., pág. 31.

fiscalización era fácil de lograr. Más aún, si se contaba con el apoyo de las autoridades de gobierno para las que, como lo revisaremos más adelante, constituía una actitud bastante común esta irregularidad, dando pie a situaciones causantes de escándalos públicos.

El más bullado de estos casos de ingreso ilegal se produjo el 11 de marzo y fue protagonizado por el Director General de Investigaciones, Eduardo Paredes, quien a su regreso de Cuba en un avión de la línea aérea estatal de ese país, señaló en la Aduana del aeropuerto Pudahuel que los bultos que ingresaría correspondían a una serie de regalos de Fidel Castro para Allende, básicamente obras de arte.

Se agregó a lo anterior que, derivado de influencias de autoridades del Ministerio del Interior, tales bultos no fueron sometidos a la revisión legal correspondiente y, ante las versiones antagónicas al gobierno que se generaron, el propio Allende se hizo responsable del ingreso ilegal.

Con el tiempo, en el allanamiento a la residencia de Eduardo Paredes, se encontró una relación de puño y letra en la que se detallaba el cargamento real consistente en un verdadero arsenal, cuyo peso era superior a una tonelada y que, en varios bultos, contenían el armamento y munición que se detalla en el Anexo Nº 1.

Después de esta ilegal internación de armas, el 31 de marzo, una camioneta de la Dirección de Asistencia Social de la Presidencia de la República chocó en la localidad de Curimón, próxima a San Felipe, sorprendiéndose en su interior a dos miembros del *GAP* transportando un cargamento de municiones, granadas robadas al Ejército, manuales de guerrillas y planos de unidades militares.[137]

El 14 de abril, en un paso fronterizo de la provincia de Cautín fue detenida una camioneta fiscal perteneciente a la *CORA* que trasladaba 1.300 proyectiles desde Argentina; el 21 del mismo mes, durante un allanamiento en Villavicencio 371 de Santiago, se encontraron armas y municiones, y el 27 de mayo en el vehículo de un dirigente mirista se sorprendió una importante cantidad de armamento.

Los meses siguientes estuvieron marcados por un aumento considerable de la violencia a la que se agregaba una situación de desabastecimiento cada vez más crítica. En esas circunstancias, el 27 de julio, alrededor de 1.000 pobladores del sector Lo Hermida de la capital y en su mayoría pertenecientes al *MIR,* liderados entre otros por un ex GAP de apellido Melo, levantaron barricadas, se apoderaron de un supermercado y una estación de servicio. Efectuado un allanamiento en el área, el 5 de agosto, se produjeron 1 muerto y 11 heridos graves. Ese mismo día ocurrió un enfrentamiento con

137 Ver parte de los integrantes del GAP en Anexo Nº 2.

víctimas entre manifestantes opositores y elementos marxistas en Los Angeles, resultando 1 muerto y 15 heridos, y luego en Frutillar, el 24 del mismo mes, con un saldo de 2 muertos y 5 heridos.

En el intertanto, el 20 de agosto, el gobierno decretó la *Zona de Emergencia* en la provincia de Magallanes, a raíz del paro del comercio iniciado con carácter de indefinido tres días antes, al que el 21 de agosto se habían adherido por 24 horas el resto de los comerciantes del país, lo que, en el caso de Santiago, condujo a que también se decretara la *Zona de Emergencia* el día 22, básicamente por los violentos incidentes ocurridos con ocasión del descerrajamiento de los locales por autoridades de la Unidad Popular.

A ese movimiento de protesta se unieron estudiantes y el gremio del transporte, situación que va a consolidar determinadas fisuras al interior de la alianza marxista-leninista.

En opinión de Genaro Arriagada "implacablemente cuestionada por 18 meses de profundos errores; con la abierta desconfianza de la mayoría de la Unidad Popular que ya le había extendido su certificado de defunción; afirmándose sólo en la utópica proposición de Allende de *ganar el Congreso en 1973,* la *vía político-institucional* entraba en su última fase de descomposición. En los meses siguientes el país presenciaría consternado su triple colapso: social, económico e institucional".[138]

Siguiendo con las secuelas trágicas y rupturistas de la violencia, el 23 de agosto murió en Los Angeles José Ramón Jara, víctima de un enfrentamiento, en momentos que opositores al gobierno reclamaban por el desabastecimiento y las alzas de precios, motivo por el cual fueron agredidos por elementos del *MAPU* y del *Partido Socialista,* hecho al que se agregó un número importante de contusos y heridos a consecuencia de actos asociados al paro decretado por la *Federación de Estudiantes Secundarios* en Santiago en los primeros días de septiembre dirigido en contra del Ministro de Educación, Aníbal Palma. A su vez, el 30 de ese mes, en medio de disturbios provocados por el *Partido Socialista,* fue asesinado el cabo de Carabineros Exequiel Aroca Cuevas en Concepción.

En esta coyuntura, el senador Aylwin pronunció un extenso discurso el 13 de septiembre en la cámara alta, expresando, entre otras materias respecto de la crítica situación del país, lo siguiente:

> ***"¿Dónde están, en esta hora crucial de nuestra historia, los que patrocinan la violencia, tienen guardias personales, organizan y amparan grupos armados e imponen por la fuerza hechos consumados? (...) ¿Dónde están los que destilan odio en sus palabras, tratan de polarizar a los chilenos en dos bandos enemigos y hablan sin ambages del enfrentamiento? Todo Chile sabe que no están en el***

138 Arriagada, op.cit., pág. 194.

Congreso Nacional, ni en los partidos políticos en él representados; en cambio, advierten a cada instante su presencia en sectores de ultraizquierda ligados al oficialismo por estrechos vínculos; en funcionarios, periodistas y personas muy cercanas al Presidente Allende".

Al 20 de octubre, las provincias bajo *estado de emergencia* alcanzan el número de 20; luego, la mayor parte del país se encontraba bajo control de la autoridad militar. Ese mismo día fueron detenidos un extremista venezolano y otro cubano, quienes, además de porte ilegal de armas, se sentían respaldados por una tarjeta oficial de la Presidencia de la República.

Directamente relacionado con la presencia de extranjeros en actividades ilícitas es importante recordar que al año 1972 la cantidad de extranjeros ingresados al país que se habían mantenido en territorio nacional era de 22.569, cifra incluida en el informe de la *Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad* ya citada con anterioridad. Según el mismo informe (pág. 54) para normalizar la situación de aquellos ciudadanos extranjeros ingresados sin la documentación correspondiente por haber sido expulsados o huido de sus países de origen a raíz de actividades atentatorias al orden institucional, el Ministerio del Interior organizó una oficina especial de extranjería.

Dadas las evidencias existentes en materias de internación, porte y uso ilegal de armas, el 21 de octubre de 1972 se promulgó la ley 17.198 sobre Control de Armas, cuya iniciativa se debió al senador democratacristiano Juan de Dios Carmona, que en los sectores radicalizados y extremistas fue considerada una ley maldita, toda vez que, además de entregar la fiscalización a las Fuerzas Armadas de aquellas armas definidas como prohibidas en su artículo 3º, establecía cuáles eran los grupos armados ilegales al señalar en su artículo 8º que corresponden a aquellos "que organizaren, pertenecieren, financiaren, dotaren, ayudaren, instruyeren, incitaren o indujeren a la creación y funcionamiento de milicias privadas, grupos de combate o partidas militarmente organizadas, armadas con algunos de los elementos indicados en el artículo 3º".

Esta norma permitió realizar efectivos controles a los denominados *Cordones Populares,* desarrollados en función a la conformación de estructuras definidas como necesarias para estructurar el *poder popular* que se estimaba factor básico, como medio de combate, para lograr el control del poder total. Estos, organizados de manera incipiente durante los primeros meses de la Unidad Popular sobre la base de los trabajadores e instalaciones de las fábricas estatizadas, estaban destinados a neutralizar las fuerzas regulares del Estado y durante el paro del mes de octubre adquirieron un desarrollo preocupante.

Entre aquellos se destacaban por su acción violenta los *Cordones Vicuña Mackenna, Panamericana Norte, Parque O'Higgins y Cerrillos* en la capital, los que actuaban en coordinación con campamentos populares que ubicados en puntos claves formaban un cordón que gozaba de extraterritorialidad, con mandos propios, en la

periferia de las ciudades principales, como lo eran en Santiago los campamentos *26 de enero, Elmo Catalán, 26 de julio, Lenin y Nueva La Habana* que, además, constituían centros de entrenamiento de guerrillas urbanas.

Al término del año 1972, el quiebre del estado de derecho era ya una realidad, a lo que se sumaba que "el gobierno había acabado por desarticular enteramente el funcionamiento de la economía. La armazón del aparato productivo estaba rota y el sistema económico se atomizaba aceleradamente".[139]

No obstante esa grave situación, la presencia de militares en el gabinete ministerial, a partir del 2 de noviembre de 1972[140], trajo una cierta pausa a las acciones violentas y huelguísticas. Más aún, durante su permanencia, hasta marzo de 1973, disminuyó ostensiblemente la expropiación de tierras. En ese período "se expropiaron 172.683 hectáreas. Un año antes esa cifra había sido de 1.162.981 hectáreas y dos años atras, entre noviembre de 1970 y marzo de 1971 de 1.238.615 hectáreas".[141]

Durante el verano de 1973, no obstante existir una mayor tranquilidad social, la evolución del país hacia el caos final era algo más que una tendencia: era ya una fatalidad.

Prueba de lo anterior fue la decisión gubernamental de poner en vigencia "un conjunto de medidas de racionamiento que son inmediatamente rechazadas por la ciudadanía, sobre todo cuando se ponen en funcionamiento las Juntas de Abastecimiento y Precios"[142], popularmente conocidas como JAP que tendrían bajo su responsabilidad el control del cumplimiento de las medidas mientras que otros, los Comandos Comunales[143], serían los encargados de reportar las infracciones.

En lo que concierne al ambiente de violencia propio de esa época, el 16 de enero los trabajadores del cobre iniciaron una huelga; el 26 de febrero se intentó un ataque extremista a una población de la Fuerza Aérea en Puerto Montt; y, al día siguiente, se produjo un asalto al cuartel de Carabineros de Llanquihue perpetrado por elementos del *MIR* en procura de rescatar a su dirigente Sergio Gómez Flores, detenido en ese recinto policial pocas horas antes del ataque por desarrollar actividades de violencia política. Como resultado de este último, 10 carabineros quedan heridos.

A partir de marzo de 1973, superada la etapa de elecciones parlamentarias y reemplazados los ministros militares por civiles en otro nuevo gabinete de Allende, las acciones de violencia o potenciales amenazas de éstas se acentúan al interior de la comunidad nacional, causando víctimas y alarmas.

---

139 Ibíd., pág. 239.
140 Asumen los cargos de Ministro del Interior, el General de Ejército Carlos Prats González; de Obras Públicas y Transportes, el Vicealmirante Ismael Huerta Díaz; y de Minería, el General de Brigada Aérea Claudio Sepúlveda Donoso. En un gabinete anterior, el General Pedro Palacios Camerón del Ejército había ocupado este último cargo.
141 Arriagada, op.cit., pág. 265.
142 Molina, *Chile: Los militares...*, op.cit., pág. 167.
143 Ver su organización y fines en Arriagada, op.cit., pp. 300-306.

Así, el 9 de marzo, ante una serie de tomas practicadas por fuerzas paramilitares del *MIR* y del *FTR* en los alrededores del *Regimiento de Caballería Coraceros* en Viña del Mar se ordenó un acuartelamiento de las Fuerzas Armadas en Valparaíso; el 16 del mismo mes, en una acción usurpadora dirigida por funcionarios de la *CORMU*, fueron asesinados en la parcela 64 de la comuna de La Reina los jóvenes democratacristianos Enrique González de 16 años, y Sergio Vergara de 17, que custodiaban el recinto para evitar tomas; y el 30 de abril murió otro militante de ese partido político frente a la sede central de éste en Santiago.

El 19 de junio se produjo un enfrentamiento entre brigadistas de la *Ramona Parra* y personal de guardia del *Grupo de Aviación Nº 7* en el aeropuerto de Los Cerrillos. En el mismo día y después de violentos incidentes provocados por la presencia de los trabajadores del cobre en Santiago se efectuó en la capital la *marcha por la democracia* de los mineros, cuyas columnas no pudieron ser detenidas en su progresión a Santiago, pese a las acciones gubernamentales, desarrolladas con especial ímpetu durante el paso de éstas sobre el puente del río Maipo.

En la mañana del 29 de junio se sublevaron las fuerzas del *Regimiento Blindado Nº 2* al mando del teniente coronel Roberto Souper. Liberaron a uno de sus oficiales detenido en el Ministerio de Defensa Nacional -el capitán Sergio Rocha- dentro del proceso que investigaba un supuesto complot sedicioso y atacaron el Palacio de La Moneda. Durante la tarde, se puso término a esta acción y algunos miembros del personal de la unidad militar fueron detenidos.[144]

Como consecuencia de esta acción fue posible establecer el grado de respuesta popular para la defensa del gobierno, y asimismo evaluar la existencia de un dispositivo de grupos armados que rodeaban la sede gubernamental, lo que para la apreciación de situación de orden interno del Ejército fue una importante información.

Las reacciones frente al popularmente denominado *tanquetazo* fueron de distinta índole. En tal ambiente, el 7 de agosto, el Secretario General del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* declaró a través de una red nacional de emisoras que "si la ofensiva reaccionaria tomara la forma del golpismo desatado o del emplazamiento militar abierto (...) los revolucionarios deben de inmediato extender las tomas de fábricas y fundos, fortalecer y multiplicar las tareas de defensa, levantar el poder popular como gobierno autónomo".

En los días siguientes, las Fuerzas Armadas continuaron con la acción fiscalizadora correspondiente a la Ley de Control de Armas, allanando el día 15 de julio la Escuela Normal de Angol y el 19 la Empresa Nacional de Minería en Valparaíso y la Compañía de Cervecerías Unidas en Limache. En cada una de estas oportunidades se encontraron armas y explosivos ilegales.

---

144 Ver Canessa Robert, Julio, *Quiebre y recuperación del orden institucional en Chile. El factor militar*, Ediciones Emérida. Santiago, 1995, pp. 151-161.

A los anteriores hallazgos se sumó el descubrimiento de armas al interior de una camioneta de la CORA que, conducida por socialistas, se había volcado el 8 de julio, encontrándose en ella 150 armas cortas, 150 granadas de mano, 300 bombas tipo *Molotov* y 6 ametralladoras de origen checoslovaco, además de una relación de entrega de éstas a diferentes personas. El 18 de julio, al chocar un vehículo del GAP, se encontraron otras 3 subametralladoras y 3 pistolas automáticas.

En esos días, cuando la violencia parecía estar a punto de disolver los últimos nudos que conservan unida a la comunidad nacional el senador Aylwin hacía el diagnóstico de la situación en estos términos:

> ***"En nombre de la lucha de clases, convertida en dogma y motor único de toda acción política y social, se ha envenenado a los chilenos por el odio y desencadenando toda clase de violencias (...) El recelo y la desconfianza recíprocas, cuando no el odio desembocado, prevalecen sobre toda solidaridad, y una creciente degradación moral rompe la jerarquía de valores, suelta los apetitos egoístas y sacrifica el bien común (...) Por dolorosos que sean, nadie puede negar la verdad de estos hechos. Constituyen una realidad que ha llevado a los obispos católicos a decir que 'Chile parece un país azotado por la guerra'; una realidad que está destruyendo el país".***[145]

En la madrugada del 26 de julio fue asesinado el capitán de fragata Arturo Araya Peters, edecán naval del Presidente de la República, quien, en el balcón de su casa, al que había salido para verificar movimientos y ruidos extraños en los alrededores recibió un impacto de calibre 22 en el hemitórax. Trasladado al Hospital Militar, dejó de existir a las 2.10 horas.

Frente al hecho, Allende expresó que "su asesinato, hecho increíblemente injusto y cobarde, marca una etapa de crisis moral". Durante la misma noche de esa declaración, se cometió un atentado con dinamita que afectó a la *Radio Simón Bolívar* de Concepción y dos días más tarde otro similar a una torre de alta tensión a 18 kilómetros de la localidad de Yungay.

Efectivamente, entonces, el país se encontraba no sólo en una crisis moral sino que ésta había adquirido el carácter de generalizada. Es tanto que a la fecha, además de los actos de violencia antes detallados, los transportistas "afiliados a la Confederación de Dueños de Camiones -60.000 propietarios que disponían de 45.000 vehículos, más de 100.000 choferes y peonetas- reeditaron, *corregido y aumentado,* su paro de octubre de 1972, que tuvo tan sensacionales consecuencias políticas".[146]

Junto a lo anterior había una casi absoluta carencia de locomoción colectiva por efectos de paro y escasez de combustible; el desabastecimiento era crítico y se

---

145 Diario de Sesiones del Senado, 11. 7. 73
146 Revista *Qué Pasa*, op.cit., fascículo 11, pág. 10.

multiplicaban los atentados a oleoductos, servicentros, expendios de gas licuado, cuarteles de Carabineros y propiedades privadas en general.

Por entonces, en su apreciación de situación de seguridad interior, el Ejército registraba antecedentes que evidenciaban la existencia de una planificación subversiva en desarrollo, cuyos aspectos más importantes eran los siguientes:

> "a. *En cuanto a la destrucción de la estructura interna de las Fuerzas Armadas, las líneas de acción se centran en tres elementos fundamentales: provocar el desprestigio de los mandos a través de los medios de prensa, la desafección de los Suboficiales y Clases respecto de los Oficiales, la infiltración de las Instituciones y la organización de grupos militares dispuestos a insubordinarse.*
>
> "b. *En cuanto al desarrollo de cordones industriales, se habían desarrollado 12 en Santiago, 3 en Valparaíso y 10 en Concepción, basados en argumentos tales como la defensa de las empresas, la unidad de los trabajadores y la solución de los problemas de abastecimiento.*
>
> "c. *En cuanto a organizaciones industriales de carácter subversivo, se destaca el Complejo Maderero Panguipulli, que es justificado por los mismos argumentos anteriores, pero su real organización está destinada a crear grupos paramilitares, entrenar en el uso de armas y explosivos, confección de elementos de combate y desarrollar actividades extremistas y terroristas, tales como la agitación política de masas y propaganda en contra de las Fuerzas Armadas y Carabineros, tomas de caminos y vías de acceso a las ciudades, atentados y secuestros de ejecutivos, tomas de medios de comunicación y servicios de utilidad pública, saqueos al comercio, asaltos a cuarteles para conseguir armamento, entre otros empleos.*
>
> "d. *En cuanto a los núcleos extremistas, se detectó que -en su mayor parte- habían alcanzado capacidades suficientes para efectuar ataques directos a los medios de las Fuerzas Armadas y Carabineros, así como también para la destrucción de instalaciones industriales. Sus acciones más probables se manifestarían mediante la violencia generalizada y el objetivo fundamental de ellas se dirigiría a conseguir la situación de insurgencia, primero de carácter local y posteriormente generalizada en el territorio nacional".* [147]

Es importante considerar, dentro del terreno de la infiltración, que el 7 de agosto de 1973 la oficina de relaciones públicas de la Armada daba a conocer el siguiente comunicado oficial:

> *"En los últimos días de la semana pasada fue detectado por los Servicios de Inteligencia de la Armada, la gestación de un movimiento subversivo en dos unidades de la Escuadra, apoyado por elementos extremistas ajenos a la Institución... Estos hechos son consecuencia evidente de la intensa campaña de propaganda perniciosa que han estado desarrollando grupos extremistas*

---

147 *Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación*, Santiago, 1990, pp. 44-45.

mediante continuos llamados a la desobediencia. La Armada Nacional condena violentamente todo intento destinado al quebrantamiento de la disciplina y la cohesión institucional...".[148]

En ese mismo período, la violencia arreció. El senador comunista Montes manifestó que, entre el 3 y el 7 de agosto, se habían cometido "cuarenta atentados, principalmente dinamiteros y con explosivos, afectando líneas férreas y puentes, postes eléctricos, oleoductos y gasoductos, buses de pasajeros de Vía Sur y de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, industrias e instituciones públicas, casas particulares, bombas bencineras y caminos en trabajo".[149]

Enfrentado a una situación crítica, Allende volvió a recurrir al expediente del gabinete integrado por uniformados como válvula de escape táctica, estructura ministerial a la que se denominó de *Seguridad Nacional.*

En esa oportunidad, los designados en cargos de Ministros fueron los mandos superiores del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros[150], quienes asumieron sus cargos en un ambiente convulsionado, puesto que el paro del transporte había llegado a peligrosos límites, lo que obligó al nombramiento de interventores militares; las mujeres de los huelguistas se habían apoderado de cuatro radioemisoras y un grupo de ellas, desde el 17 de agosto estaban instaladas en los jardines del Congreso Nacional.

Dadas las dramáticas circunstancias por las cuales atravesaba el país, la Cámara de Diputados puso en conocimiento de Allende un acuerdo adoptado por la corporación el 22 de agosto[151] en que le representó el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República. Respecto de los intereses fundamentales de este trabajo, en parte de sus considerandos se señaló lo siguiente:

"Considerando:

"5º Que es un hecho que el actual Gobierno de la República, desde sus inicios, se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y llegar de ese modo a la instauración de un sistema totalitario, absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece:

"6º Que, para lograr ese fin, el Gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la ley, sino que ha hecho de ello un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente

---

148 En Arriagada, op.cit., pág. 318.
149 Durante la Sesión 56a. del Senado, 8 de agosto de 1973.
150 Se trata del General de Ejército Carlos Prats González en la cartera de Defensa Nacional; del General del Aire César Ruiz Danyau en la de Obras Públicas y Transportes; y del General Director de Carabineros José María Sepúlveda Galindo en la de Tierras y Colonización.
151 Ver su texto completo en Pinochet Ugarte, Augusto, *El día decisivo,* Estado Mayor General del Ejército, Santiago, 1982, pp. 203-209.

las atribuciones de los demás Poderes del Estado, violando habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República y amparando la creación de poderes paralelos ilegítimos que constituyen un gravísimo peligro para la nación, con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho". [152]

Al día siguiente y después de que el 21 de agosto se había efectuado una protesta de alrededor de 300 cónyuges de militares frente a su residencia oficial, solicitó y obtuvo su pase a retiro el Comandante en Jefe del Ejército el general Prats, considerando que el descontento interno había adquirido una dimensión grave y suponiendo que era posible que se pudiera "quebrar el Ejército"[153]. El gobierno designó en su reemplazo al Jefe de Estado Mayor General del Ejército, general de división Augusto Pinochet Ugarte.

A fines de ese mes, el día 30, fue asesinado el subteniente de Ejército Héctor Lacrampette, por el activista mexicano José Albino Sosa Gil.

El informe de la *OEA* señala al respecto que este "turista con situación irregular de residencia por sus conocimientos y cualidades fue ubicado en la firma Indugas, industria distribuidora de gas licuado y fue destinado a desarrollar actividades proselitistas de izquierda. En la mencionada empresa era jefe de bodega. En circunstancias que recorría el barrio alto de Santiago, tripulando una camioneta en compañía de tres extremistas chilenos con el objeto de localizar armas por cualquier medio para sus grupos, asaltaron y dieron muerte al Oficial para arrebatarle su arma de cargo"[154].

Al así ocurrir, se trataba de otra víctima militar de la violencia armada, de muchos que más adelante se produjeron en la lucha por liberar definitivamente a Chile de la amenaza marxista-leninista, a partir del pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973 llevado a cabo por las Fuerzas Armadas y Carabineros con el apoyo mayoritario de la ciudadanía, apoyo éste que se reflejaba, además de lo ya expuesto en cuanto al acuerdo de la Cámara de Diputados del 22 de agosto, tanto en las expresiones de las organizaciones intermedias profesionales, gremiales y sindicales como en aquellas provenientes de la Corte Suprema de Justicia y la Contraloría General de la República que habían manifestado la presencia del quiebre del orden jurídico e institucional, como a la vez la presencia de persistentes violaciones constitucionales.[155]

---

152 El subrayado es del autor para destacar que se trata del poder popular que intentó desarrollarse, entre otros, sobre la base de grupos violentistas armados.

153 Revista *Qué Pasa*, op.cit., fascículo 11, pág. 17.

154 Citado con anterioridad., pág. 80.

155 Ver *Antecedentes histórico-jurídicos: Años 1972-1973*, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 1980 y Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, op.cit., pp. 263-335.

En el intertanto, entre los días 7 y 8 de septiembre, medios del Ejército descubrieron un nuevo campamento guerrillero en el área de Mahuil Malal (Cautín), lugar en que son detenidos trece miembros de una célula irregular de izquierda que en el sector desarrollaba actividades de proselitismo en búsqueda de adeptos para la causa, de acopio logístico para la materialización de sus acciones y de entrenamiento para este mismo efecto.

Al asumir el poder político la Junta Militar de Gobierno[156], el país se encontraba sufriendo los efectos de la crisis generalizada más aguda que registra su historia y la Fuerzas Armadas y Carabineros recibieron la trágica herencia violentista legada por la *Unidad Popular* que puede resumirse como sigue:

> ***"Las declaraciones expresadas reiteradamente por el Gobierno de la Unidad Popular, en el sentido de que el proceso chileno por la vía pacífica no representaría derramamiento de sangre, así como la de que su política se ajustaría a la Constitución y la Ley, no pasaron de ser meras declaraciones. Fue de esa forma como la ola de atentados terroristas llevados a cabo por las organizaciones extremistas alcanzó tal nivel que más de un centenar de personas fueron muertas en forma violante durante los casi tres años de Gobierno de la Unidad Popular, directamente atribuidas a móviles políticos.***
>
> ***"Como consecuencia de los continuos incidentes callejeros ocurridos en las ciudades y en el campo, se ocasionó la muerte de varios estudiantes, obreros, funcionarios del orden y personas inocentes, además de numersos heridos a bala, a cuchillo y hasta a palos. Varios campesinos y agricultores resultaron muertos o heridos en las tomas u ocupaciones ilegales en los predios agrícolas".***[157]

Luego, con la intervención de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en la evolución política del país se puso atajo a esa triste etapa de la vida nacional y, en tal sentido, en parte de los considerandos del Bando Nº 1 de la Junta de Gobierno quedó expresamente establecido que una de las razones de esta decisión fue, justamente, "el constante incremento de grupos paramilitares entrenados por los partidos de la U.P. que llevarían al pueblo a una inevitable guerra civil", presencia que también fue avalada por las expresiones del ex Presidente Frei Montalva en entrevista al diario *ABC* de Madrid en octubre de 1973 cuando declaró que:

> ***"Los guerrilleros armados se apoderaban por las fuerzas de tierras que no entregaban a los pobres campesinos, y que no cultivaban (...) La violencia dominaba (...) Allende no tenía ningún escrúpulo en destruir el país para instalar el programa leninista que aniquilaría toda oposición (...) Pero esa experiencia no era posible (...) El mundo entero contribuyó a la destrucción de mi país que no tiene otra salida que ser gobernado por los militares (...) El mundo ignora que los***

---

156 Integrada por el General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, Comandante en Jefe del Ejército; el Almirante José Toribio Merino, Comandante en Jefe de la Armada; el General del Aire Gustavo Leigh Guzmán, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; y el General Director César Mendoza Durán, Director General de Carabineros.

157 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, op.cit., pág. 186.

marxistas chilenos disponían de un armamento oculto en miles de escondites, superiores en cantidad y a veces en calidad, al del Ejército Nacional (...) Los militares han salvado a Chile".

A las anteriores expresiones del ex Presidente se agregaron otras manifestadas en 1974 en las que, respecto de la intervención de las Fuerzas Armadas, señaló:

"No hay duda que por largo tiempo trataron de evitar la ruptura con el Gobierno y se resistieron largamente a intervenir. Ese es un hecho histórico que es imposible desconocer (...) La verdad es que las Fuerzas Armadas actuaron cuando ya se había extendido por el país una clara sensación de anarquía, cuando la Constitución había sido evidentemente trasgredida".[158]

Aún más, directamente relacionado con lo que señaló el ex Presidente Frei Montalva, la realidad histórica de esa etapa de gobierno, confirmada por los contenidos de la contribución del *CISEC* a la Conferencia Episcopal para el diseño de la Pastoral de la Iglesia, mostraba que "el país vivió un período de caos e irracionalidad y estuvo al borde de la guerra civil. Eso se proclamó publicitariamente, se pensó políticamente y sobre todo el país entero lo sintió como una desgraciada posibilidad que preñaba el ambiente de ese tiempo".[159]

La acción de las Fuerzas Armadas y Carabineros, legítima en el contexto del derecho de resistencia y rebelión de los pueblos como mayoritariamente exigida por la sociedad chilena, desató la violenta reacción de los grupos extremistas que se enfrentaron a éstas desde el primer momento de iniciado el pronunciamiento militar, produciéndose bajas en las cuadros de las organizaciones subversivas y, lógicamente, también ocurre lo mismo dentro de las instituciones castrenses, a consecuencia de la lucha de carácter irregular que se produjo.

En el caso de las dotaciones correspondientes a las fuerzas empleadas por las instituciones de la Defensa Nacional, éstas, dentro del año 1973, alcanzaron a más de un centenar[160]. Con todo, las bajas uniformadas podrían haber sido muchísimas más. El decidido accionar de las fuerzas encargadas de la defensa de la nación evitó la puesta en marcha de toda una detallada planificación subversiva destinada a completar el proceso revolucionario de la Unidad Popular e instaurar la dictadura del proletariado como antesala del estado comunista.

Los contenidos de esa planificación que consideraban, entre otras materias, el asesinato de los mandos militares de diferentes escalones y, logrado lo anterior, asumir el control de las instituciones y unidades respectivas fueron conocidos como *Plan*

---

158 En presentación de Arriagada, op.cit., pág. 23.
159 CISEC, op.cit., pág. 46.
160 Ver detalle de víctimas en Anexo Nº 3.

Zeta[161]. Respecto de éste, en el Informe de la *OEA* ya indicado se encuentra establecido que:

> ***"Dicha planificación consistía en la materialización de un autogolpe que se llevaría a cabo en el mes de septiembre de 1973, de preferencia durante la celebración del Aniversario de la Independencia Nacional (...) El autogolpe pudo haber sido pulido en todos sus detalles durante el mes de agosto de 1973, con la visita de dos connotados dirigentes comunistas cubanos: el Vice Primer Ministro Carlos Rafael Rodríguez y el Jefe de la Policía Secreta Manuel Piñeiro conocido como Barba Roja".*** [162]

Dada la resuelta y eficiente acción de los medios militares y policiales encargados de lograr que el país retornara a la tranquilidad a fin de iniciar la reconstrucción nacional, los grupos subversivos, sin dejar de persistir en sus intentos de subversión, objetivo permanente de sus considerandos doctrinarios, adoptaron una actitud distinta en el empleo de sus medios, dando centro de gravedad a actos de corte terrorista que, además de no cesar durante todo el período del gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros, continuaron manifestándose en la vida nacional durante años, con evidentes efectos dañinos a la paz social.

---

161 Ver detalle y comentarios de éstos en Pinochet Ugarte, Augusto, *El día decisivo*, op.cit., pp. 245-252; *Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación*, Santiago, op.cit., pp. 58-66; en el *Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile*, Ed. Lord Cochrane, Santiago, s.f., pp. 53-65 y en Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, op.cit., pp. 205-241.

162 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, op.cit., pp. 197-198.

CAPITULO III

LA VIOLENCIA TERRORISTA

"Al igual que el resto del mundo libre, hemos sufrido también la acción artera del terrorismo, la plaga más nefasta que azota la humanidad y que en nuestro país ha pretendido entronizarse causando muerte de inocentes y destrucción".

Augusto Pinochet Ugarte

Superada, al menos en parte, la etapa de enfrentamientos propios de la guerra irregular de los primeros meses del gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros, como asimismo demostradas públicamente las intenciones subversivas de la Unidad Popular, sea por la vía de decisiones políticas que habían adoptado algunos de los partidos de la alianza, en cuanto a asumir la violencia armada como medio para los cambios revolucionarios proyectados, o por la acción misma de los grupos extremistas brazos armados de éstos, la situación del país mostró una variación sustancial a aquella anterior al 11 de septiembre de 1973.

En ese escenario, marcado básicamente por la enérgica política de reconstrucción nacional impulsado por la Junta de Gobierno, las mayorías ciudadanas se comprometieron en la búsqueda de soluciones que permitieran recuperar al país del daño generalizado en sus estructuras morales y físicas provocado por la puesta en vigencia de los proyectos ideológicos de carácter revolucionario que había experimentado la sociedad chilena a lo largo de una década.

Sin embargo, los grupos extremistas, fundamentalmente el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, no cejaron en sus esfuerzos y los dirigieron a la creación de un ambiente de terror que ocasionara un clima social aprensivo y adverso a los objetivos gubernamentales.

Así, entonces, los enfrentamientos continuaron, como también prosiguió el descubrimiento de otros campos de entrenamiento guerrillero, como es el caso del detectado por la Fuerza Aérea en Nehuentué, localidad ubicada en el área costera de Cautín, donde fueron detenidos alrededor de 30 miembros del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, junto a armamento, munición, material de telecomunicaciones de gran potencia, una fábrica de granadas y bombas antitanque de elaboración casera.

Ese hallazgo se sumaba a otros anteriores en Liquiñe y Panguipulli, zona cordillerana de la provincia de Valdivia que presentaba especiales condiciones para la guerrilla rural. Por esa razón, numerosos activistas del *Ejército Revolucionario del Pueblo* argentino, del movimiento *Tupamaro* uruguayo *y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria* local se habían concentrado en esa área para desarrollar sus actividades.

En el caso de los medios extremistas ubicados en Panguipulli, el mismo 11 de septiembre de 1973, conducidos por José Gregorio Liendo, alias *Comandante Pepe*, habían atacado violentamente el retén de Carabineros de *Neltume*, causando víctimas en las fuerzas policiales. Liendo, en definitiva, fue apresado, sometido a proceso y fusilado.

Es útil recordar que, a la época del pronunciamiento militar, el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, además de reunir a un número importante de miembros con instrucción paramilitar, contaba en su arsenal con alrededor de 3.000 fusiles AKA, 2.000 subametralladoras, entre 3.000 y 4.000 armas cortas de puño, junto a ciertas modernas armas antiblindaje, la mayor parte de ellas internadas ilegalmente al país y, en lo principal, destinadas a ser distribuidas y empleadas por las *Fuerzas Armadas Revolucionarias* que ocuparían el lugar de las instituciones de la Defensa Nacional a partir del supuesto éxito de los planes subversivos.

Frente a la peligrosa situación existente, el gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros declaró los estados de sitio y de emergencia; el primero de éstos por conmoción interna y entendido jurídicamente como estado o tiempo de guerra, en momentos que el país estaba caracterizado por algunas de las siguientes condiciones que interesan a este estudio, dadas a conocer por el Presidente de la Junta de Gobierno, general de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, al mes de la intervención militar:

"Es así como en los últimos años del Gobierno de la Unidad Popular ha arrastrado al país a los más variados trastornos destinados a producir entre los chilenos la miseria, el odio y la violencia (...).

"La situación ha sido controlada, pero persiste la amenaza, externa e interna, de chilenos que se sienten rabiosamente defraudados en sus propósitos totalitarios (...).

"Por ello subsisten el estado de guerra interna y el estado de sitio, de los que la ciudadanía tiene que tomar cabal conciencia, porque de su espíritu de responsabilidad depende el éxito de nuestras gestiones de paz y de concordia (...).

"Estoy seguro de que cada ciudadano comprenderá la difícil tarea que desempeñan las Fuerzas Armadas y Carabineros, ya que para preservar la paz y la seguridad arriesgan permanentemente sus vidas (...).

"Nuestros soldados siguen aún combatiendo contra grupos de extremistas armados, que en la oscuridad hieren o matan en forma artera".[163]

---

161 Ver texto completo en Augusto Pinochet, op.cit, pp. 159-168.

Ahora bien, los principales integrantes de la dirigencia político-militar de los grupos que persistían en su accionar y lo seguirían haciendo más adelante, buscaron protección en distintas embajadas acreditadas en Chile. Por lo tanto, quienes permanecieron en el territorio nacional se sumergieron en el terreno de lo clandestino para, desde allí, organizar y ejecutar su acción terrorista.

En lo interno, "el programa de actos terroristas por ejecutar era amplísimo: asaltos a bancos; destrucción de instalaciones indispensables para la mantención de servicios públicos; sabotajes en escuelas; atentados incendiarios; liquidación de altas autoridades; infiltración de las Fuerzas Armadas y de Orden; eliminación de policías, en fin, para robarles su armamento y causar pánico a la población".[164]

En el exterior se produjo el reagrupamiento de aquellos que habían huido del país -como sucede con Andrés Pascal y Humberto Sotomayor, miembros de la Comisión Política del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*- con los asilados y expulsados del territorio nacional por sus actividades de violencia terrorista, quienes, en función de agencias dispersas en diferentes sectores del mundo, iniciaron un proceso de entrenamiento en técnicas de guerrilla y terrorismo en la Unión Soviética, Corea del Norte, Cuba, Libia, Argelia y Alemania del Este.

Una vez entrenados y, en muchos casos, con experiencia de combate adquirida a través de su participación en luchas insurreccionales en países centroamericanos y africanos, los extremistas debían ingresar ilegalmente a Chile y dirigir sus esfuerzos a la organización de focos de guerrillas, primero rurales y después urbanos.

En ese sentido, durante 1974, la Organización de Estados Americanos señalaba que "en la actualidad la guerrilla en Chile se encuentra en plena fase de organización, concentrándose los esfuerzos principales en la reconstrucción de sus bases, reactivación de sus células y reemplazo de líderes inhabilitados".[165]

A la par, por diversas razones, empieza a germinar la presencia de nuevos grupos extremistas de tendencia marxista-leninista. Pruebas de lo anterior serán presentadas más adelante, durante la relación descriptiva de los hechos de mayor trascendencia que se desarrollaron a partir del inicio del gobierno militar y hasta la fecha del cierre de esta investigación.

En ese escenario, a partir de 1974 los actos terroristas van provocando víctimas en distintas áreas del desenvolvimiento nacional, muchas de ellas de corta edad y/o absolutamente ajenas al enfrentamiento de las fuerzas del Estado encargadas de la seguridad de los chilenos con los grupos extremistas que intentaban provocar un

---

164 Valdivieso Ariztía, Rafael, *Crónica de un rescate (Chile: 1973-1988)*, Ed. Andrés Bello, Santiago, 1988, pág. 152.
165 Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, op.cit., pág. 203.

ambiente de incertidumbre, inseguridad y temor ciudadanos para contrarrestar las acciones destinadas a la reconstrucción nacional, todo ello dentro del ambiente de combate irregular que se detalló al transcribir algunos pasajes de la cuenta del estado del país al mes del pronunciamiento militar.

Así, por ejemplo, en los inicios del año 1974 algunos de los actos de violencia más destacados fueron[166] : el asalto a la perfumería *Cadri* de Santiago, muriendo a manos de los subversivos el cabo de Carabineros Ramón Castillo Concha (4 de enero); el ametrallamiento y asesinato en la capital de los soldados conscriptos del Ejército Manuel Liencura Curiqueo y Hugo Arredondo González (19 de enero); el ataque a una patrulla militar que transportaba extremistas detenidos hacia Quillota, resultando el jefe de ésta herido y 6 de los extremistas muertos (20 de enero); y la destrucción de gran parte de la ferretería Santiago en la ciudad del mismo nombre provocada por la detonación de un artefacto explosivo (27 de febrero).

En los siguientes meses y dentro de las filas del Ejército se produjo la muerte durante enfrentamientos con grupos extremistas del soldado 1º Hugo Correa Ramírez (13 de abril); del soldado conscripto Abraham Zúñiga Riquelme (30 de abril); del soldado 2º Víctor Delgado Arriagada (3 de mayo); y del soldado conscripto Luis Garrido Guajardo (19 de junio), junto a un importante número de heridos graves.

La necesidad de contar con antecedentes que permitieran contrarrestar eficazmente la peligrosa actitud violentista conduce, entre otros aspectos, a la decisión de estructurar un organismo especializado, capaz de proporcionar al gobierno información especializada y procesada para las decisiones en materias de seguridad y desarrollo. Así, en junio de 1974, fue creada la Dirección Nacional de Inteligencia".[167]

Más adelante, en Santiago, además de una serie de enfrentamientos que provocaron más de una treintena de bajas a las fuerzas regulares, se produjo el asalto a la sucursal Huelén del Banco de Chile (2 de octubre); el enfrentamiento de miristas con fuerzas de seguridad donde cae abatido Miguel Enríquez, dirigente de ese grupo (5 de octubre); la muerte del cabo 2º de esa misma institución Rodolfo Dietrich Guerra (27 de octubre); y el atentado en contra del capitán de Ejército Gerardo Urrich González, cuyo posterior enfrentamiento provocó graves heridas al oficial (2 de noviembre). En Talca fue atacado un retén de Carabineros (29 de octubre), a lo que se unió el asalto y robo de una camioneta transportadora de haberes del personal del Metro de Santiago (30 de noviembre); y un nuevo enfrentamiento de miristas con fuerzas de seguridad, atrincherados los primeros en el céntrico edificio Finanpro, que causó la muerte del cabo 2º de Ejército David Navarrete Jiménez (14 de diciembre).

---

166 Ver un detalle cronológico completo en el *Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación* y en Varas Lonfant, op.cit.

167 Decreto Ley Nº 521 del 14 de junio de 1974.

A fines de ese año, cuando las bajas de las fuerzas de la Defensa Nacional superaban los 60 hombres[168], el gobierno había colocado en práctica un modelo que liberalizaba gradualmente la economía a fin de reemplazar a aquel de corte socialista fundamentado en la sustitución de importaciones y protección de la industria nacional que había subsistido por largo en el tiempo en el país, con desfavorables efectos para el nivel de vida de la población.

Los puntos claves del plan destinado a poner en marcha el modelo fueron: la apertura al exterior rebajando aranceles; privilegiar la condición subsidiaria del Estado permitiendo una mayor participación y decisiones por parte del sector privado; y dar prioridad en el gasto social a los estratos de menores ingresos, especialmente a aquellos sumidos en la pobreza.

Consecuente con la ejecución de las previsiones consideradas en la planificación económica se pusieron en vigencia una serie de medidas que, dadas las críticas condiciones en que se había recibido el país, necesitaban de tiempo y perseverancia para lograr los beneficios esperados, escenario que se vio complicado por el alza de los precios del petróleo en los mercados internacionales; la brusca baja del valor de la libra de cobre; y la intensa campaña de desprestigio y desinformación en materias de presuntas violaciones a los derechos humanos desarrollada por determinados sectores políticos externos y en los foros internacionales.

No obstante esas situaciones desfavorables, el gobierno consiguió encaminar el rumbo del país hacia los objetivos establecidos, sin dejar de mantener una resuelta política frente a las permanentes intenciones dislocadoras del extremismo, cuyas acciones, si bien disminuyeron por efectos del control de las fuerzas de seguridad estatales, continuaron asolando a la comunidad nacional.

En ese contexto, durante 1975, se destacaron los siguientes hechos en Santiago: a principios del año fueron arrojadas bombas *Molotov* en el hospital Del Salvador (1 de enero); fue asesinado el chofer de Investigaciones Gabriel Rodríguez (3 de abril); el ex oficial de la Armada Germán Ortega Rojas fue baleado por extremistas (10 de abril); y en octubre "un golpe de gracia fue propinado por las fuerzas de seguridad (...) al producirse un enfrentamiento con parte de la plana mayor del MIR en Malloco. Tres de los miembros de la Comisión Política -Andrés Pascal, Nelson Gutiérrez y Dagoberto Pérez-, a quienes acompañaban las convivientes de los dos primeros, Marie Anne Beausire y María Elena Bachman".[169] En esta ocasión los extremistas, después de oponer resistencia, huyeron para asilarse, en el caso de Andrés Pascal y su pareja, en la embajada de Costa Rica, y en el de Nelson Gutiérrez y la suya, en la Nunciatura Apostólica. El tercer miembro de la Comisión Política del *MIR,* Dagoberto Pérez, murió en el encuentro.

---

168 Ver detalle de éstas en Varas, op.cit., pp. 119-125.
169 Valdivieso, op.cit., pág. 152.

Al hecho anterior hay que agregar que en la ciudad de Talca había sido asesinado el capitán de Ejército Osvaldo Heyder Goycolea (5 de junio) y, en Santiago, al mes siguiente el soldado conscripto de Ejército Hernán Salinas Calderón por la acción de fuego de un francotirador mientras custodiaba la población Biobío (18 de noviembre), muerte a la que se sumó la de otro soldado conscripto de Ejército al enfrentarse a extremistas (19 de noviembre), lo que arrojó una treintena de bajas militares durante ese año.[170]

Superado con éxito lo más urgente de la coyuntura económica, durante 1976 el gobierno impulsó con mayor energía los cambios programados para reconstruir a la nación y desde el exterior se incrementó la presión comunicacional adversa marcada por la desinformación y la propaganda ideológica, acentuando sus expresiones en una falsa situación de debilidad del gobierno frente a la ciudadanía. Entre los medios destinados al efecto, el 22 de junio la *Radio Moscú* aumentó sus programas hacia Chile incorporando un espacio denominado *La Voz de la Patria* destinado principalmente a inducir en el ambiente militar una posición antagónica al gobierno.

A la par, incentivados por el errado supuesto anterior, el *Partido Comunista* dio a conocer determinadas aprensiones respecto de las actividades terroristas en Chile, manifestando que las entendía como "formas de lucha prematuras e inorgánicas, fáciles por tanto de derrotar"[171], lo que constituyó otra muestra clara del doble estándar de su posición que varía dependiendo de las circunstancias que atraviese, en este caso desfavorables. Sin embargo, los grupos extremistas en Chile no concordaron con esas consideraciones y prosiguieron su accionar terrorista.

En tal contexto, durante ese año, en Santiago se materializó un violento asalto a una sucursal de la Caja de Empleados Particulares (13 de enero); un enfrentamiento de fuerzas policiales y miembros del *MIR* en La Florida, donde murió el sargento 2º de Carabineros Tulio Pereira Pereira perteneciente a las fuerzas de la *DINA* y una menor, Susana Sanhueza de sólo 7 años que, empleada como escudo protector por un *mirista,* fue acribillada en los momentos críticos del combate (24 de febrero); los asesinatos del carabinero José Sandoval en La Granja (19 de abril) y del cabo 1º Bernardo Cerda de esa misma institución (28 de abril); y la muerte de otros dos carabineros en un enfrentamiento en el sector Macul (22 de octubre).

A lo anterior, entre otros, se agregaron asaltos a una sucursal de Correos de la calle Ecuador (13 de febrero), a la sucursal Vega Poniente del Banco Osorno y La Unión (29 de abril) y a la oficina de la Compañía de Teléfonos en Ñuñoa el mismo día, junto a una serie de atentados explosivos en diversos lugares, todos de carácter adverso al ambiente de unidad nacional que el país requería para enfrentar su aún aflictiva situación social y económica.

---

170 Ver detalle de éstas en Varas, op.cit., pp. 125-127.
171 *Revista Internacional* Nº 5, 1976, pág. 39. Citada por Domic, op.cit., pág. 52.

Esos actos, si bien configuraban la presencia de una violencia terrorista, mostraban una menor escala que los del año anterior por efectos del éxito que lograba el empleo combinado de fuerzas militares, de orden y seguridad, efectivamente orientadas por la información que proporcionaba la *Dirección de Inteligencia Nacional.*

En las acciones irregulares previamente detalladas, apareció como principal autor el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria,* brazo armado del *Partido Socialista.* Uno de los dirigentes de este último, Carlos Altamirano, al dar a conocer en el extranjero la posición de esa colectividad con ocasión de conmemorarse su aniversario de fundación, estableció que, para lograr el derrocamiento de las Fuerzas Armadas y Carabineros, no había otro camino que la doctrinaria revolución de las masas, cuya expresión práctica se transformaba necesariamente en armada, actitud que había que manifestar en forma oportuna de acuerdo al desenvolvimiento de la lucha. Todo esto, lógicamente, desde la óptica de quien establecía formas de acción en la comodidad de un exilio de especiales características.

Durante el año 1977, a juicio de Juraj Domic[172], sin que los grupos extremistas abandonaran al interior del país su accionar destinado a la violencia terrorista, como lo describiremos más adelante, el *Partido Comunista* efectuó un proceso de autocrítica en parte del cual determinó que el principal obstáculo para la obtención de su objetivo de poder total han sido las Fuerzas Armadas, puesto que con anterioridad no fueron capaces de destruirlas mediante la infiltración, la neutralización, la división y el descabezamiento de sus mandos. En consecuencia, era necesario pasar a la fase de la vía violenta privilegiando la lucha armada. No obstante, el comunismo criollo estimaba que, tanto en lo político como en lo militar, no existían todavía las condiciones para asumir esta actitud. Asimismo, seguían considerando inoportunos y extemporáneos los actos terroristas que determinados sectores ultristas antagónicos al gobierno militar continuaban desarrollando al interior del país.

Entre ellos, durante 1977, se detonaron dos bombas en Puente Alto que dejaron gravemente herido al suboficial de Ejército Pedro Cerda Palacios (2 de febrero) y otros artefactos explosivos fueron activados en los alrededores de la Academia de Guerra del Ejército en La Reina (17 de agosto), como asimismo en Santiago tres explosiones de bombas sacudieron a la capital el 13 de septiembre, afectando al Club de la Fuerza Aérea, a la oficina matriz del Banco Sudamericano y a la sucursal Manquehue del Banco del Estado. Otra bomba fue explotada en la oficina del agente de la sucursal Alameda del Banco Curicó (22 de septiembre) y un artefacto explosivo fue detonado en la casa número 2 del Pasaje 2 de la *Población San Miguel,* provocando esta última dos muertos (6 de noviembre).

---

172 En op.cit.

Parece interesante registrar aquí otro hecho: durante el transcurso de ese año, Su Majestad Británica aprobó la proposición de fallo de la Corte Arbitral encargada de revisar desde 1971 la situación limítrofe austral chileno-argentina, en cuya resolución, entre otras materias, se señalaba que "pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes y rocas inmediatamente adyacentes a ellas", delimitando además los límites marítimos en la zona en litigio. Comunicada las partes, el 2 de mayo de 1977 Chile reconoció de inmediato el fallo y Argentina posteriormente con fecha 25 de enero de 1978, "declaró *insanablemente nulo* el Laudo Arbitral".[173]

La escalada terrorista y su secuela de alarma pública, severos daños a la propiedad y víctimas inocentes, continuó al año siguiente, a cuyos inicios el gobierno convocó -4 de enero- a un plebiscito destinado a establecer el apoyo con que contaba frente a la agresión internacional, a raíz del "acoso a que Chile estaba sujeto en las reuniones anuales de la Asamblea General de las Naciones Unidas" (...) La Comisión Allana, apartándose de todas las normas del derecho internacional y excediendo abiertamente los límites de su propio mandato presentó en 1977 un informe sobre la situación de derechos humanos de carácter más tendencioso y calumnioso que los anteriores, y en los que no dejaba campo alguno del quehacer nacional en que no se entrometiera".[174]

En la jornada cívica del 4 de enero la respuesta de la ciudadanía fue favorable al gobierno en un porcentaje del 75.04%, ratificando con ello su rechazo a la campaña internacional en perjuicio de la conducción política de las Fuerzas Armadas y Carabineros, radicada en la persona del general Augusto Pinochet, pese a que la acción terrorista se dejó sentir con fuerza en los días previos.

En el caso de Santiago, explosivos de alto poder fueron detonados en frente de una oficina del Bank of America en Costanera con Suecia y de una casa particular en Bucarest 151 (2 de enero). Al día siguiente, otros dos atentados se produjeron en la residencia ubicada en Bartolomé de las Casas con El Retiro, domicilio del presidente de la Compañía de Petróleos de Chile, Pablo Aldunate, y en el *Supermercado Unicoop* en Irarrázaval con General Gorostiaga.

Dadas las circunstancias por las que había atravesado el país a partir del 11 de septiembre de 1973, básicamente en el terreno del enfrentamiento producto de la violencia armada ilegítima, el gobierno, teniendo siempre y ante todo en consideración el imperativo de unidad nacional para el progreso, estimó conveniente dictar una ley que liberara de culpas a todos aquellos responsables de excesos asociados a los actos violentistas que venían marcando la evolución de la sociedad desde antes del pronunciamiento militar.

---

173 *Memoria de Gobierno 1973-1990*, Tomo I, Santiago, marzo de 1990, pág. 138.
174 Valdivieso, op.cit., pág. 159.

Esta decisión, generosa y noble en sus propósitos, fue dada a conocer por el Presidente Pinochet a través de un mensaje público el 5 de abril, en el que también se anunció que, dado el respaldo popular a la gestión gubernamental expresado en la consulta nacional del 4 de enero, se dejaba sin efecto el *estado de sitio,* subsistiendo el *estado de emergencia.*

Así, respecto del indulto o conmutación de penas, el 19 de abril de 1978 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Ley Nº 2.191 que, en lo principal de sus contenidos, concedía la amnistía a "todas las personas que, en calidad de autores, cómplices o encubridores hayan incurrido en hechos delictuosos durante la vigencia de la situación del estado de sitio, comprendida entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978 siempre que no se encuentren actualmente sometidas a proceso o condenadas". Asimismo, esta amnistía era aplicable a los condenados después del 11 de septiembre de 1973.

No obstante esas importantes medidas gubernamentales, los actos terroristas no cesaron y ese año "los llamados *Grupos de Resistencia* hicieron explotar 23 bombas en Santiago"[175], destacándose entre ellas las colocadas el 3 de mayo en el antejardín de la residencia del Ministro de Transportes, José Federici, la que fue hecha estallar en los Tribunales de Justicia (26 de mayo), otra que fue detonada en la residencia del Rector de la Universidad Técnica del Estado (27 de mayo), la colocada en el Ferrocarril Metropolitano (30 de julio), y el atentado explosivo en contra de la agencia Cerrillos del Banco de Crédito e Inversiones (16 de agosto).

Además de las anteriores hay que dejar constancia que esos hechos fueron combinados, antes y después de la vigencia de la amnistía, con el asalto a un local comercial de la firma Caffarena en Viña del Mar (11 de febrero), a residencias el barrio alto de Santiago (31 de julio) y a taxibuses o taxis en diferentes momentos, acciones que en nada contribuían al clima de armonía que el gobierno intentaba desarrollar, para lo cual era imprescindible la contribución decidida y desinteresada de todos los chilenos, elemento que, derivado de los intereses particulares siempre presentes, era una tarea extremadamente difícil.

Siguiendo nuestra línea de análisis, otras acciones referidas a artefactos explosivos que cobran atención pública son la bomba explotada en una oficina de Codelco del centro de la capital (19 de agosto), la detectada en un bus con destino a Rancagua (26 de agosto), la colocada en una tienda importadora de artefactos eléctricos en San Miguel (7 de septiembre), la que destruyó un local de la juventud en Maipú (10 de septiembre) y un artefacto explosivo que estalló en la residencia de un funcionario de la Corfo (23 de septiembre).

---

175 *Radio Paz y Progreso,* Moscú, 25 de enero de 1979. Citado por Domic, op.cit., pág. 71.

Si bien esta modalidad terrorista cobró una especial expresión en ese año, las contramedidas materializadas por las fuerzas de seguridad impidieron que ésta alcanzara una dimensión más grave para la sociedad. En ese contexto, la *Unidad Especial de Antiexplosivos de la Central Nacional de Informaciones*[176] desarrolló una intensa, arriesgada y peligrosa actividad de desactivación de explosivos. Por ejemplo, el 3 de mayo, el capitán Rafael González Munizaga fue víctima del estallido de uno de estos artefactos.

Para el *Partido Comunista* ese tipo de acciones era absolutamente inoportuno y, pese a que el terror es parte de sus formas de acción para la obtención del poder, se manifiesta desfavorablemente respecto a la táctica de intimidación social que estaban realizando los grupos extremistas.

Tal posición fue ampliamente divulgada en el exterior a través de los medios de comunicación encargados de transmitir parte de la campaña en contra del gobierno militar[177] que, entre otros efectos, iba provocando un velado accionar adverso de carácter económico atentatorio a los intereses reales del pueblo chileno que debió, asimismo, soportar las contingencias propias del agudo estado de tensión con Argentina en el marco de los resultados del conflicto del Beagle.

En el transcurso del segundo semestre de 1978, cuando se vivieron los momentos más críticos del citado conflicto, el Presidente Pinochet, evitando producir un ambiente psicológico colectivo propio del estado de preguerra, administró, con prudencia y reserva, una serie de efectivas medidas disuasivas que evitaron la confrontación bélica y no alteraron el ritmo de vida de la mayor parte de la población chilena. La disuasión se logró pese a que “debimos movilizar, enviando al sur todas las tropas disponibles, sin desguarnecer otros puntos amagados, pero también sin que trascendiera al público, haciéndolo todo en una aparente atmósfera de normalidad y paz (...) Todo esto se logró transportando hombres y material en grandes cantidades a los puntos neurálgicos, sin que nada se notara (...) Las maniobras logísticas fueron gigantescas, pues se trataba de aprovisionar a todo un ejército”.[178]

En lo anterior, cobra especial importancia lo indicado por el general Fernando Matthei Aubel en el sentido de que “independiente de algunas diferencias menores en el orden político, es necesario reconocer en la figura del general Pinochet el factor clave para la solución del conflicto del Beagle. Fue realmente una roca indestructible a la cual las amenazas argentinas no pudieron quebrar, sin duda es la figura central y responsable de este proceso que nos permitió evitar la guerra”.[179]

---

176 Creada por Decreto Ley Nº 1.878 del 13 de agosto de 1977 como continuadora de la Dirección de Inteligencia Nacional.
177 Ver detalle en Domic, op.cit., pp. 71-72.
178 Valdivieso, op.cit., pág. 187.
179 Mayores Gustavo Truán Laffont y Juan Biskupovic Moya, La crisis *chileno-argentina de 1978. Un análisis político-estratégico,* Memoria de Título, Academia de Guerra del Ejército, 1995, pág. 89.

Demostración fehaciente de que los efectos de la crisis no alcanzaron a provocar variaciones sustanciales en la acción gubernamental dirigida a lograr el progreso de la población es que, al inicio de 1979, el país presentaba una recuperación evidente que se traducía en los siguientes favorables índices sociales y económicos respecto de 1973: la mortalidad infantil había sido reducida en un 59% y habían aumentado la relación gasto social/gasto fiscal en un 81%; la atención profesional a la mujer embarazada en un 63% y el gasto anual para menores en situación irregular en un 365%.

Superada la crisis vecinal con Argentina, especialmente por el interés del gobierno chileno de evitar la guerra y conseguir que se estableciera una instancia mediadora en la persona del Papa Juan Pablo II, se inició la etapa previa programada para la construcción de la moderna institucionalidad concebida dentro de la *Declaración de Principios del Gobierno de Chile* de marzo de 1974, basada en la concepción cristiana del hombre y de la sociedad y en el plano instrumental en la descentralización funcional del poder, con lo que se da cabida a una instancia de poder social que, despolitizando el espacio entre el hombre y el estado, permitió a las sociedades intermedias desarrollarse para alcanzar sus fines específicos, dejando mayor espacio al poder político para gobernar y decidir en los asuntos de interés general de la nación. A lo anterior, se unió la integración espiritual del país como factor de progreso, justicia y paz, sobre la que siguen conspirando las acciones violentas del extremismo.

Durante ese año continuaron las acciones terroristas de parte de grupos extremistas. En esa perspectiva, el 7 de marzo en Santiago elementos del MIR asaltaron a un taxista en Diagonal Paraguay con Portugal y se apoderaron del vehículo que fue empleado para interceptar un bus de *Ladeco* en la intersección de las calles Ureta Cox y Chiloé, en cuyo interior gritaron consignas y llamaron a apoyar su lucha y unirse a sus filas. En el mes siguiente, el 30 de abril, fue asaltada la *Radio Minería* de la capital por un comando extremista que pretendió emitir una proclama subversiva.

Al mes siguiente murió en Santiago el teniente de Ejército Luis Carevic Cubillos de la *Unidad Especial Antiexplosivos de la CNI,* mientras desactivaba un artefacto de gran poder explosivo instalado por el *MIR* en avenida Santa María (23 de abril) y el sargento 1º de Carabineros Nicomedes Inostroza Molina, mientras participaba en la persecución de una camioneta con miembros de una célula del *MIR,* siendo ultimado por éstos (21 de junio). En Talcahuano, tres extremistas irrumpieron en la radio local del mismo nombre para exigir la difusión de una proclama, lo que motivó la negativa del funcionario de la emisora Jorge Peña Sandoval, quien, después de ser golpeado, es maniatado y amordazado (26 de julio).

Días antes, el 9 de julio, el Presidente Pinochet había dado a conocer, a través de un discurso en el cerro Chacarillas, una visión detallada de la nueva institucionalidad en proceso de elaboración manifestando que ésta se proyectaba "más allá del simple

marco constitucional. Anunció que las reformas alcanzarían a todos los principales ámbitos del quehacer nacional"[180], concepto que completaría durante el mensaje presidencial del 11 de septiembre de ese año, cuando dio a conocer las siete modernizaciones necesarias para estructurar la nueva institucionalidad.[181]

En los meses siguientes al discurso de Chacarillas, medios del MIR local, mientras sus miembros en el exterior completaban los preparativos de su *Operación Retorno*, programada para fines de 1979, atacaron a una patrulla policial en Lo Valledor y detonaron un artefacto explosivo en la Financiera Cash ubicada en la calle Nueva York 57 (15 de agosto). Una vez ya infiltrados algunos de sus cuadros exteriores en el país, un grupo de delincuentes subversivos pertenecientes a ese movimiento asaltó una camioneta recaudadora de valores del Banco de Concepción, acción que se desarrolló frente el supermercado Agas en avenida Manquehue Sur Nº 1581, demostrando una capacidad de fuego importante (24 de noviembre). En esa acción terrorista, fue asesinado el cabo 1º de Carabineros Bruno Burdiles Vargas y herido de gravedad el cabo 2º Martín Ojeda Bahamondes de la misma institución.

Respecto al último acto terrorista, es importante considerar que, entre las actividades de preparación del MIR para el retorno ilegal al país, se consideraba "el envío de militantes a cursos de formación básica de guerrillas, como a la instrucción especializada en materias tales como sabotajes urbanos y rurales; caracterización y métodos conspirativos; inteligencia y seguridad partidaria; de combate especial contra columnas blindadas; y de apoyo logístico (...) Como promedio, (...) permanecían cuatro meses en los campos de adiestramiento de Punto Cero, Pinar del Río, Monte Pinares, Guanabo o Los Troncos"[182], ubicados en Cuba. De éstos, alrededor de noventa "fueron incorporados a las Fuerzas Sandinistas"[183] que combatían al régimen de Somoza en Nicaragua.

Luego, a partir del asalto frente al supermercado Agas, las acciones terroristas no sólo aumentaron, sino que dieron muestras de una mayor agresividad y demostraron que los objetivos habían sido detalladamente seleccionados para los efectos de los fines de terror que se buscaban. Por consiguiente, la "nueva Fuerza Central del MIR dio numerosos golpes, especialmente en cruentos asaltos a sucursales bancarias y casas de cambio, como también sabotajes a vías de comunicación, edificios de servicios públicos y puestos policiales".[184]

En ese contexto, el 24 de marzo de 1980, la onda explosiva de un artefacto detonado en un lugar cercano a la tenencia de Carabineros de Conchalí causó la muerte

---

180 Ibíd., pág. 197.
181 Se trata de las reformas a la legislación laboral; al sistema previsional; a la educación; a la salud; a la usticia; a la agricultura; y a la estructura pública administrativa.
182 Varas, op. cit., pág. 28.
183 Ibíd.
184 Ibíd., pág. 29.

del niño de 11 años José Sáez Pérez y dejó gravemente herida a las menores Karina Ferrada Carrasco y Erika Sáez Pérez, de 9 y 8 años de edad, respectivamente; los trabajadores Rodolfo Pinto y Antonio Rocha murieron por efectos del estallido de un artefacto de alto poder detonado frente al Depósito de Aseo Municipal de Valparaíso (19 de abril); y, también en esa ciudad, el obrero Jorge Calderón Ramos resultó con heridas de extrema gravedad al estallar una bomba colocada junto al cuartel de Investigaciones (22 de mayo).

Previamente, un artefacto fue detonado en el estacionamiento de las *Industrias Lever* de la capital. A raíz de sus efectos quedó mutilado el menor Luis Albornoz Gálvez de 13 años de edad (25 de abril). También fue asesinado el carabinero Heriberto Novoa Escobar en el cerro Santa Lucía en momentos que cumplía funciones de resguardo en la *Llama de la Libertad* (28 de abril), acciones a las que se agregaron las heridas graves que afectaron al cabo 1º de Ejército Hugo Delgado Carrasco quien, junto a otro miembro de la *Unidad Especial de Antiexplosivos de la CNI* que resultó con heridas de menor consideración, fueron alcanzados por los efectos de la explosión de un artefacto que desactivaban en una habitación del hotel Sao Paulo (14 de junio).

Al mes siguiente, la opinión pública nacional se vio estremecida con el atentado que el 15 de julio a las 8.09 de la mañana sufriera el teniente coronel Roger Vergara Campos, Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, quien, mientras se dirigía al lugar de sus funciones en un vehículo fiscal conducido por el cabo 1º Mario Espinoza Navarro, fue emboscado y atacado por un comando terrorista del *MIR* en la intersección de las calles Manuel Montt y Puyehue de la comuna de Providencia. Para materializar su acción, los extremistas simularon ser trabajadores y, en momentos que el automóvil del oficial traspasaba una camioneta empleada por éstos, dos de sus integrantes, que habían descendido no más de cinco minutos antes, sacaron de entre sus ropas fusiles automáticos *AKA* de origen soviético y descargaron una voluminosa cantidad de proyectiles sobre los ocupantes del automóvil Chevy Nova, recibiendo la mayor parte de éstos el teniente coronel Vergara que viajaba sentado al lado derecho del conductor.

A causa de las graves heridas provocadas por los disparos adversarios, el cabo 1º Espinoza perdió el control del vehículo que, al estrellarse con otro que se encontraba estacionado, comenzó a incendiarse, situación que los terroristas aprovecharon para completar su acción de fuego, disparando más de un centenar de tiros para, una vez completada esta fase de su plan, huir alrededor de las 8.13 horas en la camioneta de apoyo.

Auxiliados por un oficial del Ejército y evacuados en ambulancia hacia el Hospital Militar, el teniente coronel Roger Vergara falleció en el trayecto y su conductor demoró largo tiempo en recuperarse de las heridas sufridas durante el atentado terrorista del *MIR*, cuyos detalles de preparación y ejecución se conocieron más tarde durante el

proceso judicial respectivo, pudiendo comprobarse la presencia de una preocupante capacidad de planificación en el campo del terrorismo selectivo.

En sus partes principales, tales antecedentes permitieron establecer que la operación duró alrededor de 18 días considerando los siguientes momentos principales: recepción de la misión, análisis del área, estudio del blanco durante varios días, selección de puntos de control y cambio de vehículos para la fuga, robo de camioneta que fue pintada de otro color, acuartelamiento tres días antes y comprobación del plan, robo de taxi por un equipo alterno el mismo día del atentado, traslado al área de empleo, acción en el objetivo, huida mediante postas de vehículos de apoyo y evaluación de la misión.

Estimulados por este atentado selectivo, el MIR continuó sus actividades terroristas y, a pocos días del asesinato del teniente coronel Vergara, efectuó un atentado al capitán de Ejército Luis Castro González (21 de julio); y en una acción simultánea a las sucursales Santa Elena de los Bancos Concepción, Chile y Crédito e Inversiones (28 de julio), ya asaltadas en similares circunstancias en abril de ese año, dejando como secuela trágica los asesinatos de un carabinero y de un vigilante privado, Erasmo Cisternas Jara, además del extremista Santiago Rubilar Salazar.

También simultáneas en Santiago fueron la detonación de bombas en las sucursales del Banco del Estado ubicadas en J.J. Pérez 4242, avenidas México 601 e Independencia 3642, en las sucursales del Banco Continental en San Alfonso 28 y Vicuña Mackenna 3125, en una oficina del *Serviu* en Soberanía 1108, en la tienda *Insólito* de Alameda 3015, en el *Hiper Jumbo* de Bilbao 4140, y en los locales del *supermercado Almac* de Américo Vespucio Sur 1790, de Irarrázaval 2929 y de Rancagua 0180 (todas en la noche del 9 al 10 de agosto). A lo anterior se sumó el estallido de un artefacto explosivo en la sucursal Irarrázaval del Banco Sudamericano (23 de agosto) que causó lesiones graves al menor de 14 años Luis Amador Vargas.

En ese ambiente, los organismos dispuestos por el Presidente Pinochet para redactar y revisar los contenidos de la nueva Constitución Política de la República habían completado su tarea, como también el Consejo de Estado había emitido su opinión respecto de lo propuesto. En consecuencia, el gobierno había convocado por Decreto Ley Nº 3.465 del 8 de agosto a un plebiscito a realizarse el 11 de septiembre siguiente.

Durante el período previo a esa consulta electoral, la oposición del gobierno militar contó con la posibilidad de dar a conocer al país su parecer en relación a lo que se proponía y, además, fue autorizada para efectuar un acto público en el teatro Caupolicán de Santiago, donde concurrieron manifestantes de los disueltos partidos políticos, destacándose dentro de la multitud las rojas enseñas del comunismo y del socialismo, incluso la roja y negra de los *miristas*.

En tanto, en el exterior, "durante el mes de agosto de 1980 se desencadenó desde Moscú una campaña para preparar los ánimos ante la ya inminente declaración de Corvalán sobre la violencia aguda y la rebelión"[185], la que estaba inducida principalmente por la ausencia del comunismo en la lucha violentista que se desarrollaba al interior del país, lo que, como es fácil suponer, le causaba daños a su imagen en el exterior y, por ende, peligraba el flujo de recursos económicos destinado a asegurar la actividad política y social de sus jerarcas.

El 3 de septiembre, Luis Corvalán, Secretario General del *Partido Comunista de Chile* en el exterior, dio a conocer en Moscú su tan esperado discurso, puesto que se estimaba fijaría posiciones para que el nivel de presencia de los sectores marxista-leninistas en los foros mundiales adeptos a esa ideología no se perdiera y, obviamente con ello, se vieran mermados los apoyos correspondientes para la tan desprestigiada *lucha contra la dictadura* que, en el caso de los comunistas, se desarrollaba básicamente, por no decir exclusivamente, a través de las palabras transmitidas por la *Radio Moscú.* Con ese discurso, los comunistas chilenos inauguraron "oficial y abiertamente la etapa de insurrección armada, dirigida, coordinada y con una dirección única por parte del P.C.".[186]

Corvalán, además de asegurar que el plebiscito sería un fraude y, en consecuencia, las irregularidades marcarían el inicio de un rechazo mayoritario al Presidente Pinochet que conduciría al inevitable término del gobierno militar, señaló que "los días que vienen son de luchas arduas, difíciles e inevitables (...) el pueblo no tendrá otro camino que recurrir a todos los medios a su alcance, a todas las formas de combate que lo ayuden, incluso la violencia aguda".[187]

En lo práctico, el *Partido Comunista* impulsó la creación de una estructura armada de su dependencia dirigida a incorporarse a la acción terrorista. Esa organización, entonces, frente a la posible "institucionalización del régimen militar y su inserción a partir de la Constitución de 1980 en la continuidad institucional del país (...) de partido supuestamente *moderado* como se le había concebido en los años 60 y 70, pasaba a convertirse ahora en el polo insurreccional dentro de la izquierda".[188]

Los resultados del plebiscito constitucional fueron ampliamente favorables a la opción *SI* [189] y, por lo tanto, el Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte, con arreglo a las normas de la Carta Fundamental, asumió su cargo por un período de ocho años a partir del 11 de marzo del año venidero, fecha en que entró en

---

185 Domic, op.cit., pág. 78.
186 Transmitido por *Radio Moscú* ese mismo día. Citado por Domic, op.cit., pág. 81.
187 Olivares Dysli, Luis, *Subversión, Política y Transición,* Estado Mayor General del Ejército, Biblioteca Militar, Santiago, 1988, pág. 195.
188 Benavente Urbina, Andrés, *El triángulo del terror. El Frente Manuel Rodríguez,* editado por la Oficina del Abogado Procurador General, Santiago, 1988, pág. 21.
189 Sufragaron 6.271.868 ciudadanos, de los que un 67.04% aprobó la Constitución Política y un 30.19% expresó su rechazo.

vigencia el nuevo ordenamiento constitucional que, en lo que interesa a este estudio, por primera vez en nuestra historia republicana se estableció una norma respecto del terrorismo, al considerarse en su artículo 9º lo siguiente:

> ***"El terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos.***
>
> ***"Una ley de quórum calificado determinará las conductas terroristas y su penalidad. Los responsables de estos delitos quedarán inhabilitados por el plazo de quince años para ejercer los empleos, funciones o actividades a que se refiere el inciso cuarto del artículo anterior, sin perjuicio de otras inhabilidades o de las que por mayor tiempo establezca la ley.***
>
> ***"No procederá respecto de estos delitos la amnistía ni el indulto, como tampoco la libertad provisional respecto de los procesados por ellos. Estos delitos serán considerados siempre comunes y no políticos para todos los efectos legales".***

Retomando la acción terrorista, pese al manifiesto apoyo entregado por la mayoría ciudadana al gobierno, los grupos extremistas, especialmente el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria,* mantuvieron su actitud adversa a la natural evolución del país, creando situaciones que en nada contribuyeron a los propósitos del gobierno y de la ciudadanía.

Sus actos, asociados a la irracionalidad que caracteriza la manifestación de acciones destinadas a la creación de un clima de temor, sin trepidar en provocar víctimas inocentes, continuaron desarrollándose en el acontecer nacional. Así, durante los últimos meses de 1980, el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* "planificó y ejecutó decenas de atentados contra personal de Carabineros y medio centenar de robos a mano armada en contra de bancos, transportes de valores, armerías, pagadores de industrias y establecimientos comerciales lo que le permitió recaudar -solamente durante 1980-cerca de dos millones de dólares"[190], fundamentalmente destinados al desarrollo de *casas de seguridad* que se diferenciaban de ubicación dependiendo si correspondían a la dirigencia del grupo o a simples miembros de las bases, lo que también ocurría con la asignación de recursos para subsistir.

El 5 de noviembre, después de haber asaltado la sucursal Américo Vespucio del Banco de Crédito e Inversiones, el jardinero Alberto Cifuentes Cifuentes fue víctima del fuego del comando *mirista* y quedó gravemente herido. El 16 de diciembre fue asaltada la sucursal Cerrillos del Banco de Chile, en cuya ejecución fue asesinado Manuel Espinoza Bravo, cuidador de autos del sector y el día 28 fue acribillado, al interior de su residencia en la *Villa El Salvador* de Renca, el estudiante universitario Roberto Rojas Alvarez.

---

190 Varas, op.cit., pág. 29.

Durante ese mes y a dos del discurso de Corvalán en Moscú se organizó en Santiago el *Comando Patriótico Manuel Rodríguez,* estructura violentista dependiente del disuelto *Partido Comunista* que se constituyó en la base sobre la cual se organizaría años después el *Frente Patriótico Manuel Rodríguez* cuyas acciones se harían sentir a partir del año 1983 en momentos que el país ya había soportado los primeros efectos de las denominadas *protestas pacíficas,* estimuladas y dirigidas por los sectores opositores al gobierno militar, cuyo detalle analizaremos más adelante.

El sangriento recuento del accionar terrorista de 1980 se completó el 30 de diciembre, "cuando más de diez integrantes del *MIR,* algunos de ellos disfrazados con uniformes de Carabineros, movilizados en cinco vehículos y provistos de modernas armas automáticas[191], en una acción simultánea asaltaron las sucursales ubicadas en la avenida José Pedro Alessandri de los Bancos Talca, Chile y Concepción, asesinando al cabo 1º Washington Palma Godoy y al cabo 2º Daniel Leiva González de la Escuela de Carabineros, a quienes se agregó como víctima el vigilante privado Juan Sandoval Loardo.

Las estadísticas muestran que durante el año 1980 se cometieron 41 sabotajes explosivos; 33 sabotajes incendiarios y 24 asaltos subversivos, dejando como víctimas 16 muertos y 51 heridos.

Desde comienzos de 1981, el comunismo en el exterior continuó alistando y adiestrando sus medios para llevar a cabo la acción insurreccional definida por su dirigencia como vía de derrocar al gobierno militar y alcanzar el poder. En ese contexto, "en marzo de 1981, mientras el *MIR* concluía la Operación Retorno, en campos de adiestramiento de *Guanabo, Punto Cero, y Monte Pinares,* en Cuba, y en *Puerto Corinto, Germania y San Juan del Sur,* en Nicaragua, iniciaban su preparación básica de guerrillas cerca de doscientos militantes del P.C. y las JJ.CC.".[192]

Por su parte, en el mes de febrero, los dirigentes del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* habían realizado una reunión extraordinaria en Buenos Aires a fin de evaluar el resultado de sus acciones a la fecha y fijar tanto los objetivos como las formas de empleo de sus medios al interior del país. En la ocasión, Pascal Allende, a la sazón Secretario General del grupo, estableció lo favorable de éstas en relación a sus intereses violentistas.

Al término del proceso de revisión, se resolvió continuar desarrollando acciones terroristas básicamente en los campos del atentado selectivo, del asalto para la recolección de fondos y del sabotaje a instalaciones de servicios públicos, agregando el imperativo de organizar y desarrollar un foco guerrillero rural.

---

191 Ibíd.
192 Ibíd., pág. 44. La sigla JJ.CC. corresponde a las Juventudes Comunistas.

Por consiguiente, sin variar el accionar terrorista desarrollado a la fecha, el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* reinició sus actos violentistas que, dada la trágica secuela propia de éstos, continuaba atentando en perjuicio de las personas y los bienes de quienes, dentro de la sociedad chilena, seguían siendo víctimas de sus vanos esfuerzos por afectar la conducción política del país, sin trepidar en llegar a la muerte de inocentes si aquello se ajustaba a sus fines.

Así, a partir de los primeros meses de 1981, asaltaron un supermercado en los alrededores de Puerto Montt, enfrentándose con medios de Carabineros, entre los que resultó herido el teniente René Cerón (3 de marzo); asaltaron y robaron la casa de cambios *Travelmans* asesinando a su propietario Patricio Salinas Lyon (8 de marzo); detonaron un artefacto explosivo en el frente del cuartel de Investigaciones de Valparaíso, (22 de mayo); y asaltaron la sucursal Manquehue del Banco del Estado de Chile en Las Condes (22 de junio).

A la par, en el anterior atentado, atacaron instalaciones policiales aledañas, como es el caso de los cuarteles de la 17a. de Carabineros y de la 11a. Comisaría de Investigaciones, esta última por los comandos miristas Ambrosio Badilla y Juan A. Trujillo. A consecuencias de la acción extremista en los mencionados recintos resultaron dos heridos graves dentro del personal de Carabineros: el teniente Ricardo Romo y el cabo José Lara, junto a dos civiles que esperaban ser atendidos en la Comisaría, Carmen Carrasco Geldres y Enzo Verdi Moletti (22 de junio). En Investigaciones, el inspector Reinaldo Morelli fue alcanzado por esquirlas de granada y, en los alrededores de la instalación policial, el estudiante Jorge Calderón resultó herido.

En la segunda quincena de junio y durante un patrullaje a los sectores denominados *Pozo Lastre, Las Lagunas y Las Cañadas* al interior de la provincia de Valdivia, patrullas de Carabineros detectaron la presencia de elementos guerrilleros gracias a antecedentes obtenidos de lugareños que habían informado de la existencia de un sospechoso campamento ocupado por unas de cinco personas. Con este dato, tratándose de una de las áreas consideradas por el *MIR* para desarrollar un foco guerrillero, la IV División de Ejército dispuso el empleo de medios especializados a fin de comprobar estos antecedentes y, de ser efectivos, iniciar la búsqueda de las fuerzas irregulares.

Los medios militares se trasladaron a la zona y el 25 de junio sorprendieron a cerca de ocho individuos instalando un campamento en los alrededores de *Lago Quilmo,* quienes después de una corta escaramuza huyeron hacia el interior de una zona densamente boscosa, cuyas condiciones de transitabilidad se veían dificultadas por las copiosas lluvias de la zona en ese período del año. Reforzados los medios del Ejército con el apoyo de la Fuerza Aérea y Carabineros iniciaron una operación de rastreo. Esta dio como resultado la ubicación de una instalación de circunstancias denominada *tatoo* a 300 metros del campamento base, en la que se encontraron machetes, palas, víveres, cartas topográficas de la zona y documentos, estableciéndose a través de estos indicios que se trataba del *Destacamento Guerrillero Toqui Lautaro*

del MIR, encontrándose parte de sus fuerzas desplegadas en la zona desde fines de 1979 y en ese tiempo habían establecido una serie de campamentos de alternativa en el área, algunos de los cuales, como los existentes en los puntos *Los Mosquitos, La Promoción, el 25, el 83 y el 13* [193], estaban dotados de *tatoos destinados* a refugiar personal, material y alimentos.

Frente a la situación, fuerzas militares apoyadas por medios de otras instituciones de la Defensa Nacional, iniciaron una nueva operación de contraguerrillas, descubriéndose otras instalaciones de circunstancias, en cuyo interior, junto con establecerse que contaban con fusiles *FAL* calibre 7.62 mm., pistolas Llama calibre 9 mm., abundante munición, paquetes sanitarios y vestuario para la zona, como asimismo que se encontraban desarrollando actividades destinadas a la preparación de grupos guerrilleros, se logró conocer los nombres políticos y supuestos que empleaban los comprometidos en estas actividades, cuyas identidades reales pudieron ser conocidas al incautarse más adelante fotografías de los mismos.

El último antecedente permitió establecer que se trataba de miembros del MIR con antecedentes anteriores en actividades de violencia subversiva, ingresados clandestinamente al país en el transcurso de la *Operación Retorno* de ese grupo.

A partir de ese momento se continuaron desarrollando actividades de reconocimiento de la zona y control de sus principales vías de acceso, lo que permitió que, en los primeros días de septiembre, se descubrieran dos campamentos de alternativa en la zona de Liquiñe, sector cerro Cachín Alto, y a la vez se detectara la presencia de medios irregulares. El 13 de septiembre, un sujeto identificado como Raúl Obregón Torres, alias Pablo, enfrentó a las fuerzas regulares, siendo abatido.

Tres días después, el 16 de septiembre, los subversivos intentaron romper el cerco en el sector *Cerro La Pera y Puente Quilmio,* siendo rechazados. En la tarde del mismo día, se ubicó un campamento en *Cerro La Pera Alto* que contaba con un *tatoo.*

Al día siguiente se produjo un enfrentamiento, resultando abatido Pedro Yáñez Palacios, alias Jorge, quien portaba, al igual que Obregón, un fusil automático, abundante munición, guantes de seguridad, mochila francesa, saco de dormir y carpa. El 20 de septiembre, otros tres integrantes del *Destacamento Guerrillero Toqui Lautaro* cayeron en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. Se trataba de Patricio Calfuquir Henríquez, alias Pedro; Próspero Guzmán Soto, alias Víctor; y José Monsalve Sandoval, alias Camilo. Al día siguiente, en el sector de *Cachín Alto,* otros dos miembros del grupo guerrillero, René Bravo Aguilera, alias Oscar, y Julio Riffo Figueroa, fueron abatidos al tratar de evadirse del lugar de reclusión en que se les mantenía. Finalmente, el 15 de octubre el

---

193 Nombres supuestos establecidos por el Destacamento Guerrillero. Su ubicación estaba restringida sólo al conocimiento de algunos de sus miembros.

jefe del grupo Miguel Cabrera Fernández, alias El Paine, junto a otros dos guerrilleros, Jorge Durán Delgado, alias Hugo, y Juan Ojeda Aguayo, alias Gabriel, se enfrentaron con medios de Carabineros en la localidad de Choshuenco. Cabrera, que portaba una pistola Browning calibre 9 mm. con cuatro cargadores, una granada de mano y un cuchillo tipo corvo, cayó y sus acompañantes huyeron abandonando mochilas con vestuario de distinto tipo, medicamentos y víveres. El 28 de noviembre fue muerto Juan Ojeda Aguayo en el sector de *Quebrada Honda.*

El fracaso del intento guerrillero fue reconocido por los propios dirigentes del *MIR* cuando manifestaron que se trató de "un proyecto abortado de guerrilla rural", agregando que "Neltume fue la puesta en práctica durante tres años de un proyecto de guerrilla rural emprendido por el *MIR* ".[194]

Además, la dirección nacional de esa organización señaló que "el problema radica en que, por falta de experiencia y error de percepción del acontecer social y político, nos equivocamos en la evaluación previa; pensamos que el ritmo de la lucha social iba a ser más rápido, eso por un lado. Y, por otro, que también iba ser más rápido el período de reconocimiento y adaptación de los guerrilleros a la zona. Y es ahí cuando el núcleo no está aún en condiciones de establecerse, desarrollarse y realizar acciones militares, que este trabajo preparatorio aborta".[195]

Volviendo a los actos de terrorismo, extremistas del *MIR* cometieron el asesinato del funcionario de la *Central Nacional de Informaciones,* Carlos Tapia Barraza, en momentos que abandonaba su hogar para trasladarse a cumplir con sus obligaciones administrativas en esa organización estatal (6 de julio); siguieron con el atentado en contra del mayor de Carabineros Ingrid Olderock en la calle Coventry de la comuna de La Reina, dejándola con serias secuelas producto de los proyectiles que se le dispararon en la cabeza (15 de julio); y atacaron al carabinero de punto fijo en la residencia del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Efrén Araya, resultando herido de gravedad el cabo Pedro Leyton Astudillo (11 de agosto).

En los meses siguientes fue asesinado por extremistas el soldado conscripto de Ejército Víctor Nahuelpán Silva (19 de septiembre); fue asaltada la sucursal San Miguel del Banco de Chile en la Gran Avenida, produciéndose un enfrentamiento de los delincuentes subversivos con la policía uniformada, a raíz del que resultaron heridos de gravedad los cabos de Carabineros Ricardo Contreras y Roberto Flores (31 de octubre); se intentó asesinar al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Israel Bórquez Montero a la salida de su residencia (6 de noviembre); y, en otro ataque, fueron asesinados los funcionarios de la Policía de Investigaciones Héctor Henríquez Aliste, Ricardo Reyes Urra y Sergio Osbén Cuevas, quienes desarrollaban actividades de seguridad en las cercanías de la residencia del Secretario General de la Presidencia (18 de noviembre).

194 Revista Cauce, 30 de junio-6 de julio, Santiago, 1986, pág. 24.
195 Ibíd., pág. 25.

Pese al aumento de acciones delictivas en el terreno de la subversión, 1981 se cerró con índices levemente superiores al año anterior, puesto que se registraron 54 sabotajes explosivos; 75 sabotajes incendiarios y 18 asaltos subversivos, dejando como víctimas 36 muertos y 29 heridos. Lo anterior, producto de una acción eficiente de las fuerzas encargadas de la seguridad interna nacional que extremaron sus esfuerzos para evitar mayores daños a la población y los bienes.

El año 1982 se inició con malos augurios para la economía del país. El fantasma de la crisis recesiva asomaba en la realidad chilena y sus causas eran de diverso orden, tanto en lo externo como en lo interno.[196]

El propio Presidente Pinochet, en su mensaje del 11 de marzo, con ocasión de conmemorarse un año de la vigencia del nuevo orden constitucional, lo reconoció, al señalar que era necesario adoptar severas medidas de ajuste frente a "las desfavorables consecuencias de la recesión mundial, cuyos efectos se transmiten al plano nacional, repercutiendo en un desequilibrio del presupuesto fiscal del país", las que se tradujeron, entre otras, en la devaluación del dólar; la puesta en vigencia de la libertad cambiaria; la intervención de los bancos y la renegociación de la deuda externa.

Por natural lógica, las reacciones de los distintos sectores del quehacer nacional no se dejaron esperar y el gobierno debió emplear todas sus capacidades para sortear esta segunda recesión económica durante su mandato, puesto que ya en 1975 había enfrentado la primera. En ese plano, los sectores que se le oponían incentivaron manifestaciones populares de protesta y, en el caso del comunismo, "es la época en que el partido empieza a realizar las llamadas marchas del hambre que anteceden a las protestas"[197]. Estas últimas se iniciaron a partir del 11 de mayo de 1983 y serán revisadas posteriormente.

Durante 1982, el Partido Comunista "desarrolló una febril actividad para aunar a la izquierda chilena detrás de su política militar de lucha armada, mientras sus propagandistas exaltaban inflamados el uso de la violencia extrema"[198] llegando a acuerdos, inicialmente, con los *Partidos Socialistas y Radicales,* así como el *MIR* en materias de movilización y rebelión popular en contra del gobierno militar. Posteriormente, lo hizo con el *MAPU* y la *Izquierda Cristiana.* Interesante es considerar que tales consensos se materializaban en el exterior, alejados de las fuerzas que realmente llevaban a efecto los actos asociados con tales acuerdos.

Sin perjuicio de lo anterior, el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria,* pese a los serios reveses que ha ido sufriendo como consecuencia de la acción de las fuerzas de seguridad y su fracaso guerrillero en Neltume continuó aferrado a su estrategia

196 Revísense en Valdivieso, op.cit., pp. 240-252.
197 Benavente, op.cit., pp. 22-23.
198 Domic, op.cit., pág. 86.

terrorista que provocó en Santiago la muerte del niño de 12 años Astudillo Valenzuela, quien falleció al estallar un artefacto explosivo frente al *supermercado Almac* de Irarrázaval con Suecia, quedando además heridos de gravedad los menores Gabriel y Alejandro Rubilar Burgos (25 de agosto); los asesinatos del cabo 2º de Carabineros Pedro Llanco Catrilelbún, durante un control de rutina en Conchalí (9 de septiembre); y del cabo Pedro Illanes de la misma institución policial, quien se encontraba de guardia en el retén de la población *La Bandera* (10 de septiembre).

El 16 de diciembre, un grupo escindido de las juventudes del *MAPU* formó el *Mapu-Lautaro,* proclamándose marxista-leninistas e instrumento del pueblo para hacer la revolución y construir el socialismo. Junto a lo anterior, postularon una estrategia de poder popular y bajo la consigna *Chile libre nuestro* orientaron sus esfuerzos hacia los sectores marginales sobre la base de una terminología y lenguaje asociado con las expresiones juveniles de la época. Para enfatizar su calidad de movimiento de juventudes, a su amparo se creó el *Movimiento Juvenil Lautaro* destinado a cumplir misiones de *milicias populares* que participaron activamente en las *protestas poblacionales* básicamente mediante acciones de propaganda armada.

En síntesis, la trágica secuela del terrorismo se mantuvo en 1982. No obstante aquello, el número de víctimas producto de sus actos decrece, presentando la estadística una cifra menor de muertos y heridos, 5 y 6 respectivamente. En otras acciones se registraron 88 sabotajes explosivos; 59 sabotajes incendiarios y 17 asaltos subversivos.

En el intertanto, la preparación concertada de la movilización popular de los sectores adversos al gobierno militar siguió desarrollándose, tanto en lo que es el entrenamiento de combate en campos de instrucción en el exterior como aquellos que correspondían al plano de las coordinaciones ideológicas e instrumentales para llevarla a cabo. Tal es el caso de las distintas reuniones que efectuaron en el exterior los dirigentes que habían suscrito este acuerdo, en algunas de las cuales asoman ciertas disidencias.

Así, por ejemplo, en una realizada en México en mayo de 1982, "los dos *MAPU* y la Izquierda Cristiana (embriones de la *convergencia socialista*) se mostraron como renuentes a plegarse a la política militar del PC".[199]

Sin embargo, los hechos posteriores demostraron que las diferencias eran sólo de orden estructural respecto de quienes materializarían físicamente la lucha armada. Prueba de ello es que, al término de la reunión previamente indicada, se adoptaron los acuerdos preliminares que llevaron a la práctica las acciones subversivas del año siguiente al interior del país.

---

199 Ibíd.

Más adelante, en París se ratificó y firmó el acuerdo entre Luis Corvalán (PC), Clodomiro Almeyda (PS), Anselmo Sule (PR) y Andrés Pascal (MIR) reafirmándose el compromiso sobre la lucha armada y el imperativo de que toda la izquierda se debía adherir a esta modalidad de combate al gobierno militar.

Lo anterior se produjo al materializarse los intentos de *rebelión y sublevación nacional*[200] a base de manifestaciones de protestas que se iniciaron en los primeros meses de 1983, conjuntamente con el accionar terrorista del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* que ya había asesinado a Jorge Gómez Escobar (27 de enero), durante un asalto a la tienda *Ekus* de Talcahuano donde éste se desempeñaba como dependiente y al cabo 1º de Carabineros Enrique Sandoval Soto en la población *La Bandera* de Santiago (21 de febrero).

En efecto, el 24 de marzo tuvo lugar la primera jornada de protesta -en este caso de carácter preparatorio para las restantes- a la que había convocado la *Coordinadora Metropolitana de Pobladores* bajo influencia del *Partido Comunista.* En esa fecha, las expresiones antagónicas al gobierno se tradujeron en atentados a la propiedad; quema de vehículos de la locomoción colectiva; enfrentamientos con Carabineros y atentados con bombas de distintos tipos.

A los pocos días, el 17 de abril, un extremista resultó muerto y otro herido al estallar anticipadamente la bomba que portaba para ser instalada en un sector de la vía férrea del ramal Paine-Talagante; y dos días después, dos oficiales de la *Central Nacional de Informaciones* fueron heridos en un enfrentamiento con elementos terroristas en Santiago. Algunos días después, el 25 de abril, miembros del *Movimiento Juvenil Lautaro,* de reciente aparición en noviembre de 1982 cuando distribuyeron en el sector Independencia de Santiago panfletos anunciando su presencia en el ámbito terrorista, colocaron una bomba simulada en Puente Alto.

En la primera quincena de mayo, al anochecer del día 11, se inició una protesta convocada por la *Confederación de Trabajadores del Cobre* que, según sus organizadores, habría de tratarse de una manifestación pacífica. No obstante, la violencia afloró casi inmediatamente de empezada y se expresó en levantamiento de barricadas en cruces callejeros; activación de fogatas; destrucción de teléfonos públicos y semáforos; cortes de energía eléctrica y ataques a la fuerza pública.

La información oficial señaló que "tales hechos comprometieron especialmente sectores como Lo Hermida, La Victoria, La Castrina, La Legua y avenida Grecia", agregando que en esos sectores se hizo uso "en forma indiscriminada de armas de fuego cortas y otras automáticas, contra el personal de Carabineros"[201], lo que constituyó

---

200 En opinión de Benavente, op.cit., para el comunismo "la sublevación nacional supone dos métodos de lucha aplicados simultáneamente: la lucha política y la acción subversiva, que ellos denominan acciones desestabilizadoras" (pág. 28).
201 *Declaración del Gobierno,* publicada en el diario El Mercurio del 12 de mayo de 1983.

el comienzo de una forma de terrorismo mediante el empleo masivo y coordinado de elementos extremistas y adeptos a las organizaciones impulsoras. En medio de estos actos atentatorios a la legalidad vigente, "la violencia comunista jugó (...) un papel de primera importancia. De hecho la violencia fue, y siguió siendo de manera creciente, uno de los factores fundamentales de la política militar del PC aplicada a estas jornadas".[202]

Dos días después, un proyectil disparado por el *MIR* contra la Prefectura de Investigaciones de Valparaíso deja 11 heridos y cuantiosos daños.

Las protestas continuaron el 14 de junio, en que "el comunismo (...) organizó más cuidadosamente la violencia revolucionaria, que ahora produjo dos muertos, numerosos heridos, violencia general en el país, apagones, barricadas, incendios, etc."[203]. Se sumaron a ésa un paro nacional fracasado el 23 de junio convocado por la *Coordinadora Nacional Sindical* y una serie de otras manifestaciones de protesta el 12 de julio y el 11 de agosto incentivadas por el *Proden.* A su término, tal como ocurrió con las precedentes, dejaron siempre víctimas inocentes y destrozos a la propiedad. En el caso de la última dejó como saldo fatal de 24 muertos.

A la par con estas expresiones, el accionar terrorista del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* no se detuvo. Es así como dos artefactos explosivos fueron lanzados en la vía del Metropolitano entre Pajaritos y Las Rejas (27 de junio); el subteniente Rómulo Rojas Pinto y el cabo 2º Juan Ascencio Cabezas, ambos del Ejército, fueron heridos en un enfrentamiento ocurrido en San Luis de Macul en Santiago (11 de agosto); el teniente de la misma institución Julio Quiroga Ortega resultó con lesiones graves en Valparaíso, luego de ser atacado por extremistas (12 de agosto); y fue atacado con explosivos y armas automáticas el domicilio del tesorero de la Unidad Vecinal Nº 34 de la población *Aníbal Pinto,* Roberto Muñoz Candia, quien resultó herido (28 de agosto).

El 30 de agosto fue asesinado el Intendente de la Región Metropolitana, mayor general de Ejército Carol Urzúa Ibáñez y sus dos escoltas. Según expresiones clandestinas, "el crimen se lo atribuyó el *MIR,* aunque es probable que haya sido, globalmente, una operación conjunta de los tres partidos terroristas marxistas"[204], derivado de las condiciones que presentó su materialización.

En cualquier caso, dadas las circunstancias de detalle en su desarrollo, el atentado fue especialmente alevoso como sangriento y el blanco meticulosamente elegido para provocar impacto internacional y nacional. Coincidente con esa intención, el asesinato del general Urzúa y sus escoltas fue minuciosamente planificado, concretándose en escasos segundos después

---

202 Domic, op.cit., pág. 106.
203 Ibíd., pág. 107.
204 Ibíd., pág. 116.

de que el automóvil Datsun Laurel que ocupaban las víctimas dejara la residencia particular del Intendente Regional y alcanzara la intersección de la calle La Cordillera con avenida Apoquindo. Testigos oculares indicaron que los extremistas se dividieron en distintos grupos. Mientras parte de ellos -desde tres puntos convergentes- atacaban a las víctimas, otros cooperaban dando seguridad y vigilancia al lugar, además de agregarse a ésos el grupo encargado del apoyo y transporte de los hechores, empleando inicialmente una camioneta Chevrolet Luv y después un Jeep que recogió a algunos participantes en el atentado que no portaban armas. Fuentes policiales establecieron que en la acción intervinieron tres vehículos en total.

Las víctimas, el general Urzúa, el cabo 1º Carlos Riveros Bequiarelli y el cabo 2º José Domingo Aguayo Franco fueron impactados con no menos de 62 proyectiles y fallecieron en el lugar del atentado que, pudo confirmarse posteriormente, había sido perpetrado por el *Comando Manuel* Rodríguez, brazo armado del *Partido Comunista.*

En los meses siguientes, la acción terrorista se expresó en diversos hechos que afectaron a la vida de los chilenos y el desenvolvimiento pacífico de la sociedad. Dentro de éstos, se efectuó la quinta jornada de protesta que, iniciada el 8 de septiembre, provocando "4 muertos y 91 heridos"[205] duró hasta el día 10, sumando las víctimas alrededor de 15 muertos. Al día siguiente, extremistas dieron muerte al sargento 2º de Carabineros Pedro Salas Lineros mientras custodiaba el domicilio de un Ministro de la Corte de Apelaciones en la Región Metropolitana.

Días después, el 15 de septiembre, el *MIR* colocó un artefacto explosivo de alto poder en el edificio Pedro de Valdivia en la ciudad de Concepción, causando graves heridas a Jorge Pinzón Sánchez y Juan Garay Mora que transitaban por el sector y el 24 de diciembre, en la comuna de Pudahuel, miembros de las *milicias rodriguistas* lanzaron bombas incendiarias contra vehículos de la locomoción colectiva, dejando al taxista Juan Navarrete Cáceres gravemente herido.

En la primera quincena de octubre, entre los días 11 y 13, tuvo lugar la sexta jornada de protesta. Anunciada por el vicepresidente del *MDP* [206], Jaime Insunza, y antecedida por explosiones de bombas, disturbios sociales y concentraciones relámpago, partió con una concentración masiva animada por cantantes y artistas del medio nacional, para culminar con desmanes y las conocidas acciones violentistas de los sectores implicados en este tipo de manifestación, a cuyo término dieron como resultado 5 muertos y un número importante de heridos. Una última protesta se desarrolló el 27 de octubre mostrando similares actos de violencia.

---

205 Valdivieso, op.cit., pág. 261.
206 Corresponde al Movimiento Democrático Popular que reunió a los Partidos Socialista y Comunista más el Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

En ese mismo mes, el día 13, fue asesinado el cabo 2º de Carabineros Juan Cáceres Opazo, que resguardaba una población institucional en Santiago. A su vez, entre el 19 de octubre y 6 de noviembre, 7 miembros de esa institución y el sargento 2º de Ejército Enrique Fernández Saúl resultaron con heridas graves producto de enfrentamientos con grupos terroristas. Se sumaron a las víctimas anteriores, el cabo 1º de Carabineros Héctor Fuentealba Ascencio, quien fue asesinado por extremistas en momentos que se dirigía al lugar de trabajo el 5 de noviembre, y el carabinero José Jorquera Gálvez que fue asesinado el 15 de noviembre en el camino a La Ligua, mientras custodiaba un vehículo pagador del Servicio de Seguro Social. Otros 4 carabineros resultaron heridos entre el 16 de noviembre y el 20 de diciembre por enfrentamientos con irregulares.

El 14 de diciembre de 1983 apareció en el escenario terrorista el *Frente Manuel Rodríguez* que "junto con producir un apagón colocando bombas en el tendido eléctrico, dio a conocer un extenso manifiesto"[207]. A lo anterior, se unió el incendio a medios de transporte público, desórdenes en poblaciones periféricas de la capital, transmisión de proclamas e interferencias a las emisiones de radio y televisión.

Desde su fundación, el *Frente Manuel Rodríguez*[208], continuador del *Comando Manuel Rodríguez* presente en la escena política clandestina desde fines de 1980, inició una violenta escalada terrorista con sabotajes a los servicios públicos, asaltos y acciones de hostigamiento en contra de las instituciones de la Defensa Nacional. Este grupo introdujo la práctica del secuestro y la detonación de autobombas, en un itinerario que comenzó con la denominada por ese grupo *Primera Campaña*, cuyas acciones iniciales se desataron en los últimos días del mes de su aparición.

En ese contexto "el 23 de diciembre fueron baleados dos carabineros, muriendo uno de ellos; asesinaron a un dirigente vecinal; intentaron cortar la vía férrea al sur; realizaron diversos atentados en poblaciones de Antofagasta. Al día siguiente, provocaron incendios en Pudahuel. El 26, atentados explosivos y desórdenes diversos. El 27 de diciembre es asesinado un carabinero. El 28, atentados explosivos provocan apagones en varias ciudades del país. El 29, incidentes varios e incendios en Pudahuel. Al día siguiente, nuevos atentados con bombas".[209]

Los anteriores constituyen sólo una muestra de las consecuencias del accionar terrorista que, a las modalidades que venía utilizando mucho antes de 1973, sumó ahora la utilización de lumpen para infligir temor a la ciudadanía mediante el saqueo,

---

207 Benavente, op.cit., pág. 50.

208 Ver sus rasgos centrales en Benavente, op.cit., pp. 50-65.

209 Domic, op.cit., pág. 129. Entre las víctimas se cuentan al sargento 2º de Carabineros Manuel Valenzuela Loyola, mientras custodiaba una población institucional, junto al cabo Luis Silva Barraza que quedó gravemente herido (23 de diciembre); y al carabinero Francisco Pérez Brito, asesinado por el MIR en una garita de la calle Dorsal de la comuna de Pudahuel donde cumplía actividades de seguridad (27 de diciembre).

encubriendo sus actos con la engañosa denominación de protestas pacíficas que provocaron un número impactante de víctimas. Al finalizar 1983, se presentaba un significativo incremento de estos actos al registrarse 296 sabotajes explosivos; 148 sabotajes incendiarios y 65 asaltos subversivos, dejando como víctimas alrededor de 100 muertos y 89 heridos.

Desde comienzos de 1984, el *Frente Manuel Rodríguez* siguió ejecutando las acciones que ya se le conocían, destinadas a marcar su presencia en la actividad terrorista básicamente en función a transmisión de proclamas, sabotajes explosivos, ataques a cuarteles policiales, incursiones en radioemisoras y atentados a las personas. En ese accionar, una bomba de alto poder estalló en el centro de Valparaíso en los primeros días de marzo, dejando gravemente heridos a cuatro peatones, Elizabeth Bustamante, Juana Herrera, Ximena Palma y Manuel Ramos (1 de marzo). Días más tarde, en la intersección de Merced con Mac-Iver en Santiago, estalló un artefacto explosivo en el interior de un recipiente con basura, dejando gravemente heridos a los transeúntes Carlos y Henry Villagra (8 de marzo). Al día siguiente, en el *Autoservicio Baff* ubicado en el centro de Santiago, estalló otra bomba, resultando víctima fatal Verónica Gutiérrez Rivas.

Respecto de la situación de terrorismo descrita, en su mensaje a la nación del 11 de marzo, el Presidente Augusto Pinochet señaló lo siguiente:

> ***"El país ha podido conocer, con profunda indignación, los crímenes cometidos por grupos terroristas, que buscan alcanzar sus propósitos subversivos causando alarma y temor en la población, mediante el asesinato de víctimas inocentes, y a la destrucción de bienes públicos y privados.***
>
> ***"Pero el terrorismo, reviste una gravedad y peligrosidad aún mayores: sus vinculaciones con sectores políticos y de otra índole, tanto internas como internacionales, hacen que este instrumento del comunismo soviético, amenace las bases mismas de la sociedad. Por eso, el Gobierno ha sido, y será inflexible en rechazar al terrorismo" .***

Lo anterior fue corroborado por las acciones posteriores del *MIR,* entre otras, el sabotaje explosivo a las líneas eléctricas del tendido Rapel-Cerro Navia (22 de marzo) y el ataque a la subcomisaría de Carabineros en la población *Teniente Merino* en Pudahuel, donde el miembro de ese grupo terrorista Mauricio Bernardo Maigret Becerra, ante el fracaso del intento, fue muerto de un disparo en la cabeza por sus propios compañeros (29 de marzo). El día anterior se había efectuado la primera protesta de 1984, concurriendo centenares de periodistas extranjeros a observar esta manifestación, la que arrojó la "discreta" cantidad de cinco muertos (o 10 según otras fuentes) y alrededor de 40 heridos".[210]

---

210 Ibíd., pág. 139.

A fines de marzo, un bus de Carabineros que alrededor de las 22 horas regresaba con personal de Fuerzas Especiales a su cuartel, fue objeto de un atentado explosivo en las calles Carmen y Marcoleta de Santiago, posterior a un ataque armado. Lo anterior provocó la muerte del cabo 2º Pedro Núñez Henríquez y dejó heridos a otros 11 funcionarios de Carabineros junto a 4 civiles: Cristián Chappa Chacón, Alejandro Varela Jara, Héctor Valenzuela Jara y Sergio Silva Fuentes, cuyas edades fluctuaban entre los 19 y 22 años (30 de marzo). Más tarde, durante un ataque extremista a una subestación *Endesa* en la comuna de Pudahuel, fue muerto el sargento 2º de Ejército Carlos Meza Henríquez.

A esas acciones se unieron aquellas otras efectuadas por el *FMR,* como lo fueron el secuestro del menor Gonzalo Cruzat Valdés, quien permaneció retenido por 48 horas, mientras sus captores negociaban el pago de $ 50.000.000 como suma de rescate (18 de abril); la detonación de un artefacto explosivo en la Municipalidad de Quinta Normal, que dejó heridos a Luisa Calderón, Jeanette Toro, Erika Avila y Ema Bucarey (25 de abril), y el atentado contra el Ferrocarril Metropolitano que dejó a 16 personas heridas (29 de abril). Un día antes, las *milicias rodriguistas* asaltaron e incendiaron la Unidad Vecinal 58 de San Miguel dejando gravemente heridas a 9 personas[211], incluida la menor Carolina Díaz. Durante ese mismo mes, en Osorno extremistas dieron muerte el teniente de Ejército Alfonso Fort durante actividades de patrullaje el día 29.

En los meses siguientes, la violencia terrorista no cejó, provocada mayoritariamente por el *Frente Manuel Rodríguez,* puesto que el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria,* como consecuencia de los éxitos alcanzados por las fuerzas de seguridad y los fracasos de sus propios medios, mostraba el inicio del camino hacia una probable división de sus cuadros. En ese escenario se producen cientos de acciones que atentan en perjuicio del normal desenvolvimiento del país.[212]

Durante ese período, las acciones terroristas de mayor gravedad se registraron con el asesinato del carabinero José Alvarez Mondaca durante un asalto del *FMR* al *Supermercado Baratísimo* en la comuna de Pudahuel (6 de mayo); la detonación de un artefacto explosivo por las *milicias rodriguistas* en la calle Paula Jaraquemada de la misma comuna, dejando en estado de gravedad al menor César Flores de 11 años (14 de mayo); y el asalto al tren expreso Santiago-Linares en el sector de la población La Victoria, siendo asesinado el maquinista del mismo Juan Avila Garay (20 de junio).

Frente a tal alevoso accionar terrorista, el Presidente Pinochet, durante una reunión con la comunidad en Copiapó el 14 de junio, había expresado lo siguiente:

---

211 Se trató de los pobladores Vladimir Oñiel, Manuel Fuenzalida, Pedro Díaz, Manuel Guzmán, Yolanda Méndez, María Elena Rojas, Juan Espinoza y Raúl de la Rivera.
212 Ver el registro detallado de acciones terroristas del FMR durante 1984, en Benavente, op.cit., pp. 94-103.

"La violencia es una lacra que los extremistas están usando ahora en nuestro país para crearle problemas al Gobierno. El terrorismo es ajeno a nuestra idiosincrasia. La ciudadanía sufre con cada víctima inocente, sufre con cada defensor del orden público caído en el cumplimiento de su deber".

Siguiendo por la vía homicida, una camioneta perteneciente a una empresa textil que transportaba dinero para pago de salarios fue asaltada en la comuna de Ñuñoa por extremistas quienes, además del robo de éstos, dieron muerte al chofer Leonardo Correa Orellana (28 de junio); el carabinero Emilio Cretton Vargas fue asesinado en la población Santa Olga (12 de julio) y lo mismo ocurrió con el teniente de Carabineros Julio Allende Ovalle quien fue asesinado durante un ataque del *FMR* a un bus de la institución en Pudahuel (26 de julio).

Durante el mes de agosto continuaron desarrollándose diversas protestas organizadas por distintos sectores. Así, el 9 de agosto se desarrolló una de aquellas denominada *Chile defiende la vida* convocada por el Cardenal Silva Henríquez, precedida como de costumbre por una serie de actos terroristas. A su término las víctimas arrojaban "un muerto, 10 heridos y varios carabineros lesionados".[213]

Siguió a la anterior la décima jornada de *protesta pacífica,* antecedida de un cuadro de violencia significativo, puesto que en las semanas previas se desató una ola de atentados, sabotajes, levantamiento de barricadas, incendios de vehículos de la locomoción colectiva, ataques a cuarteles de Carabineros, una *marcha del hambre* en Santiago convocada por la comunista *Coordinadora Metropolitana de Pobladores* y enfrentamientos de extremistas con fuerzas de seguridad. Entre estos últimos, durante el día 23 de agosto se materializaron "enfrentamientos en Santiago, Concepción, Los Angeles y Valdivia con 8 subversivos muertos".[214]

Efectuada la protesta los días 4 y 5 de septiembre, arrojó un saldo de 9 muertos, a los que se agregaron el "8 de septiembre, 4 muertos y 91 heridos"[215] con ocasión de otros actos de similar carácter que antecedieron a las siguientes acciones terroristas de ese mismo mes, en las que se destacaron los desmanes del 11 de septiembre en la capital centrados principalmente en "incendios de vehículos, ataques a trenes, bombas, barricadas y saqueos, provocando numerosos heridos"[216]. Durante la primera de ésas, en Copiapó, fue asesinado el teniente de Ejército Julio Briones Rayo mientras cumplía funciones en los alrededores de la Universidad de Atacama (5 de septiembre).

En lo que sigue de septiembre y los meses siguientes la actividad terrorista se mantiene vigente, materializándose similares acciones a las ya conocidas previamente

---

213 Domic, op.cit., pág. 149.
214 Ibíd., pág. 151.
215 Valdivieso, op.cit., pág. 261.
216 Domic, op.cit., pág. 153.

asociadas a paros y protestas antecedidas por las consecuentes conductas violentistas[217], manifestándose a diario un atentado explosivo y periódicamente víctimas de éstos y otros hechos de carácter criminal. Así, por ejemplo, la protesta del 30 de octubre arrojó nueve muertos y numerosos heridos; un atentado explosivo perpetrado a un bus policial en la avenida Santos Ossa de Valparaíso provocó la muerte del suboficial Uldarico Aravena Sanhueza, del cabo 1º Hugo Toledo Trejo, de los cabos 2º Patricio Delgado Vergara y Angel Sazo Castillo, además de 12 otros carabineros heridos de gravedad (2 de noviembre); y en un asalto extremista a la 10a. Comisaría de Santiago fueron asesinados los carabineros Elvis Aravena Cáceres y José Erices Fica (4 de noviembre).

En Talcahuano fue atacada una patrulla de la Armada que custodiaba el puente Perales, siendo asesinado el cabo 1º de Infantería de Marina Hugo Faúndez y durante un asalto del *FMR* a la tenencia de Carabineros Santa Adriana en la comuna de San Miguel, falleció el cabo 1º José Herrera Serrano, resultando heridos el cabo 2º Francisco Ruz y la transeúnte Laura Morales (6 de diciembre). A fines del mes anterior fue ultimado el sargento 2º Luis Alvarado Muñoz al intentar detener a un comando del *FMR* que había asaltado un servicentro en la comuna de Pudahuel (29 de diciembre).

En definitiva, a fines de 1984 se habían producido 925 sabotajes explosivos, 52 sabotajes incendiarios, 49 asaltos subversivos, 254 heridos y 96 muertos, entre estos últimos una cantidad significativa de carabineros como asimismo civiles afectados por la explosión de artefactos explosivos.[218]

Durante 1985, y respecto del año anterior, las acciones terroristas[219] aumentaron considerablemente en acciones de sabotajes y asaltos subversivos, dentro del contexto de la *política de sublevación nacional* estimulada por el comunismo que había declarado a este año como el de la rebelión popular, la que se fundamentaba en la materialización de jornadas de protesta[220] y la continuación de las acciones de grupos extremistas destinadas a establecer un ambiente de inseguridad pública que inhibiera la adhesión a la conducción política del país y cooperara a la desestabilización del gobierno.

Así, iniciado el año, además de los heridos provocados por estas acciones[221], funcionarios de la Policía de Investigaciones de Santiago se enfrentaron con un grupo

---

217 En estos últimos se inscriben, dentro de octubre, el paro estudiantil del 4 y 5; las protestas del 10, 16, 17 y 29, el paro nacional del 30. En noviembre, la protesta-paro del 27 y 28. En diciembre, la protesta del día 12.

218 Revísese las nóminas en Varas, op.cit., pp. 133-138 y en el *Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación*, op.cit., pp. 100-101.

219 En el caso del FMR, revísese Benavente, op.cit., pp. 104-112. En lo general, revisar Varas, op.cit., pp. 138-143 y el *Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación*, op.cit., pp. 101-103.

220 Se desarrollaron la "jornada metropolitana de protesta" limitada a Santiago el 27 de marzo; la "jornada por la vida" del 11 de abril; las "jornadas de protesta" del 14 y 30 de mayo, del 3 y 11 de julio, del 9 de agosto, del 4 de septiembre, del 15 de octubre, del 4 al 6 de noviembre, del 10 de diciembre; las "marcha del hambre" del 20 de junio y 28 de julio; el "paro estudiantil" del 9 de octubre.

221 Ver detalle de víctimas en Varas, op.cit., pp. 138-143 y en el *Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación*, op.cit., pp. 101-103

de subversivos, arrojando como trágico saldo la muerte del detective Luis Carrasco Blu (17 de enero); el menor Gerardo Grandón Oñate de 14 años fue gravemente herido por la onda explosiva de un artefacto colocado en Lota (6 de marzo); y los suboficiales de Ejército Alejandro Avendaño Sánchez y de la Armada René Lara Arriagada murieron al detonar una trampa explosiva en el Hotel El Araucano de Concepción (25 de marzo).

Más adelante, en lo que son algunos efectos también trágicos de este accionar, fue asesinado el cabo 1º de Carabineros Alberto Neumann Arriazola en Temuco (19 de abril); producto de una explosión de una bomba de alto poder registrada en la Municipalidad de Conchalí muere el constructor civil José Ramírez Burgos (14 de mayo); en los alrededores de Limache, Carlos Valverde Briones, conductor de un tren, falleció al intentar desactivar un artefacto explosivo colocado en un poste sobre las vías (27 de junio); y durante un atentado con autobomba frente al Consulado de Estados Unidos, en la capital, falleció el kinesiólogo Mario Pérez Correa, quedando heridos los funcionarios de carabineros Carlos Aravena Rodríguez y Eduardo Méndez Saldías (19 de julio).

Asimismo, en Santiago fue ultimado el cabo 2º de Carabineros Raúl Orellana Gutiérrez; murió el teniente de la Armada César Chesta Mouissett, por efectos de un sabotaje explosivo en la Estación de Ferrocarriles Valencia en los alrededores de Quilpué, junto a la heridas de gravedad que sufrió el sargento 2º Armando Cruz Olivares de esa misma institución (13 de agosto); y, a consecuencias de un atentado incendiario al *supermercado Las Brisas* de Viña del Mar fallecieron, víctimas de las llamas, Teresa Ciudad, Enrique Dante Arredondo, Patricia Arce, Guillermina Guzmán y Danilo Karelovic (3 de octubre).

En una empresa internacional en avenida Providencia resultó mutilada de ambas piernas la aseadora Nora Vargas Vea, por efectos de un artefacto explosivo (29 de octubre); el cabo 2º de Carabineros Santiago Trincado Rojas es acribillado por extremistas mientras custodiaba la casa del general inspector Carlos Donoso Pérez (11 de noviembre); el cabo 1º de Carabineros Manuel González González, comisionado en la *CNI,* fue asesinado por extremistas (13 de noviembre); días después dieron muerte al carabinero Patricio Rodríguez Núñez (6 de diciembre); y tres integrantes de la Central Nacional de Informaciones, el sargento 1º Francisco Jiménez y los cabos 1º José Montenegro y Walter Muñoz del Ejército, resultaron gravemente heridos al estallar un autobomba en las proximidades del *Regimiento de Ingenieros de Puente Alto* (14 de diciembre).

En resumen, durante 1985, cuando "el balance de todos los esfuerzos de la oposición por derribar el gobierno era indiscutiblemente negativo. Peor todavía, trágico"[222], se habían registrado 774 sabotajes explosivos, 241 sabotajes incendiarios, 142 asaltos subversivos, provocando como consecuencia 396 heridos y 106 muertos.

222 Valdivieso, op.cit., pág. 281.

Es importante considerar que, como consecuencia de los constantes enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* sufrió serios reveses, resintiéndose su estructura y la credibilidad de sus dirigentes con lo que en 1985 se produjo la primera fisura, que posteriormente le llevó al quiebre y desmembramiento tanto de su estructura organizacional como del sentido doctrinario de su existencia.

Al año siguiente, considerado por el *Partido Comunista* como el año de la decisión para conseguir la caída del gobierno militar, especialmente en razón a que el fracaso subversivo-terrorista de los años anteriores estaba causando niveles de frustración importantes tanto en su propia organización como en aquellas que sustentaban comunicacional y económicamente sus aspiraciones, las estructuras armadas de su dependencia, como aquellas otras que se desenvolvían en el ambiente del terror, continuaron desarrollando desde principios de 1986 sus acciones combinadas con manifestaciones de protesta.[223]

En esas circunstancias, los menores Jimena y Rodrigo Nanjarí resultaron gravemente heridos como consecuencia del estallido de un artefacto explosivo en la calle Yungay de Valparaíso (9 de enero); un autobomba es activado por el MIR en avenida Santa Rosa de Santiago mientras circulaba un bus de Carabineros, causando la muerte del sargento 2º Luis Rival Valdés, del cabo 2º José Arias y de los carabineros Héctor López y Misael Martínez, y otros 11 funcionarios fueron heridos de gravedad (19 de enero); también en la capital fue atacado un bus de Carabineros en la población Yungay, provocando la muerte del teniente Alfonso Rivera (26 de febrero); fue asesinado el dirigente poblacional de la UDI Simón Yévenes y fue asaltada la panadería *Lautaro,* donde los extremistas durante su huida dieron muerte al carabinero Miguel Vásquez Tobar (29 de abril).

El resto del año siguió marcado por una trágica escalada de la violencia terrorista que en algunos momentos, como lo revisaremos a continuación con los casos de mayor trascendencia, alcanzó grados de criminalidad extremos al intentarse el golpe definitivo de sus acciones atentando sobre la persona del Presidente Pinochet y su escolta.[224]

En ese escenario fue atacada una patrulla militar por el *MIR* en la comuna de Ñuñoa, resultando gravemente heridos el suboficial Miguel Valenzuela, el cabo 2º Ricardo Vergara y el soldado conscripto Rubén Quijada (29 de abril). Por su parte, el *FMR* asaltó la garita de la línea La Cisterna-Mapocho, causando graves lesiones al inspector de ésta Fernando Guzmán Vega que le provocaron paraplejia y la incapacidad

223 Durante 1986 se desarrollaron "jornadas de protesta" el 8 y 20 de marzo, el 20 de agosto y el 4 de septiembre, el "paro universitario" del 15 de abril, el "paro subversivo" del 2 y 3 de julio.

224 Una descripción interesante la encontramos en Domic, op.cit., pp. 211-257.

absoluta (24 de mayo); atacó el recinto de la Escuela Militar con granadas de fusil (7 de junio) y un grupo de terroristas de ese movimiento lanzó al interior de un bus San Cristóbal-La Granja botellas de ácido, provocando severos daños en la piel del rostro, tórax y extremidades al inspector Guillermo Farras Pizarro (3 de julio).

A fines de julio, en pleno centro de Santiago explotó un artefacto explosivo cuya onda causó la destrucción de un bus y provocó más de 36 personas heridas (25 de julio), la mayor parte de esas últimas de gravedad. A principios de agosto fueron atacados los carabineros que protegían la residencia del Ministro de la Corte Suprema, Hernán Cereceda (3 de agosto) y, a los pocos días (6 de agosto), en momentos que "el *FMR* daba su conferencia de prensa clandestina en Santiago, anunciando su próximo atentado contra el Presidente Pinochet, las fuerzas de seguridad iniciaban en el norte del país un vasto operativo que culminaría el día 10".[225]

A su término se había descubierto el mayor cargamento de armas y municiones ingresado clandestinamente al país y, más adelante, en los primeros días de septiembre "más de cincuenta toneladas fueron descubiertas en Carrizal Bajo, Huasco Bajo, Palo Negro, Cerro Blanco y en la Posada "El Arbol de Marañón" cerca de Vallenar, todas localidades de la III Región; en Tambillos e Illapel en la IV Región; y en Paine, La Reina, La Pintana, Lo Hermida, Las Condes y la Victoria, comunas y poblaciones éstas ubicadas en la Región Metropolitana".[226]

La incautación efectuada dio como resultado la existencia, entre otros, de 3.383 fusiles automáticos M-16 -abandonados por los norteamericanos en Vietnam- y 148 fusiles automáticos *FAL,* junto a elementos accesorios y una cantidad significativa de munición[227] que, de ser empleados, podrían haber causado graves daños a la sociedad. Entre los detenidos se encontraban importantes dirigentes del *FMR,* entre ellos Alfredo Malbrich y Sergio Buschmann.

Mientras se desarrollaban las antes descritas actividades, el accionar terrorista de los extremistas del *FMR* no cesaba. El 18 de agosto fue secuestrado al coronel de Ejército Mario Haeberle Rivadeneira en momentos que, en compañía de su hijo Cristian de 12 años, salía de su casa en la calle California para dirigirse a su lugar de trabajo en el Ministerio de Defensa, permaneciendo en poder de sus captores varios días y al ser liberado "la acción fue definida como un acto de propaganda del extremismo".[228]

El 28 del mismo mes, en Puente Alto asesinaron el chofer de la locomoción colectiva Francisco Guzmán Núñez cuando intentó impedir que miembros del grupo extremista antes indicado incendiaran la micro que conducía. El 30, en la estación de Viña del Mar

---

225 Ibíd., pág. 245.
226 Valdivieso, op.cit., pág. 287.
227 Ver detalle del arsenal en Anexo Nº. 4.
228 Diario Las *Ultimas Noticias,* Santiago, 2 de septiembre de 1987.

atacaron un tren de pasajeros dejando heridos de gravedad a David Larenas, Ana Toro y Silvia Flores. Más adelante, el *MIR* atentó en perjuicio de la estación San Pablo del Ferrocarril Metropolitano (4 de septiembre) y el mismo día durante un ataque a una patrulla militar fue herido el soldado conscripto del Ejército Luis Millán Antimán.

El 7 de septiembre alrededor de las 18:45 horas un comando de aproximadamente de treinta miembros del Frente fuertemente armados[229] atacó a la columna presidencial en la *Cuesta Achupallas* en el sector del Cajón del Maipo con la intención de asesinar al Presidente Pinochet, considerado el objetivo final de la acción terrorista del *FMR*, que "daría a su vez inicio a la guerrilla generalizada con las armas que para esa época deberían haber estado repartidas entre aquellos simpatizantes y milicianos previamente seleccionados"[230]. Su materialización estaba planificada para la segunda quincena del mes de octubre y fue anticipada a raíz del descubrimiento de la masiva internación ilegal de armas por las fuerzas de seguridad previamente descrito.

A consecuencias de lo anterior murieron combatiendo en resguardo del Presidente Pinochet los cabos 1º de Ejército Miguel Guerrero Guzmán, Cardenio Hernández Cubillos y Gerardo Rebolledo Cisternas, el cabo 2º de Ejército Roberto Rosales Martínez y el cabo 2º de Carabineros Pablo Silva Pizarra. Asimismo, resultaron con heridas de gravedad otros once miembros de la escolta. A pesar de la gravedad del ataque, el automóvil que trasladaba al Presidente pudo evacuar la zona del atentado y regresar a la residencia de *El Melocotón*. Junto a las víctimas, fueron destruidos 4 vehículos por la violenta y voluminosa acción de fuego extremista.

Así, en poco menos de un mes y dentro del ambiente terrorista que vivía el país, la opinión pública había conocido la detección y aborto por las fuerzas de seguridad de la internación ilegal de armas de mayor volumen que registra la historia nacional y el intento de asesinato al Presidente de la República, sucesos en que estaba involucrado el *Frente Manuel Rodríguez.*

En los meses siguientes, los atentados terroristas del *FMR*[231] continuaron manifestándose en el campo de lo que habían sido sus acciones precedentes y a su registro criminal agregan, entre otras, la muerte de Fernando Parra Roldán, empleado de una tienda en el centro comercial Apumanque de Las Condes (13 de octubre); de Rosa Rivera Fierro, pasajera de un medio de locomoción colectiva en Viña del Mar (5 de noviembre); y del cabo 2º de Carabineros Luis Serey Abarca en un cuartel de la institución en Limache (11 de noviembre). A las anteriores, se suman la muerte del vendedor ambulante Miguel Contreras Garay, durante un asalto extremista a la sucursal La Granja del Banco del Estado (18 de noviembre) y el asesinato del teniente de Carabineros Jaime Sáenz Neira por parte de miembros del *MIR* (28 de noviembre).

---

229 Emplearon fusiles M-16, subametralladoras, cohetes Katiuska y Law, explosivos y granadas.

230 Tenientes Claudio Toledo Gallegos y Claudio Cubillos Larenas, Memoria de Título, Escuela de Inteligencia del Ejército, 1987, pág. 27.

231 Ver detalle en Benavente, op.cit., pp. 128-132.

Finalizado 1986, las cifras producto de la violencia terrorista indicaban la presencia de 859 sabotajes explosivos, 323 sabotajes incendiarios, 181 asaltos subversivos, como asimismo de víctimas en número de 80 muertos y 447 heridos.

Al año siguiente, pese a la desarticulación del *MIR* por la acción de las fuerzas de seguridad que fueron minando la expresión de sus medios y, además, provocaron serias divergencias internas que condujeron a la división del movimiento en, a lo menos, una facción que privilegiaba el accionar político sobre las masas y otra que se mantenía unida a su posición de empleo militar de los medios disponibles junto con acrecentar sus capacidades, lideradas por Andrés Pascal y Nelson Gutiérrez respectivamente; la violencia terrorista no perdió intensidad en razón a la persistente y permanente acción del *FMR,* grupo que también sufrió ciertas modificaciones internas.

Respecto de ese último movimiento terrorista, a raíz del frustrado atentado al Presidente Pinochet, la fracasada internación de armamento y la imposibilidad de alcanzar el grado de ingobernabilidad previsto en su planificación y, a partir de allí, comenzar la sublevación nacional, se comenzaron a producir desavenencias internas que condujeron a su división. La mayoría de sus miembros pasaron a conformar el denominado *Frente Manuel Rodríguez-Autónomo (FMR-A),* mientras que aquellos que se mantuvieron bajo la dirección del Partido Comunista asumieron más adelante el nombre de *Movimiento Manuel Rodríguez.*

En el caso del *Partido Comunista,* fracasada su política de acción militar, resolvió modificar su concepto de acción antagónica al Presidente Pinochet dando mayor énfasis a su trabajo político, sin dejar de lado la posibilidad de efectuar acciones armadas y de continuar impulsando la rebelión popular vía movilizaciones sociales. Este cambio, de indudable carácter táctico, no tuvo más propósito que intentar superar el aislamiento en que se encontraba respecto de los demás sectores políticos adversos al gobierno, junto con buscar la puesta en práctica de una nueva forma de alianza con éstos a fin de monitorearlos sin necesidad de dar la cara.

Iniciado 1987, las acciones terroristas siguieron manifestándose en los términos conocidos en los años inmediatamente anteriores. Así, entre otros hechos de este carácter, durante un enfrentamiento entre miembros de un grupo extremista y una patrulla de la policía civil en Santiago, fue herido el detective Juan Inostroza Muñoz (15 de enero); por un artefacto explosivo en la vía férrea en los alrededores de Osorno murió Patricia Valdebenito y resultó seriamente herido José Santos (2 de marzo); víctima de una trampa explosiva del *MIR* en Concepción murió el subteniente de Carabineros Eduardo Tamayo Medina (6 de marzo); el sargento 2º Miguel Galdames y el carabinero Alberto Aravena sufrieron graves lesiones al recibir ácidos lanzados por las *milicias rodriguistas* en el centro de la capital (10 de marzo).

En los primeros días de abril efectuó una visita oficial al país Su Santidad el Papa Juan Pablo II (1 al 7), período durante el que algunas organizaciones extremistas,

o bajo el dominio de esos sectores, intentaron infructuosamente mostrar al Sumo Pontífice un país azotado por una situación de anormalidad política. Entre esos, se encontraban aquellos que, sosteniendo que "mientras haya un régimen como el actual y no se haya recuperado la democracia"[232] no era recomendable su presencia en Chile, objetaban su visita. Sin embargo, pese a los actos terroristas y las manifestaciones de violencia expresadas durante su permanencia en el país[233], como ocurrió con los desmanes provocados por grupos violentistas durante la beatificación de Juanita Fernández en el Parque O'Higgins, la visita constituyó una forma abierta de demostrar al mundo las verdaderas condiciones en que se desenvolvía la sociedad chilena.

Después de la visita papal, a consecuencias de un asalto del *FMR* a una fábrica de calzados en la comuna de San Miguel, fue asesinado el vigilante privado Jorge Riveros (10 de abril); el miembro de la Policía de Investigaciones Jorge Cortés Vásquez fue ametrallado y muerto por el mismo grupo en momentos que intentaba detener a algunos autores del asalto a una radioemisora en Renca (13 de abril); a lo que se unió, entre otros actos violentos en Santiago, el ataque con armas de fuego y explosivos a los cuarteles de la *Central Nacional de Informaciones* en la comuna de La Reina (12 de mayo) y en la de Quinta Normal (11 de junio); el asalto e incendio a la *Imprenta Bremen* el mismo día del anterior atentado, a raíz del que resultaron heridos cinco trabajadores; y el asesinato del chofer de Investigaciones Luis González Saavedra en Recoleta (17 de junio).

Derivado de la disminución en sus capacidades de convocatoria y movilización de masas, la izquierda política decidió reagruparse en una nueva organización que reemplazara al *Movimiento Democrático Popular.* En subsidio de aquél, el 26 de junio, nació la *Izquierda Unida* que integró a siete grupos de ese sector liderados por el comunismo, cuando ya se había establecido que "entre enero a junio de 1987 se produjeron 153 atentados explosivos e incendiarios en el país, contra 491 registrados en los últimos cinco meses del año anterior, período en el cual incluso ya agonizaba la movilización social"[234]. Bajo esta nueva estructura, se iniciaron los preparativos para alentar la ejecución de protestas y paros.

Previo a la materialización a los actos antes indicados, el terrorismo intensificó sus ataques a personal de Carabineros y la colocación de artefactos explosivos[235]. En cuanto a la policía uniformada, fueron asesinados el carabinero Ernesto Díaz Botarro (6 de julio); el sargento 2º Leopoldo Tolosa Sepúlveda (27 de julio); el sargento 1º Mario Martínez Vargas y el cabo 2º Ramón Bahamondes Elgueta (11 de septiembre). Por su parte, son víctimas de graves lesiones y heridas el teniente Víctor Rodríguez y el carabinero Paulo Reyes (12 de julio), como también el carabinero Daniel Jelves Muñoz (1 de agosto) y el cabo 1º Osvaldo Leal Leal (11 de septiembre).

---

232 Diario *La Segunda*, Santiago, 17 de enero de 1987.
233 En su materialización se comprobó la presencia de las Juventudes Comunistas, el MIR y el Movimiento Lautaro.
234 Domic, op.cit., pág. 288.
235 Ver detalle en Benavente, op.cit., pp. 138-143.

A las anteriores acciones en perjuicio de Carabineros se agregaron en Santiago la detonación de un artefacto explosivo en un local de *Emos,* arrojando dos heridos de gravedad: Juan Silva Cerosoli y Gustavo del Fierro (28 de julio); el atentado a un vehículo militar donde resultó herido el cabo 1º de Ejército Pedro Tapia Ortega (31 de julio); el ataque a un vehículo de la Policía de Investigaciones que causó la muerte del detective Manuel Rodríguez Muñoz, quedando heridos el inspector Jorge Cárdenas y el chofer Oscar Henríquez Callejas (3 de agosto). Asimismo, en bus de la empresa *Dino's* fue objeto de bombas incendiarias en Valparaíso, resultando gravemente heridos el chofer Rodolfo Rodríguez y los pasajeros Raúl Muñoz, Ana Hernández, Patricio Contreras y Daniel Mena (14 de agosto).

Durante el mes de septiembre "se produjeron los más variados actos terroristas"[236], entre ellos el secuestro del teniente coronel de Ejército Carlos Carreño Barrera (1 de septiembre) por parte del *FMR,* quien fue sometido a esa situación durante un prolongado período siendo liberado meses después, en Brasil, pese a que no se materializó ninguna de las exigencias del rescate. Más adelante, fue lanzado un artefacto explosivo contra un inmueble de la Armada en Valparaíso que dejó heridos al sargento 2º Mario Salinas Herreros y al cabo 1º Juan Medalla Salinas (12 de septiembre) y, a principios de octubre, previo a un paro convocado por el *Comando Nacional de Trabajadores,* ese mismo grupo terrorista perpetró una serie de atentados, dejando como víctimas de artefactos explosivos a los ciudadanos Nelson Suárez en Quilpué; Héctor Carreño en Maipú y Gabriel Medina en La Granja (5 de octubre); mutilado al teniente de Carabineros Sergio Luzza Fuenzalida y herido de gravedad al carabinero Víctor Silva (6 de octubre). El 7 de octubre tuvo lugar el paro. Sin embargo, sus mayores efectos no se hicieron sentir en el ámbito de los objetivos perseguidos por esta movilización social, dado que los actores previstos no se manifestaron en los términos esperados, sino que se transformó en una jornada caracterizada por "acciones de intensa violencia, lanzamiento de bombas, atentados incendiarios y apagones"[237] que dejó un saldo de 4 muertos y un número importante de heridos. A partir de allí, la revisión de la conducta izquierdista respecto del gobierno militar comenzó a ser sometida a un severo proceso de revisión, básicamente producto de los fracasos demostrados a la fecha respecto de las intenciones que orientaban su accionar opositor, pues el gobierno seguía impertérrito su itinerario hacia la plena democracia.

Empero, el accionar terrorista no se detuvo y a fines de 1987 y, entre otros actos, sufrió heridas graves el recolector de cartones Rosalindo Padilla por efectos de la activación de una bomba incendiaria (6 de noviembre), a causa de un ataque del FMR a instalaciones de la Fuerza Aérea en Cerrillos resultaron heridos de consideración el comandante de escuadrilla Erwin Núñez y el cabo 1º Carlos Gutiérrez, junto a los cabos de Carabineros Omar Ramírez y Jaime Fuentes (9 de diciembre); y Felipe Reyes de la Maza, que transitaba por avenida Salvador de Santiago, fue víctima de la explosión de un artefacto incendiario (15 de diciembre).

---

236 Domic, op.cit., pág. 290.
237 Ibíd.

Importante es recordar que durante ese año el *Mapu-Lautaro,* ya logrado un cierto nivel de consolidación, formó las *Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL),* una estructura de combate especializada, responsable de la ejecución de asaltos bancarios, sabotajes y atentados. En consecuencia, el *MJL* y las *FRPL* se integraron en el Complejo Partidario *MAPU-Lautaro* [238] que asumió la conducción global del movimiento, realizando su *Primer Congreso Nacional* en el que definió su estrategia de *Guerra Insurreccional de Masas.*

En resumen, el registro de hechos terroristas durante 1987 mostraba la ejecución de 416 sabotajes explosivos; 237 sabotajes incendiarios; 101 asaltos subversivos; provocando 42 muertos y 414 heridos.

Ya en los primeros días de 1988 los actos de terrorismo indicaron que, no obstante los fracasos en orden a captar adhesión al contenido ideológico de sus acciones como la ausencia del apoyo anhelado respecto de la movilización social y política destinada a protestar frente a la conducción del gobierno militar, no disminuiría el énfasis de la conducta criminal de los grupos extremistas que comenzaron el año colocando una bomba en un automóvil estacionado en la comuna de San Bernardo causando graves lesiones a José Rebeco Quezada que transitaba por el sector (4 de enero).

Días después un artefacto explosivo del *MIR* activado en un consultorio médico de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en Valparaíso causó la muerte de Berta Pardo, pensionada de la Armada, y dejó a 22 personas heridas de consideración (20 de enero); una trampa explosiva puesta por ese mismo grupo en la comuna de La Cisterna provocó la muerte del mayor de Carabineros Julio Binimelli y dejó heridos de gravedad a los tenientes Alejandro Pavez y Danilo Rojas de esa institución, como asimismo a los civiles Zoila y Esteban Venegas (26 de enero). Un asalto del *FMR* a un camión transportador de caudales de la empresa *Brink's Chile* al interior de la escuela Japón de San Joaquín, provocó un saldo de 2 muertos y 4 heridos de gravedad (29 de febrero).

Durante los siguientes meses, los actos terroristas se suceden persistentemente, expresados en activación de bombas y ataques a instalaciones de servicios públicos y privados, dejando su trágica secuela de heridos y muertos. Entre los últimos, si bien lamentablemente Carabineros sufre la mayor parte de las bajas, también se producen víctimas en otros sectores. En ese contexto y en un período breve, Carabineros debió lamentar los asesinatos en Santiago del cabo Alfredo Rivera Rojas (2 de abril); del carabinero Samuel López Contreras por miembros del *Movimiento Lautaro* (12 de abril); del sargento 2º Juan Hormazábal Núñez (29 de abril); del sargento 2º Carlos González Valenzuela (20 de mayo); y en Puente Alto del cabo 2º Juan Sandoval Mendoza (20 de mayo).

---

238 Estaba compuesto por el Movimiento Mapu-Lautaro, el Movimiento Juvenil Lautaro y las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro.

Asimismo, las *milicias rodriguistas* asesinaron a Jorge Sepúlveda Santander, dependiente de una distribuidora de gas (9 de abril) y a Oscar Quevedo Mocella empleado de una distribuidora de diarios (4 de julio). Por su parte, miembros del *FMR* hacen lo propio con el teniente coronel de Ejército Miguel Rojas Lobos (7 de junio).

En lo que resta del año, el accionar terrorista continúa presente en la vida nacional, aun cuando los indicios de apertura política eran una realidad; sobre todo al momento de anunciar el gobierno la convocatoria a un plebiscito para la sucesión presidencial, considerado en las normas de la Constitución Política de la República y al que mayoritariamente los distintos sectores políticos en receso llamaron a participar, previas expresiones iniciales de algunos en contrario.

Al término de 1988, como consecuencia de la mantención de la conducta criminal del extremismo de izquierda, el país cerró el año con un balance adverso provocado por la recurrencia de actos terroristas de los movimientos ya conocidos, ocupando una mayor participación el Frente Manuel Rodríguez y sus apéndices. En ese sentido, las cifras que resumen esa situación mostraban alrededor de 600 sabotajes explosivos; 326 sabotajes incendiarios y 119 asaltos subversivos con un número de 42 muertos y 260 heridos.

Pese al resultado del plebiscito efectuado el 5 de octubre de 1988 y a la ejecución de un acto plebiscitario destinado a reformar la Constitución en algunas materias acordadas entre el gobierno y la oposición, las actitudes y conductas terroristas no varían. Seguramente por cuanto esta etapa del itinerario institucional -aprobado hacía casi una década- echaba por tierra sus posibilidades de alcanzar el poder por vías distintas a las que caracterizan la manifestación democrática.

Así, especialmente protagonizados por el *Frente Manuel Rodríguez* y las *Fuerzas Rebeldes* y *Populares Lautaro,* durante 1989 los actos terroristas no cesaron ni en grado de criminalidad ni en formas de expresión física alcanzando estadísticamente una cifra de 403 sabotajes explosivos; 113 sabotajes incendiarios y 103 asaltos subversivos, que provocaron 28 muertos y 126 heridos.

Entre algunos de los actos considerados en las cifras anteriores y materializados en Santiago, se encuentran el asesinato por el *FMR* del ex oficial de la Fuerza Aérea y agente de seguridad Roberto Fuentes Morrison en momentos que salía de su domicilio (9 de junio). En Carabineros, por parte del Lautaro, el del cabo 1º de Carabineros Carlos Lamoza Arce, durante un asalto a la tienda *Michaely,* mientras se encontraba franco y vistiendo de civil (6 de julio); el de los cabos 2º de Carabineros Jaime Parra Aguayo y Ramón Salas Sanhueza mientras cumplían sus funciones de servicio en Recoleta (21 de julio); el del cabo 2º Héctor Pincheira Armijo durante funciones preventivas (29 de septiembre); y el del carabinero Patricio Castillo Lara, en circunstancias que custodiaba un local de votación (14 de diciembre).

Se suman a ellos, el del teniente de Ejército Roberto Zegers Reed perpetrado por el miembro del *FMR* Roberto Nordenflytch Farías -que murió en el atentado- mientras se encontraba de guardia y repelió un ataque extremista al Comando de Aviación del Ejército, instalación que sufrió una nutrida acción de fuego nocturna en que los *rodriguistas* emplearon, además del armamento liviano acostumbrado, cohetes *Law* (20/21 de agosto).

Una vez concluido el proceso electoral realizado el 14 de diciembre de 1989, fue elegido Presidente de la República el candidato de la *Concertación de Partidos por la Democracia* [239], Patricio Aylwin Azócar, cuya equivocada percepción sobre el terrorismo se manifiesta de inmediato y provocará efectos posteriores desfavorables para la vida nacional, como lo revisaremos más adelante al precisar el accionar de los grupos extremistas sobre objetivos de carácter selectivo, cuya obtención perjudicará la estabilidad del país.

Alejados ideológicamente y anímicamente de la puesta en vigencia de la democracia plena, y antes de la transmisión del mando programada para el 11 de marzo de 1990 integrantes del *FMR* atacaron el cuartel de la 24a. Comisaría de Investigaciones en Santiago y posteriormente se enfrentaron con una pareja de Carabineros, asesinando al carabinero Jaime González Calquín, además de provocar heridas de gravedad al otro, suerte que también corrieron dos policías civiles (8 de febrero). Por su lado, durante un mismo día, miembros del *Lautaro* atacaron el cuartel del OS-7 de Carabineros en Concepción y las instalaciones de las Fiscalías Militares en Santiago (27 de febrero).

Previo a la transmisión del mando presidencial, las acciones terroristas sumaban en 1990 14 sabotajes explosivos; 6 sabotajes incendiarios; 9 asaltos subversivos; registrándose 1 muerto y numerosos heridos. Iniciada la gestión del Presidente Aylwin la presencia del accionar terrorista no decae, continuando su accionar violento en las áreas que se le habían venido conociendo durante los años anteriores. De acuerdo al análisis comparativo de las estadísticas disponibles, a partir del 11 de marzo y respecto de similar fecha del año anterior decrecen los sabotajes (explosivos e incendiarios); pero aumentan los asaltos subversivos, los muertos y los heridos.[240]

En ese contexto, militantes del *FMR-Autónomo* atentaron en contra de la vida de los generales en retiro de la Fuerza Aérea Gustavo Leigh Guzmán y Enrique Ruiz Bunger en su oficina particular de la capital, quedando ambos gravemente heridos (21 de marzo). El mismo grupo extremista dio muerte al coronel de Carabineros en retiro Luis Fontaine Manríquez, dejando seriamente herida a su secretaria y, en un atentado a un bus institucional, son asesinados los carabineros Mario Pacheco Lagos y Patricio Novoa Inostroza (10 de agosto).

---

239 Básicamente integrada por los partidos Demócrata Cristiano, Socialista, Radical y Por la Democracia.

240 A partir del 11 de marzo de 1990 y durante la administración Aylwin se registraron 226 sabotajes explosivos, 50 sabotajes incendiarios, 128 asaltos subversivos, 46 muertos y 305 heridos.

En el mes de noviembre, miembros del *FMR-A* efectuaron un atentado explosivo en perjuicio del *Restaurant Max und Moritz* en la ciudad de Viña del Mar, dejando heridos a dos turistas ingleses, dos marinos estadounidenses y dos empleadas del local comercial (4 de noviembre). Por su parte, mediante un artefacto explosivo activado al interior de un bate de béisbol asesinaron a un comerciante canadiense y dejaron a otros cuatro extranjeros heridos, todos participantes en un partido de ese deporte en el Estadio Nacional (17 de noviembre); días antes, un comando armado de las *Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro* dio muerte al sargento 2º de Carabineros Alfonso Villegas Muñoz y a cuatro funcionarios de Gendarmería, como consecuencia de la acción de rescate del extremista Marco Ariel Antonioletti desde el Hospital Sótero del Río (14 de noviembre).

Al año siguiente, entre otros actos terroristas[241], durante un asalto extremista a una sucursal bancaria fueron asesinados en Conchalí los carabineros Carlos Araya Cid y Manuel Miranda Barrera (24 de enero); en Renca el carabinero Francisco Reyes Reyes fue herido mortalmente en un enfrentamiento con subversivos (28 de febrero); en Rancagua miembros del *FMR* dieron muerte al mayor de Sanidad del Ejército Carlos Pérez Castro y su cónyuge (3 de marzo); en Concepción lautaristas asesinaron al jefe de la 5a. Zona Policial de Investigaciones, prefecto Héctor Sarmiento, quedando gravemente herido su padre, Benigno Sarmiento, y su chofer, Manuel Prat Rivas (15 de marzo). Asimismo, al día siguiente lanzaron un artefacto explosivo a las tenencias de Carabineros de La Castrina y Teniente Merino de Pudahuel.

Más adelante, mientras se retiraba de sus actividades docentes en la sede oriente de la Universidad Católica de Santiago, militantes del *FMR-A* asesinaron al senador Jaime Guzmán Errázuriz de la *Unión Demócrata Independiente* (1 de abril) quien, en la sesión 29a. del martes 8 de enero en la cámara alta, había manifestado su público rechazo al proyecto de reforma constitucional patrocinado por el gobierno y destinado a enmendar la Constitución Política posibilitando el indulto, la amnistía y la libertad provisional a las personas condenadas por actos de terrorismo, proyecto que fue aprobado posteriormente. Con ello fueron removidos los obstáculos jurídicos que entorpecían los acuerdos políticos de ciertos sectores con los grupos violentistas, convertidos ahora en incómoda rémora.

El mismo grupo, más adelante, atentó en contra del prefecto inspector de la Policía de Investigaciones, Nelson Mery Figueroa, dejando gravemente herido a su chofer, Hugo Orellana González (24 de junio) y en Viña del Mar asesinó a un transportista supuestamente vinculado a la *Central Nacional de Informaciones* (1 de julio).

Por su parte, miembros del *Lautaro* dispararon en contra de un furgón de la 36a. Comisaría de Carabineros de La Florida, dejando como saldo dos carabineros heridos

241 A fines de 1991 el país presentó un total de 169 sabotajes explosivos, 53 sabotajes incendiarios, 71 asaltos subversivos, 31 muertos y 64 heridos.

(24 de noviembre); atacaron la 12a. Comisaría Judicial de Investigaciones también de esa comuna, donde asesinaron a un funcionario policial e hirieron a otros de consideración (28 de noviembre); asaltaron en Coquimbo la sucursal del Banco Santander, produciéndose un enfrentamiento con Carabineros quedando gravemente heridos dos miembros de esa institución (18 de diciembre) y emboscaron a un furgón policial de la 43a. Comisaría de Carabineros de Peñalolén, dejando dos funcionarios heridos (20 de diciembre).

La secuela trágica del terrorismo continuó durante 1992. Dentro de sus consecuencias fatales, el cabo 1º de Carabineros Alejandro Seydewitz Barría fue asesinado en circunstancias que se encontraba en su domicilio cumpliendo con el período de feriado legal (9 de enero); miembros del *Lautaro,* premunidos de armas cortas y automáticas atacaron un furgón policial en Las Condes dando muerte al conductor de éste, cabo 1º Daniel Báez Leal, dejando herido a su acompañante (15 de enero); y asaltaron un camión blindado de la firma Brink's en Pedro de Valdivia con Irarrázaval, asesinando a un guardia de seguridad e hiriendo gravemente a otro (24 de marzo).

En lo que sigue del año, las *Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro* atacaron un cuartel móvil de la 3a. Comisaría de Santiago causando heridas de extrema gravedad a dos funcionarios policiales (1 de julio) y al parque de diversiones *Mundo Mágico de Pudahuel* con intención de robar, dejando a dos funcionarios de Carabineros y dos vigilantes heridos (2 de julio). A su vez, el *Mapu-Lautaro* atacó con armas automáticas a un vehículo patrullero de la subcomisaría de Carabineros *Eneas Gonel* de Conchalí, provocando serias heridas a dos carabineros (23 de julio), y asesinó a tres funcionarios de la Policía de Investigaciones que custodiaban al Intendente de la Región Metropolitana en su domicilio de Las Condes (10 de septiembre).

Durante el año 1993 los esfuerzos terroristas se concentran en los sabotajes explosivos y los asaltos subversivos. Entre ellos, resultan heridos a bala tres carabineros, durante un frustrado asalto extremista de las *Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro* a una sucursal del Banco Santander de Santiago (17 de febrero), y en un enfrentamiento con extremistas que momentos antes habían efectuado un asalto bancario es asesinado el suboficial de Carabineros Dionisio Zapata Araneda (21 de octubre). Al término del año se habían registrado 134 sabotajes explosivos, 31 sabotajes incendiarios, 70 asaltos subversivos, 12 muertos y 37 heridos[242], pese a que los esfuerzos gubernamentales ahora incluso con asesoría extranjera, se habían intensificado para neutralizar el terrorismo.

Todavía más: puso en vigencia una estructura denominada "La Oficina" para buscar una solución por la vía directa con los grupos violentistas, medida que fue

---

242 Ver detalle de los principales en Anexo Nº 5.

acompañada por el indulto de terroristas condenados por crímenes durante el régimen anterior.

El 11 de marzo de 1994 se produjo el cambio de gobierno, asumiendo la Presidencia de la República el candidato de la *Concertación de Partidos por la Democracia,* Eduardo Frei Ruiz-Tagle[243], durante cuyo ejercicio el violentismo terrorista continuó manifestándose en la vida nacional, especialmente en actos destinados a materializar sabotajes y asaltos subversivos[244]. En tal dimensión, por ejemplo, se han materializado *jornadas nacionales de insurgencia y subversión* en conmemoración al *día del combatiente,* sin mayor eco en la población.

En ese contexto, hasta los inicios del mes de noviembre de 1995 las cifras estadísticas dan cuenta de la ejecución de 59 sabotajes explosivos, 20 sabotajes incendiarios, 8 asaltos subversivos, con una secuela de 1 muerto y 10 heridos, desarrollados fundamentalmente por los siguientes grupos extremistas: *Mapu-Lautaro, Frente Manuel Rodríguez-Autónomo, Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Militar, Ejército Guerrillero del Pueblo, Destacamento Raúl Pellegrin.* A partir de 1992, la organización *Coordinadora Subversiva por una Patria Popular* jugó un papel importante como elemento coordinador de éstos.

A los anteriores, se unen grupos de menor significación como las *Milicias Patrióticas de Liberación,* el *Partido Patriótico Revolucionario,* la *Unidad de Resistencia Popular,* las *Milicias Anarquistas "Luis Olea",* el *Rebelde Constructor de la Patria con el Pueblo y con la Guerra,* y el *Ejército Popular de Liberación.* Además, es interesante considerar que otras dos instancias, de manera indirecta, complementan el accionar de las agrupaciones extremistas en el terreno del debate y la difusión de sus concepciones violentistas: el *Foro por la Democracia,* creado con fecha 12 de febrero de 1995, y la *Asamblea Nacional de los Derechos Humanos* establecida este mismo año.

Con todo, es evidente que en los últimos tres años la actividad terrorista va decreciendo. Ya no tiene razón de ser, si es que alguna vez la tuvo. A fin de cuentas la democracia renovada y el éxito de la economía de mercado, es decir, la herencia del Gobierno Militar, terminaron por disolver las bases de la actividad terrorista. Ahora hay que conservar la paz social tan duramente ganada ¿Seremos capaces de afianzarla?

Para afianzar la paz no bastan las buenas intenciones. Incluso el normal desenvolvimiento de la sociedad y del Estado es una condición necesaria, pero no suficiente, en la ardua tarea de desterrar la violencia política. Ella late, agazapada, en el corazón de los hombres que permanecen rehenes de su vieja retórica revolucionaria.

---

243 Previo a la transmisión del mando se habían producido 10 sabotajes explosivos, 2 sabotajes incendiarios, 3 asaltos subversivos y 9 heridos.

244 Ver resumen de los principales hechos en Anexo Nº 6.

Sus espasmos pueden ser contenidos, en último extremo, sólo por una estirpe de soldados cuyo espíritu sea lúcido, libre y siempre temible. Nunca se podrá descartar de un modo absoluto un rebrote violentista. Frente a esa amenaza y como único remedio, "comprendí claramente que el pánico, cuya sombra siempre se cierne sobre nuestras grandes ciudades, tiene su contrapartida en el audaz orgullo de unos pocos hombres que como águilas sobrevuelan los dominios del ciego dolor".[245]

245 Jünger, Ernst, *Sobre los acantilados de mármol*, Ediciones Destino, Barcelona, 1993, pág. 40.

A N E X O S

RELACION ARMAMENTO INGRESADO

EN "BULTOS CUBANOS" (*)

CAJA Nº 1 (79 kg.)

- 10 Pistola ametralladora MP-40 cal. 9 mm.
  Nºs.: 2027, 8450, 4546, 7189, 8363, 8648, 7033, 77457, 8527, 6830.
- 40 Depósitos pistola ametralladora MP-40 cal. 9 mm.
- 10 Portadepósitos de lona.
- 10 Correas.

CAJA Nº 2 (79 kg.)

- 10 Pistola ametralladora MP-40 cal. 9 mm.
  Nºs.: 8825, 893, 3752, 2111, 2413, 1492, 4413, 9792, 3536, 5267.
- 40 Depósitos pistola ametralladora MP-40 cal. 9 mm.
- 10 Portadepósitos de lona.
- 10 Correas.

CAJA Nº 3 (81 kg.)

- 26 Pistola ametralladora P-38 cal. 9 mm.
  Nºs.: 1035, 3841, 1631, 8036, 3097, 4171, 8714, 3459, 4750, 4369, 2004, 8066, 888, 3084, 2304, 16562, 6886, 4271, 1697, 8611, 3622, 8775, 19542, 22052, 9974, 9387.
- 50 Depósitos de pistola P-3 cal. 9 mm.
- 22 Pistolas Colt cal. 38 mm.
  Nºs.: 128005, 111726, 111781, 124527, 121086, 40685, 40719, 124186, 111294, 41091, 40507, 59250, 130437, 70224, 121101, 60868, 411221, 07449, 37138, 109437, 116624, 125134, 112105, 118432, 120850.
- 50 Depósitos de pistolas Colt cal. 38 mm.
- 4 Pistolas Star cal. 38 mm.
  Nºs.: 4600, 578832, 578874, 645074.
- 8 Depósitos de pistolas Star cal. 38 mm.
- 2 Pistolas Llama cal. 38 mm.
  Nºs.: 86270, 131985.
- 4 Depósitos de pistolas Llama cal. 38 mm.

(*) Tomado del informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación.

CAJA Nº 4 (70 kg.)

- 20 Pistolas Colt cal. 38 mm.
  Nºs.: 130636, 122447, 116459, 122570, 130123, 122444, 41442, 26027, 41315, 40685, 108543, 108813, 40959, 123676, 69687, 60702, 122114, 109018, 111814, 41440.
- 40 Depósitos de pistolas Colt cal. 38 mm.
- 19 Pistolas Colt cal. 45 mm.
  Nºs.: 277960-C, 275973-C, 474330, 265157-C, 273779-C, 266814-C, 386835, 147964, 365823-C, 269808-C, 261273-C, 277165-C, 268158-C, 269617-C, 1708615, 261012-C, 338741, 272872-C, 268148-C.
- 38 Depósitos de pistolas Colt cal. 45 mm.
- 4 Pistolas Remington cal 45 mm.
  Nºs.: 1930115, 1930138, 1181776, 998902.
- 8 Depósitos de pistolas Remington cal. 45 mm.

CAJA Nº 5 (88 kg.)

- 5.000 cartuchos cal. 9 mm. F.N.

CAJA Nº 6 (75 kg.)

- 6 Cajuelas con 1.500 cartuchos cal. 30.06
- 6 Cintas para ametralladora cal. 30.06

CAJA Nº 7 (67 kg.)

- 15 Revólveres Colt cal. 38 mm.
  Nºs.: 417121, 235928, 415123, 213646, 184429, 603229, 602921, 604047, 610496, 490550, 476736, 21593, 601635, 604473, 700992, 604047, 610496, 490550, 476736, 21593, 601635, 604473, 700992.
- 15 Revólveres Smith and Wesson cal. 38 mm.
  Nºs.: 1771, 11968, 197319, 965429, 117378, 439986, 502875, 476776, 576688, 983751, 408902, 331532, 44864, 75946, 282190.

CAJA Nº 8 (82 Kg.)

- 46 Revólveres Colt cal. 38 mm.
  Nºs.: 415896, 490283, 46983, 415027, 415658, 286070, 100970, 210352, 608270, 440508, 48259, 490038, 671205699, 48278, 216, 419152, 490468, 137426, 41528, 428145, 498567, 602430, 602660, 604486, 425558, 99485, 153337, 417181, 227496, 200006, 604906, 492940, 179235, 130620, 218394,

65942, 417801, 413934, 490549, 467734, 490571, 424953, 66620, 315976, 71911.

- 24 Revólveres Smith and Wesson cal. 38 mm.
  Nºs.: 82110, 437795, 960647, 419617, 338931, 672968, 053, 64471, 346991, 35, 24677, 250745, 450067, 382370, 239316, 423200, 1390, 494148, 664737, 429330, 1211, 24854, 855903, 465953.
- 2.500 Cartuchos cal. 38 mm. para revólver.

CAJA Nº 9 (70 Kg.)

- 4 Cajuelas con 1.000 cartuchos cal. 30.06
- 4 Cintas para ametralladora cal. 30.06
- 1 Trípode para ametralladora cal. 30.06
- 1 Subametralladora mod-25 cal. 9 mm. s/n.
- 4 Depósitos de subametralladora mod-25.
- 1 Portadepósito de lona para subametralladora mod-25.
- 1 Correa de subametralladora mod-25.
- 1 Disco de subametralladora PPSH.
- 2 Depósitos curvos para subametralladora PPSH.

CAJA Nº 10 (54 Kg.)

- 6 Cohetes RPG-7

CAJA Nº 11 (100 Kg.)

- 10 Subametralladora MP-40 cal. 9 mm.
  Nºs.: 12559, 7600, 8430, 5346, 5756, 3767, 3685, 7668, 176, 86054.
- 36 Depósitos pistola ametralladora MP-40 cal. 9 mm.
- 10 Portadepósitos pistola ametralladora MP-40 cal. 9 mm.
- 10 Correas pistola ametralladora MP-40 cal. 9 mm.
- 1.775 Cartuchos cal. 9 mm. F.N.

CAJA Nº 12 (82 Kg.)

- 200 Depósitos pistola ametralladora Mod.-23/25 cal. 9 mm.

CAJA Nº 13 (86 Kg.)

- 1.300 Cartuchos cal. 9 mm. F.N.
- 2.550 Cartuchos cal. 38 mm. para pistola.
- 1.720 Cartuchos cal. 7.62 mm. de PPSH.

- 100 Revólveres cal. 38 mm.
- 2.500 Cartuchos cal. 38 mm. para revólver.
- 26 Pistolas P-38 cal. 9 mm.
- 50 Depósitos de pistola P-38 cal. 9 mm.
- 1.300 Cartuchos cal. 9 mm. F.N.
- 51 Pistolas cal. 38 mm.
- 102 Depósitos cal. 38 mm.
- 2.550 Cartuchos cal. 38 mm. para pistola.
- 23 Pistolas cal. 45 mm.
- 46 Depósitos pistolas cal. 45 mm.
- 30 Pistola ametralladora MP-40 cal. 9 mm.
- 116 Depósitos pistola ametralladora MP-40 cal. 9 mm.
- 6.775 Cartuchos cal. 9 mm. F.N.
- 30 Porta depósitos.
- 10 Correas.
- 10 Cajuelas de ametralladora cal. 30.06
- 10 Cintas de ametralladora cal. 30.06
- 2.500 Cartuchos cal. 30.06
- 1 Trípode de ametralladora cal. 30.06
- 1.720 Cartuchos cal. 7.62 mm. de PPSH.
- 2 Depósitos curvos de PPSH.
- 1 Disco de PPSH.
- 2 Granadas MK-2.
- 1 Subametralladora mod-25 cal. 9 mm.
- 4 Depósitos de subametralladora mod-25. cal. 9 mm.
- 1 Correa de subametralladora mod-25. cal. 9 mm.
- 25 Pistolas varias (instrucción) (5ª categoría).
- 200 Depósitos pistola ametralladora Mod.-23/25.
- 1 Pistola Makarov cal. 9 mm.
- 2 Depósitos de pistola Makarov cal. 9 mm.
- 16 Cartuchos pistola Makarov cal. 9 mm.
- 1 Funda de pistola Makarov cal. 9 mm.
- 1 Baqueta de pistola Makarov cal. 9 mm.

ANTECEDENTES GRUPO AMIGOS PERSONALES (*)

A. Integrantes y Armamento de Cargo

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº PASAPORTE	ARMA SERIE	MARCA	NUMERO	CALIBRE
01	LUIS HENRIQUEZ SEGUEL		Pistola	Browning F.N.	T-340882	9 mm.
02	DAVID GARRIDO GAJARDO		Revólver	Colt U.S.A.	B-82586	.38 mm.
03	FERNANDO DEL PINO A.		Pistola	Browning F.N.	T-340881	9 mm.
04	GUSTAVO BASAURE BARRERA		Revólver	Colt U.S.A.	B-81449	.38 mm.
05	CARLOS ESPINOZA PEREZ		Pistola	Browning F.N.	T-340887	9 mm.
06	WAGNER SALINAS MUÑOZ		Pistola	Browning F.N.	T-358502	9 mm.
07	JUAN CORTES BODE		Pistola	Browning F.N.	T-360315	9 mm.
08	FRANCISCO ARGANDOÑA D.		Pistola	Browning F.N.	72C 60830	9 mm.
09	CARLOS BARRA BUSTOS		Pistola	Browning F.N.	T-361370	9 mm.
10	MARIO PEREZ GAMBOA		Pistola	Browning F.N.	T-361390	9 mm.
11	ALEJANDRO GARCIA GALLO	1843/72	Pistola	Browning F.N.	T-361373	9 mm.
12	JULIO SOTO CESPEDES	1840/72	Pistola	Browning F.N.	T-361369	9 mm.
13	FREDDY ARAYA FIGUEROA	1857/72	Pistola	Browning F.N.	T-361565	9 mm.
14	JUAN MONTIGLIO MURUA	1841/72	Pistola	Browning F.N.	T-361569	9 mm.
15	JAIME SOTELO OJEDA	670/72	Pistola	Browning F.N.	T-361384	9 mm.
16	FERNANDO CHAVEZ RAMOS	2356/71	Pistola	Browning F.N.	T-361365	9 mm.
17	MANUEL CASTRO ZAMORANO		Pistola	Browning F.N.	T-361562	9 mm.
18	CARLOS ARENA NILO		Pistola	Browning F.N.	114858	9 mm.
19	DANILO BARTULIN FODIC	DIPLOMATICO	Revólver	Colt U.S.A.	116943-LW	.38 mm.
20	OSCAR SOTO GUZMAN	DIPLOMATICO	Pistola	Browning F.N.	T-361377	9 mm.
21	ENRIQUE HUERTA CORVALAN	DIPLOMATICO	Pistola	Browning F.N.	T-355511	9 mm.
22	CARLOS DONDERO LENCIONI	2193/71	Pistola	Walther	501822	7.65 mm.
23	JAIME FERRETTO MELLAFE	1874/72	Pistola	Browning F.N.	T-361567	9 mm.

Nº DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº PASAPORTE	ARMA SERIE	MARCA	NUMERO	CALIBRE
24	ESTEBAN ARANEDA O.	1840/72	Pistola	Walther	501829	7.65 mm.
25	JUAN SEOANE MIRANDA	2330/71	Pistola	Browning F.N.	T-340886	9 mm.
26	EDUARDO ELLIS BELMAR	1845/72	Pistola	Browning F.N.	T-340889	9 mm.
27	DOUGLAS GALLEGOS TODD	1847/72	Pistola	Browning F.N.	T-340883	9 mm.
28	NESTOR RIVEROS DURAN	1846/72				

(*) Tomado del Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación.

B. Inventario de Armamento

CLASE DE ARMA	SERIE Nº	CALIBRE	ACCESORIOS
1. Cañón sin retroceso			
	131708	57 mm.	-.-
	130908	57 mm.	-.-
	7674133	57 mm.	-.-
	7641595	57 mm.	-.-
2. Bazooka RPG-7			
	D-O 626		-.-
	D-O 334		-.-
	D-M 346		-.-
3. Ametralladoras			
	91349	.30	-.-
	530590	.30	-.-
	971554	.30	-.-
	969813	.30	-.-
	969195	.30	-.-
	7312973	.30	-.-
4. Metralleta KP-40			
	8643	9 mm.	-.-
	8751	9 mm.	5 cargadores
	4951	9 mm.	-.-
	8608	9 mm.	-.-
	3827	9 mm.	4 cargadores
	8648	9 mm.	-.-
	2413	9 mm.	-.-
	2027	9 mm.	-.-
	3752	9 mm.	-.-
	4151	9 mm.	-.-
5. Metralleta KKK			
	501354	9 mm.	-.-
	502547	9 mm.	-.-
6. Fusil subametralladora UZI			
	15143	9 mm.	4 cargadores
	280612	9 mm.	4 cargadores
	45151812	9 mm.	4 cargadores
	45351812	9 mm.	4 cargadores
	45351813	9 mm.	4 cargadores
	46351812	9 mm.	1 cargador

CLASE DE ARMA	SERIE Nº	CALIBRE	ACCESORIOS
7. Revólver			
	509694	32 mm.	-.-
	509165	32 mm.	-.-
8. Pistola ZZ			
	3020	7,65 mm.	-.-
9. Pistola CZ			
	87130	7,65 mm.	-.-
	61325	7,65 mm.	-.-
	61079	7,65 mm.	-.-
	85648	7,65 mm.	-.-
	60570	7,65 mm.	-.-
10. Pistola VZOR			
	C-60668	7,65 mm.	-.-
	C-61179	7,65 mm.	-.-
	C-85648	7,65 mm.	-.-
	C-61325	7,65 mm.	-.-
	C-60570	7,65 mm.	-.-
	C-87130	7,65 mm.	-.-
11. Pistola			
	111698	9 mm.	3 cargadores
	91349	9 mm.	2 cargadores
	1285	9 mm.	-.-
	114574	9 mm.	.-
	112706	9 mm.	-.-
	114850	9 mm.	-.-
	114401	9 mm.	-.-
	144717	9 mm.	-.-
	112323	9 mm.	-.-
	87992	9 mm.	-.-
	92014	9 mm.	-.-
	113126	9 mm.	-.-
	90508	9 mm.	-.-
	114858	9 mm.	-.-
	110758	9 mm.	2 cargadores
	362318	9 mm.	-.-
	361388	9 mm.	-.-
	131376	9 mm.	-.-
	361377	9 mm.	-.-
	361567	9 mm.	-.-

CLASE DE ARMA	SERIE Nº	CALIBRE	ACCESORIOS
	361569	9 mm.	-.-
	360315	9 mm.	-.-
	361562	9 mm.	-.-
	361390	9 mm.	-.-
	361370	9 mm.	-.-
	361369	9 mm.	-.-
	361384	9 mm.	-.-
	361373	9 mm.	-.-
	361363	9 mm.	-.-
	361565	9 mm.	-.-
12. Subametralladora			
	36239	9 mm.	-.-
	26265	9 mm.	-.-
	26288	9 mm.	-.-
	26297	9 mm.	-.-
	11683	9 mm.	-.-
	10768	9 mm.	-.-
	27195	9 mm.	-.-
	11702	9 mm.	-.-
	11724	9 mm.	-.-
	11618	9 mm.	-.-
	26272	9 mm.	-.-
	26290	9 mm.	-.-
	10522	9 mm.	-.-
	26254	9 mm.	-.-
	26247	9 mm.	-.-
	64999	9 mm.	-.-
	6507	9 mm.	-.-
	2472	9 mm.	-.-
	26269	9 mm.	-.-
	26294	9 mm.	-.-
	26259	9 mm.	-.-
	40920	9 mm.	-.-
13. Pistola Colt			
	280675	.45	3 cargadores
	859715	.45	3 cargadores
	282146	.45	3 cargadores
	274509	.45	3 cargadores
	95433	.45	3 cargadores
	1585980	.45	3 cargadores
	18937	.45	-.-
	00300	.45	3 cargadores
	826277	.45	3 cargadores
	2108999	.45	3 cargadores

CLASE DE ARMA	SERIE Nº	CALIBRE	ACCESORIOS
	530871	.45	3 cargadores
	282373	.45	3 cargadores
	27600	.45	3 cargadores
	2207745	.45	3 cargadores
	1933556	.45	3 cargadores
	374360	.45	-.-
	282110	.45	-.-
	23433	.45	-.-
	181417	.45	.-
	1585980	.45	-.-
	000800	.45	-.-
	43433	.45	-.-
	27460	.45	-.-
	281509	.45	-.-
14. Fusil M-1	03429	7,62 mm.	10 cargadores
	03391	7,62 mm.	10 cargadores
	04810	7,62 mm.	10 cargadores
	05577	7,62 mm.	10 cargadores
	5898309	7,62 mm.	10 cargadores
	5839340	7,62 mm.	10 cargadores
	5677414	7,62 mm.	10 cargadores
	05537	7,62 mm.	10 cargadores
	04485	7,62 mm.	10 cargadores
	497049	7,62 mm.	10 cargadores
	1511817	7,62 mm.	10 cargadores
	05436	7,62 mm.	9 cargadores
	02206	7,62 mm.	-.-
	02981	7,62 mm.	-.-
	393454	7,62 mm.	-.-
	05053	7,62 mm.	-.-
	035077	7,62 mm.	-.-
	01682	7,62 mm.	-.-
	05603	7,62 mm.	-.-
	1151784	7,62 mm.	-.-
	5709941	7,62 mm.	-.-
	539137	7,62 mm.	-.-
	14395	7,62 mm.	-.-
	190648	7,62 mm.	-.-
	74411416	7,62 mm.	-.-
	898285	7,62 mm.	-.-
	3361719	7,62 mm.	-.-

CLASE DE ARMA	SERIE Nº	CALIBRE	ACCESORIOS
	5621906	7,62 mm.	-.-
	05303	7,62 mm.	-.-
	6528287	7,62 mm.	-.-
	01151	7,62 mm.	-.-
15. Carabina M-1			
	6235611	7,62 mm.	1 cargador
	5694720	7,62 mm.	1 cargador
	1514741	7,62 mm.	1 cargador
	6241312	7,62 mm.	3 cargadores
	14735	7,62 mm.	3 cargadores
	5768300	7,62 mm.	3 cargadores
	7265663	7,62 mm.	3 cargadores
	2160013	7,62 mm.	3 cargadores
	4965442	7,62 mm.	3 cargadores
	1150934	7,62 mm.	-.-
	4799967	7,62 mm.	3 cargadores
	3078549	7,62 mm.	3 cargadores
	2845924	7,62 mm.	3 cargadores
	685890	7,62 mm.	3 cargadores
	5621906	7,62 mm.	3 cargadores
	3361719	7,62 mm.	3 cargadores
	5122780	7,62 mm.	3 cargadores
	3825892	7,62 mm.	3 cargadores
	7441146	7,62 mm.	-.-
	7160060	7,62 mm.	-.-
	4291074	7,62 mm.	-.-
	5694720	7,62 mm.	-.-
	933934	7,62 mm.	-.-
	2843924	7,62 mm.	-.-
	4241312	7,62 mm.	-.-

RELACION DE VICTIMAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS DURANTE 1973 (*)

1. EJERCITO

- Capitán Jorge Iturra Mery, herido.
- Teniente Marcos Castro Herrera, herido.
- Cadete Iván González Cisternas, herido.
- Cadete Jaime Cano Cornejo, herido.
- Cadete Roberto Zanetti Muñoz, herido.
- Cadete Sergio Hernández Soto, herido.
- Suboficial Carlos Barrera Infante, herido.
- Suboficial José Maldonado Carvajal, herido.
- Suboficial Ramón Toro Ibáñez, muerto.
- Suboficial Waldo Morales Neal, muerto.
- Sargento 1º Andrés Yoo Pinedo, herido.
- Sargento 1º Luis Cáceres Cáceres, herido.
- Sargento 1º Pedro Montoya Roldán, herido.
- Sargento 1º Pedro Osorio Guerrero, muerto.
- Sargento 1º Rodolfo Badía Huerta, herido.
- Sargento 1º Sergio Cañón Lermanda, muerto.
- Sargento 2º David Díaz Acevedo, muerto.
- Sargento 2º Gerardo León Acuña, muerto.
- Sargento 2º Gregorio Salazar Jaque, herido.
- Sargento 2º José Castro Nieto, muerto.
- Sargento 2º Ramón Mella Diocares, herido.
- Cabo 1º Alejandro Carrasco Flores, herido.
- Cabo 1º Antonio Melián Vásquez, herido.
- Cabo 1º Benjamín Retamales Castro, herido.
- Cabo 1º Esteban Betancourt Hermosilla, muerto.
- Cabo 1º Juan Castro Vega, muerto.
- Cabo 1º Juan Martínez Paredes, muerto.
- Cabo 1º René Aguila Coronado, herido.
- Cabo 1º Rodolfo Peña Tapia, muerto.
- Cabo 2º Agustín Luna Barrios, muerto.
- Cabo 2º Alfredo Jaramillo Ruz, muerto.
- Cabo 2º Antonio Melián Bórquez, herido.
- Cabo 2º Armando Hueñuñir Guzmán, herido.

(*) Tomado del Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación.

- Cabo 2º Carlos Cárdenas López, herido.
- Cabo 2º Carlos Riquelme Riquelme, herido.
- Cabo 2º Domingo Arancibia Castillo, herido.
- Cabo 2º Exequiel Toro Pérez, herido.
- Cabo 2º Francisco Espinoza Gallardo, muerto.
- Cabo 2º Guillermo Uribe Fernández, herido.
- Cabo 2º Héctor Figueroa Guzmán, herido.
- Cabo 2º Hugo Araneda Muñoz, herido.
- Cabo 2º Hugo Mora Narváez, muerto.
- Cabo 2º Hugo Yáñez Durán, muerto.
- Cabo 2º Jorge González Pinto, herido.
- Cabo 2º Jorge Venegas Labra, muerto.
- Cabo 2º Jorge Vidal Figueroa, herido.
- Cabo 2º Juan Jara Fuentes, herido.
- Cabo 2º Juan Martínez Osses, herido.
- Cabo 2º Luis Castillo Astorga, muerto.
- Cabo 2º Luis Collao Solar, muerto.
- Cabo 2º Luis Garrido Salgado, herido.
- Cabo 2º Maximiliano Fuentealba Escobar, herido.
- Cabo 2º Nelson Sandoval Novoa, muerto.
- Cabo 2º René Patiño Gutiérrez, herido.
- Cabo 2º Rosendo Rosales Poblete, herido.
- Cabo 2º Victor Garrido Barraza, herido.
- Cabo Alumno Guillermo Zien Godoy, herido.
- Cabo Alumno Osvaldo Morales Gallardo, herido.
- Cabo 2º Rva. Ramón Madariaga Valdebenito, muerto.
- Cabo 2º Rva. Roberto Barra Martínez, muerto.
- Soldado 1º Carlos Acevedo Isamit, muerto.
- Soldado 1º Carlos Muñoz Arroyo, herido.
- Soldado 1º Claudio Gómez Parra, herido.
- Soldado 1º Joel Canales Cautivo, herido.
- Soldado 1º José Contreras Riquelme, herido.
- Soldado 1º Juan Cancino Gutiérrez, herido.
- Soldado 1º Julio Céspedes Céspedes, muerto.
- Soldado 1º Octavio Zúñiga Aguilera, herido.
- Soldado 1º Pedro Hernández Aburto, herido.
- Soldado 1º Rafael Olivares Araneda, herido.
- Soldado 1º Rigoberto Cataldo Véliz, herido.
- Soldado 1º Sergio Muñoz Avello, herido.
- Soldado 2º Antonio Reyes Ramón, muerto.
- Soldado 2º Bernardo Yánez Arroyo, herido.
- Soldado 2º Eduardo Carrasco González, muerto.
- Soldado 2º Eduardo Cubillos Portilla, muerto.

- Soldado 2º Gabriel Ferrada Allende, herido.
- Soldado 2º Joel Canales Cutiño, herido.
- Soldado 2º Juan Mesías Carvallo, muerto.
- Soldado 2º Moisés Durán Santibáñez, herido.
- Soldado 2º Patricio Flores Tamayo, herido.
- Soldado 2º Ramón Silva Molina, muerto.
- Soldado Conscripto Agustín Correa Contreras, muerto.
- Soldado Conscripto Alejandro Salgado Vargas, herido.
- Soldado Conscripto Andrés López Céspedes, muerto.
- Soldado Conscripto Clemente Santibáñez Vargas, muerto.
- Soldado Conscripto Daniel Díaz Quezada, muerto.
- Soldado Conscripto Emilio Peña Leal, herido.
- Soldado Conscripto Enrique Pizarro Dupuy, herido.
- Soldado Conscripto Francisco Agua Lafquén, muerto.
- Soldado Conscripto Guillermo Flores Lantadilla, muerto.
- Soldado Conscripto Ismael Acevedo Pezoa, herido.
- Soldado Conscripto José Huerta Abarca, muerto.
- Soldado Conscripto José San Juan Naveas, muerto.
- Soldado Conscripto Juan Baeza Villablanca, herido.
- Soldado Conscripto Juan Castillo Jara, herido.
- Soldado Conscripto Juan Ordenes Torres, muerto.
- Soldado Conscripto Juan Segura Sepulveda, muerto.
- Soldado Conscripto Juan Villa Pavez, muerto.
- Soldado Conscripto Julio Antilef Gáez, muerto.
- Soldado Conscripto Julio Barahona Aranda, muerto.
- Soldado Conscripto Julio Sánchez Espinoza, muerto.
- Soldado Conscripto Luis Barraza Pavez, muerto.
- Soldado Conscripto Luis Correa Amaya, muerto.
- Soldado Conscripto Luis Navarrete Torres, herido.
- Soldado Conscripto Luis Ramos Cancino, herido.
- Soldado Conscripto Mario Sepúlveda Gallardo, herido.
- Soldado Conscripto Miguel Díaz Díaz, herido.
- Soldado Conscripto Miguel Urrutia Serrano, muerto.
- Soldado Conscripto Oscar Figueroa Briones, muerto.
- Soldado Conscripto Patricio Gómez Aravena, muerto.
- Soldado Conscripto Pedro Prado Ortiz, muerto.
- Soldado Conscripto Pedro Román Núñez, herido.
- Soldado Conscripto Pedro Valderrama Inostroza, herido.
- Soldado Conscripto Raúl López Briones, herido.
- Soldado Conscripto Sebastián Fuentes Carreño, muerto.
- Soldado Conscripto Sergio Espejo Plaza, muerto.

2. ARMADA

- Teniente 2º Carlos Matamala, muerto.
- Teniente 2º Víctor Parada, muerto.

- Cadete Allan Murphy, muerto.
- Suboficial Víctor Constant, muerto.
- Cabo 1º Aldo Sacco Valencia, muerto.
- Cabo 1º Pedro Villegas Sepúlveda, muerto.
- Marinero Carlos González, muerto.
- Marinero Manuel Yáñez, muerto.
- Marinero Marcos Rebolledo, muerto.
- Grumete Fernando Montenegro, muerto.
- Grumete Juan Núñez, muerto.
- Grumete Moisés Pérez, muerto.

3. CARABINEROS

- Mayor Mario Muñoz Carrasco, muerto.
- Capitán Héctor Dávila Rodríguez, muerto.
- Teniente Ramón Jiménez Cadieux, muerto.
- Sargento 1º Anselmo Aguayo Bustos, muerto.
- Sargento 1º José Wetting Wetting, muerto.
- Sargento 2º Juan Beroíza Carrasco, muerto.
- Cabo Orlando Espinoza Faúndez, muerto.
- Cabo Róbinson Rojas Villanueva, muerto.
- Carabinero Fabriciano González Urzúa, muerto.
- Carabinero José Apablaza Brevis, muerto.
- Carabinero José Maldonado Inostroza, muerto.
- Carabinero Juan Herrera Urrutia, muerto.
- Carabinero Martín Vega Antiquera, muerto.
- Carabinero Mario Barriga Arriagada, muerto.
- Carabinero Manuel Cifuentes Cifuentes, muerto.
- Carabinero Pedro Cariaga Mateluna, muerto.
- Carabinero Raúl Lucero Araya, muerto.
- Carabinero Ramón Gutiérrez Romero, herido.

4. POLICIA DE INVESTIGACIONES

- Detective Nelson Bustos Farías, muerto.

ANEXO Nº 4

RESUMEN MATERIAL DE GUERRA INCAUTADO AL FMR. A PARTIR DE 1986 (*)

DENOMINACION	PROCEDENCIA	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	TOTAL
— Fusiles M-16	EE.UU.	348	49	648	650	45	29	26	1.320	15	236	15	02	—	3.383
— Lanzacohetes RPG-7	URSS.	01	—	25	73	03	—	10	02	—	—	01	01	07	123
— Fusil FAL	BELGICA	—	—	—	01	60	—	41	—	—	46	—	—	—	148
— Cargadores Fusil M-16	EE.UU.	857	98	1.296	1.300	164	—	325	—	—	—	—	08	1.496	5.544
— Portafusiles de lona	EE.UU.	319	—	—	—	136	—	80	—	—	—	—	—	344	879
— Aceiteras (Lubric.arm.)	EE.UU.	326	49	648	650	—	—	—	—	—	—	—	—	155	1.828
— Carts. cal. 5.56 mm. (M-16)	EE.UU.	210.000	45.642	79.800	635.600	30.570	7.000	2.400	953.000	288	8.000	—	88	321.120	2.293.508
— Carts. cal. 7.62 mm.	URSS.CHEQ. Y OTROS	—	4.205	—	—	—	—	2.500	—	—	—	—	—	—	6.705
— Bombas y Lanz. RPG-7	URSS.	315	—	30	471	95	55	—	894	—	—	—	01	85	1.946
— Granadas tipo Piña c/Espol.	URSS.	17	—	—	1.942	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.959
— Espoletas p/Granadas	URSS.	37	—	—	1.942	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.979
— Cargas de Proyección p/RPG-7	URSS.	315	—	471	352	—	81	984	—	—	—	—	01	—	2.234
— Explosivo TNT (500 grs.)	EE.UU.	1.872,5	—	—	167	—	—	—	360	—	—	—	—	—	2.399,5 Kgs.
— Explosivo T-4	—	124	—	—	288	—	—	—	384	—	—	—	—	—	796 Kgs.
— Escopeta ASTRA cal. 12	ESPAÑA	—	—	—	—	01	—	—	—	—	—	—	—	—	01
— Ametralladora M-60	EE.UU.	—	—	—	—	04	—	02	—	—	—	—	—	—	06
— Bomba Mortero 81 mm.	EE.UU.	—	—	—	—	09	—	—	—	—	—	—	—	—	09
— Aparatos punt. Lanz.RPG-7	EE.UU.	—	—	—	—	02	—	08	—	—	—	—	—	—	10
— Yataganes FAL	BELGICA	—	—	—	—	327	—	177	—	—	46	—	—	479	1.029
— Munición Amet. M-60	EE.UU.	—	—	—	—	1.900	—	800	—	—	—	—	—	2.900	5.600
— Munición p/Fusil AKA	URSS.	—	—	—	—	965	—	—	—	—	—	—	—	—	965
— Cohetes LAW M-72	EE.UU.	—	—	—	—	82	35	50	—	01	—	12	—	—	180
— Fusil Lanzagranadas M-70	EE.UU.	—	—	—	—	05	—	—	—	—	—	—	—	—	05
— Granadas Rebotantes 40 mm.	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	—	48	65

(*) Tomado del Informe del Ejército a la Comisión Verdad y Reconciliación

Nota. Los depósitos corresponden a las siguientes incautaciones:

- Carrizal Bajo 06. AGO. 1986
- Huasco Bajo 13. AGO. 1986
- Palo Negro 13. AGO. 1986
- Cerro Blanco 14. AGO. 1986
- Paine 13. AGO. 1986
- La Pintana 20. AGO. 1986
- La Pintana 21. AGO. 1986
- Vallenar 21. AGO. 1986
- Lo Hermida 04. SEP. 1986
- Tambillo-Coquimbo 05. SEP. 1986
- Atentado Presidencial 07. SEP. 1986
- La Victoria 11. SEP. 1986
- Estancia Castilla 12. MAR. 1986

ANEXO Nº 5

RESUMEN GENERAL DE ACCIONES TERRORISTAS

REALIZADAS DURANTE 1993

FECHA	ACCION
15 ENE.	- Intento de volar una torre de electricidad de ENDESA ubicada en las cercanías del lago Rapel. En la base de la estructura explosionaron 5 artefactos, provocando daños en los 4 soportes de ella.
17 ENE.	- Atentado explosivo a las oficinas de la Subdirección de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), ubicada en el centro de Temuco. - Detonación de artefacto explosivo en el Edificio General de Electricidad Industrial de Concepción. - Asalto frustrado al Banco Santander, tres delincuentes detenidos, dos de ellos heridos a bala, además de tres carabineros. En el lugar fue detenido el Jefe de las FRPL Claudio Melgarejo Chávez.
10 MAR.	- Un gendarme del Centro de Detención Preventiva de Buin resultó herido durante un enfrentamiento con extremistas, quienes rescataron a uno de ellos cuando era requerido por los vigilantes ante actitudes sospechosas en los alrededores del Penal.
11 MAR.	- Atentado explosivo a tres torres de alta tensión ubicadas una en la carretera Panamericana Sur casi al llegar a Buin y las otras cerca de San Fernando, lo que interrumpió y alteró el servicio ferroviario y el tránsito de vehículos. - Atentado explosivo a dos torres de alta tensión en Pelequén (VI Región) y en el sector de San Pedro, cerca de Melipilla, provocando daños materiales y corte parcial de energía eléctrica.
13 MAR.	- Ataque a dos centinelas del Ejército apostados en la esquina de Antonio Varas con Pocuro, arrebatándoles dos fusiles FAL, abundante munición y sus equipos de radio. En la acción resulta herido uno de los centinelas.

FECHA	ACCION
18 MAR.	- Cinco millones de pesos y US$ 19.000 fue el botín que se logró al asaltar una casa de cambios ubicada en el interior del Parque Arauco, en el sector alto de la capital. - Asalto a una plaza de pagos del Banco Hipotecario y de Fomento (BHIF) y del Instituto Nacional de Previsión (INP), en el sector norte de Santiago apoderándose de $ 10.000.000.
27 MAR.	- Desconocidos que viajaban de pasajeros activaron un artefacto incendiario el que destruyó en su totalidad un microbús en el sector alto de la capital. - Dos atentados con explosivos se registraron en torres de alta tensión, una en San Fernando y otra en Viña del Mar. En ambos casos se provocó la caída de la estructura y cortes parciales de energía.
28 MAR.	- Efectivos del GOPE de Carabineros desactivaron un cohete LAW, que fue instalado en dirección a la torre del edificio de IBM en la comuna de Providencia, Santiago. - Ataque con armas de fuego a la 21a. Comisaría de Carabineros. El hecho es adjudicado vía telefónica a través de la Agencia Internacional de Noticias UPI por un grupo terrorista.
29 MAR.	- Lanzamiento de artefacto explosivo en contra de la línea 2 del Metro, provocando daños en el sistema de "pilotaje automático".
30 MAR.	- Detonación de un artefacto explosivo en el interior del edificio de la Bolsa de Comercio y Valores de Valparaíso, provocando sólo daños materiales. - Personal del GOPE de Carabineros desactivó una peligrosa bomba de alto poder expansivo instalada en los jardines del Hotel "Hyatt" en Santiago.
31 MAR.	- Detonación de una bomba de bajo poder en las oficinas de la Compañía de Teléfonos de Chile ubicada en la calle Claro Solar Nº 775, Santiago. - En la VIII Región se cometió un atentado a una agencia de diarios ubicada en calle Colo-Colo de la ciudad de Los Angeles.

FECHA	ACCION
06 ABR.	- Asalto a la sucursal El Golf del Banco Santander, en Apoquindo Nº 3200, Las Condes. Los autores se apoderaron de $ 2.250.000 en efectivo.
27 ABR.	- Acción de interferencia de las comunicaciones de carabineros para proferir insultos y amenazas.
29 ABR.	- Una pareja de carabineros fue atacada con disparos por dos desconocidos en la intersección de las calles San Pablo y Vigman, resultando ambos ilesos.
22 MAY.	- Cuatro individuos asaltaron a un taxista y luego atentaron con bombas "molotov" contra dependencias del Departamento de Asuntos Indígenas (DASIN), ubicado en Las Encinas 01020 en Temuco, causando daños de consideración. Los sujetos portaban armas automáticas (subametralladoras y pistolas).
08 JUN.	- Asalto a un centro de pagos del Instituto de Normalización Previsional (INP) del Banco BHIF, ubicado en el sector centro poniente de la capital, (Avda. Matucana 715-B). Los autores consiguieron un botín estimado en $ 7.000.000.
15 JUL.	- El Ministro en Visita del caso por el secuestro de Cristián Edwards resolvió someter a proceso como presunta autora del delito de asociación ilícita terrorista a María de la Luz Trautmann Montt; es acusada de haber sido quien arrendó los vehículos utilizados por el FMR para llevar a cabo ese plagio.
20 JUL.	- Atentado en contra de dependencias de la Escuela Matriz de Gendarmería, siendo atacada con granadas y armamento automático el Departamento de Seguridad de ese servicio, ubicado en Carmen con avenida Matta. El hecho fue llevado a cabo por cuatro individuos que se movilizaban en un automóvil Lada que había sido robado con antelación por los subversivos. A raíz de dicho atentado, hubo daños serios y diversos en las estructuras e instalaciones. Asimismo, no hubo funcionarios heridos salvo una persona con trauma acústico producto de la detonación.

FECHA	ACCION
22 JUL.	- Se detectaron vínculos entre el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, y el MRTA peruanos con el FMR; ello quedó al descubierto tras la captura de una pareja de chilenos, ALEJANDRO VALDIVIA y rebeldes del Túpac Amaru, en una lujosa vivienda, del residencial distrito de Surco, en el sudeste de la capital peruana, que servía de base de apoyo logístico al MRTA. - Activación de artefacto incendiario en supermercado Ekono en Viña del Mar, sobre la base de un paquete sospechoso compuesto por un complicado sistema de relojería. El artefacto fue desactivado. Otro de similares características fue desactivado en el supermercado Unimarc en Rancagua. - Una quincena de presos políticos ocuparon la cárcel de Santo Domingo, donde permanecen recluidos. Los internos lanzaron bombas "molotov" a efectivos de las Fuerzas Especiales de Carabineros. La acción de los reclusos fue apoyada por sus familiares, los que obstruyeron el tránsito y protestaron en las afueras del recinto, a la vez que lanzaron elementos contundentes en contra de Carabineros. - Cuatro Artefactos Explosivos detonaron en diferentes puntos del país: Dependencias del Segundo Juzgado de Policía Local de Santiago en San Pablo, la explosión que causó daños en la fachada; frontis del inmueble de los Juzgados del Crimen de San Miguel; poste de alumbrado público en atentado que dejó sin luz a parte de la comuna de San Joaquín y, en Viña del Mar efectivos del GOPE desactivaron un artefacto explosivo en uno de los ventanales del Quinto Juzgado del Crimen. A esa hora ese Tribunal se encontraba con gran afluencia de público.
23 JUL.	- Con incidentes en el centro de Santiago finalizó la marcha organizada por familiares de los detenidos desaparecidos. Unas 500 personas se dirigieron al frontis de la Biblioteca Nacional, donde fue leída una proclama recordando los 18 años de la denominada "Operación Colombo" en que se dio a conocer una nómina de 119 detenidos-desaparecidos. Además se lanzaron bombas incendiarias contra la policía, que intervino para detener a alrededor de 10 manifestantes. - Detonación de artefacto explosivo en el Palacio de los Tribunales de Justicia en Santiago. El artefacto de explosivo plástico fue desactivado por funcionarios del GOPE. Junto a el habían volantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria que señalaban "23 de Julio. Protesta Armada en Defensa de los Pobres. No a la impunidad".

FECHA	ACCION
29 JUL.	- En acciones coordinadas, delincuentes armados asaltaron simultáneamente las plazas de pago del Instituto de Normalización Previsional (INP) en las sucursales Banco Osorno de Providencia y al Banco Hipotecario de Fomento (BHIF) en Maipú, consiguiendo apropiarse de una suma aproximada de \$10.000.000. Los extremistas arrojaron panfletos del Mapu-Lautaro con lemas políticos. Con estos dos asaltos se sumaron la cantidad de 19 realizados contra el sistema financiero nacional perpetrados durante el año, proporcionando a la delincuencia común y terrorista un total de más de \$ 80.000.000.
30 JUL.	- Asalto a inmueble ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda Nº 3882. Tres individuos y una mujer sustraen diversos electrodomésticos y vestuario avaluado en \$ 7.000.000. - Asalto a la Fundición "Inglesa S.A.", en calle Vicente Reyes Nº 721. Dos hombres y una mujer se dirigen hasta la oficina del Gerente Administrativo de la empresa, Renato Varela Correa, general (R) de Ejército, efectuándole un disparo en el abdomen y en una pierna, sustrayendo \$8.000.000 en efectivo. El general Varela resultó con lesiones graves que posteriormente le provocaron la muerte. - Asalto a Empresa de Instalaciones Sanitarias en calle Pedro León Ugalde Nº 1153, sustrayéndose \$ 22.000.000 en efectivo. - Asalto a Empresa Bym Ingenieros Ltda., ubicada en avenida Andrés Bello Nº1135. Dos individuos sustraen \$ 4.000.000. - Falsa alarma de artefacto explosivo, en la escalera del 3er. piso de un edificio en avenida España Nº 24, donde funciona el 6to. y 7mo. Juzgado del Crimen de Santiago, lugar donde se encontraba un paquete sospechoso.
02 AGO.	- Carabineros concurrió a la esquina de Resbalón con Río Zambesi, donde se encontraban tres individuos en actitudes sospechosas, quienes se dieron a la fuga, sorpresivamente uno de ellos extrajo un arma automática, disparando una ráfaga en contra del furgón policial, motivando que el carabinero Ricardo Jaramillo Castillo repeliera el ataque. El carabinero Jaime Navarro Hernández resultó con una herida a bala en el brazo derecho y el carabinero Ricardo Basly Urrutia con herida a bala en la pierna derecha, ambas de carácter grave.

FECHA	ACCION
	- Se encontraron aproximadamente 50 panfletos con propaganda subversiva en contra del Presidente de la República y del candidato Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Dentro de ellos, figuraba un llamado para el inicio de los combates estratégicos firmado por el Mapu-Lautaro y otros que informaban de una "jornada contra la impunidad" firmado por la "Coordinadora Subversiva por Una Patria Popular".
05 AGO.	- Un funcionario de Carabineros es herido con armas de fuego automáticas durante el ataque perpetrado contra un cuartel policial de la 39a. Comisaría Motorizada ubicada en calle Rivera, sector Vivaceta. El carabinero herido fue identificado como Marcos Carrasco Bahamondes.
09 AGO.	- En Concepción se realizó un atentado en contra de un establecimiento educacional, la Casa de la Cultura de la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR) y varias viviendas que sufrieron la destrucción de sus vidrios como consecuencia de la explosión de una bomba.
11 AGO.	- Fue detenido el segundo hombre del FMR, Miguel Hernández Norambuena, alias Comandante Ramiro, quien confesó extra-judicialmente su participación directa en el secuestro de Cristián Edwards y en la autoría intelectual del asesinato del senador Jaime Guzmán. Su aprehensión se produjo en una estación de servicio en la VIII Región. - Fue asaltada la sucursal del Banco O'Higgins ubicada en Diagonal Paraguay 265 en Santiago por cuatro hombres y una mujer que actuaron a rostro descubierto y estaban premunidos de una metralleta UZI, pistolas y revólveres.
19 AGO.	- Dos docentes y una secretaria fueron mantenidos por más de una hora como rehenes en la cárcel de Puente Alto por un grupo de reos extremistas quienes armados con pistolas protagonizaron un osado intento de fuga que fue abortado por Gendarmería. En los hechos resultó herido el cabecilla del movimiento, Víctor Fernández Hernández, procesado por asaltos y por el crimen del subcomisario José Silva Alvarez.

FECHA	ACCION
20 AGO.	- Fue detenido René Patricio Sanhueza Molina, quien tenía exclusiva responsabilidad jerárquica y operativa en el FMR-A, más específicamente en su "Destacamento Patriótico Raúl Pellegrin". La aprehensión se produjo debido a un extraño "ajuste de cuentas" entre delincuentes habituales, tras el cual resultó muerto un taxista. Entre éstos se encontraba el subversivo que resultó herido en el conflicto indicado, por lo que debió concurrir a la Posta Central, lugar en el que fue detenido.
02 SEP.	- Dos hombres y dos mujeres asaltaron la sucursal de Ñuñoa del Banco Santander, apoderándose de $ 4.300.000.
07 SEP.	- Asalto a la sucursal Ñuñoa del Banco Santander ubicada en Pedro de Valdivia 3317, logrando un botín de $ 4.300.000.
08 SEP.	- Atentado con bombas incendiarias a la sede del "Pacto de Unión Progreso por Chile", ubicado en J.J. Pérez Nº 8017 de Cerro Navia, provocando destrozos en ventanales, máquinas de escritorio y mobiliario.
09 SEP.	- Asalto a un centro de pagos del Instituto de Normalización Previsional (INP) del Banco BHIF ubicado en el sector centro poniente de la capital, local de avenida Matucana 715-B; se llevaron un botín estimado en $ 6.000.000. - Dos efectivos de Carabineros y un estudiante universitario resultaron heridos y nueve personas fueron detenidas, a raíz de un enfrentamiento que se produjo entre estudiantes y fuerzas de orden. Asimismo, se registraron incidentes en las afueras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, resultando herido el estudiante de Historia Sergio Rodríguez a quien le golpeó una bomba lacrimógena en el rostro. Los funcionarios de Carabineros heridos fueron identificados como el subteniente Jaime Lobos Riquelme y el cabo 2º Edison Araya Padilla. En la sede universitaria de Grecia no hubo detenidos ni lesionados, en donde fueron levantadas barricadas, lanzaron bombas "molotov" como también de ruido. - Cuatro estudiantes heridos, diez detenidos y cuantiosos daños fue el resultado de una manifestación realizada por alumnos de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, luego de un homenaje al ex Presidente Salvador Allende y de protestar por una presunta "ley de punto final". Los estudiantes levantaron barricadas y obstaculizaron el tránsito.

FECHA	ACCION
	- Una mujer y tres menores resultaron heridos en dos atentados explosivos contra locales de comida rápida de la cadena Mc Donald's, ubicados en Ahumada y avenida Bernardo O'Higgins y en Vicuña Mackenna con Vespucio en La Florida. Los menores heridos fueron identificados como Luis Aníbal López Carvajal, cuidador de autos, y Carlos Patricio Arévalo Salas, ambos de 14 años. La tercera persona herida fue la mesera Andrea Jáuregui Zúñiga. En la explosión del Mc Donald's de Ahumada quedó herido Javier Castillo. - Una tercera bomba fue desactivada en el interior del restaurante Kentucky Fried Chicken de avenida 11 de Septiembre 2134.
10 SEP.	- Sabotajes explosivos en los siguientes lugares: * Sede central de RN. ubicada en Antonio Varas Nº 454. Carabineros desactivó un artefacto explosivo compuesto de 150 gr. de amongelatina con sistema eléctrico, cordón detonante y mecha lenta. * Sede del Comando Independiente del diputado Alberto Cardemil, ubicado en calle Grajales. Carabineros desactivó un artefacto explosivo. * Sede de RN. ubicada en J.J. Pérez Nº 7050, comuna de Cerro Navia, donde se detonó un artefacto resultando herido un transeúnte. * Sede de RN. ubicada en Vicuña Mackenna Nº 6015, comuna de San Joaquín, detonó un artefacto explosivo, ocasionando daños menores. - Disturbios ocasionaron durante más de 4 horas centenares de alumnos de la U. de Santiago (USACH) en el interior de ese plantel y en las calles adyacentes, siendo detenidas 12 personas. Por otra parte, en la sede Norte de la Escuela de Medicina de la U. de Chile, también hubo incidentes; pero éstos fueron controlados por Carabineros. En Concepción, se registraron disturbios, cuando un grupo de encapuchados trató de alterar el orden levantando barricadas frente a la Universidad de Concepción. - Desconocidos lanzaron un artefacto incendiario contra un microbús que circulaba por avenida Libertador Bernardo O'Higgins con Nataniel, provocando daños de consideración. En avenida Ovalle con Central, antisociales lanzaron cadenas a cables del tendido eléctrico lo que causó el estadillo de un transformador.

FECHA	ACCION
14 SEP.	- El Juzgado del Crimen de Santiago condenó a 8 años de presidio a un miembro de la organización terrorista peruana Sendero Luminoso, quien se hallaba recluido en el Centro de Detención Preventiva de Santiago. La resolución afectó a Manuel Francisco García Livelli, detenido por Investigaciones cuando se encontraba tratando de vender cocaína. García Livelli ingresó al país usando la falsa identidad de Antonio Ruiz Valdivia, con la intención de obtener fondos para Sendero Luminoso. En un inmueble de la comuna de Estación Central que compartía con otro individuo identificado como Luis Rosas Arbulu, quien eludió la acción policial. - Un aparato explosivo detonó en el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de La Cisterna, ubicado en las calles Pedro Aguirre Cerda y Ciencia. El artefacto destruyó dependencias y cristales de otras oficinas.
15 SEP.	- EL suboficial de la Armada Roberto Alvarado fue asesinado por frustrados asaltantes bancarios. Fuentes de la Policía de Investigaciones descartaron que los dos detenidos acusados del homicidio y del intento de asalto al Banco de A. Edwards de calle Nueva Los Leones fueran delincuentes de carácter subversivo. Galvarino Gálvez Mejías y Francisco Moreno Yáñez habrían confesado un cierto grado de vinculación política con los aparatos militares de las Juventudes Comunistas antes de 1988.
27 SEP.	- En la comuna de La Florida, cuatro subversivos asaltaron una distribuidora de gas licuado, obteniendo un botín de $40.000. Posteriormente fueron interceptados por la policía, aprehendiéndose a dichos individuos, entre los que se destacaba Patricio Enrique Quirino Gutiérrez, ex miembro del FMR, con detenciones e infracciones a la Ley de Control de Armas, acusado de homicidio, robos, lesiones graves y numerosos delitos.
02 OCT.	- En Santiago, dirigentes del FMR, en una conferencia de prensa, expresaron que el prófugo Sergio Buschmann Silva, implicado en la internación de armas en Carrizal Bajo, sería protegido a cualquier costo por sandinistas nicaragüenses, si se llegara a concretar la orden de detención preventiva consignada en el pedido de extradición de la justicia chilena. El candidato a diputado del Movimiento Manuel Rodríguez Sergio Varas afirmó que Buschmann "será protegido por todos los amigos que tiene en Nicaragua, sandinistas y varios".

F E C H A	A C C I O N
05 OCT.	- Cuatro heridos leves y decenas de transeúntes con trauma acústico fue el resultado de la detonación de un artefacto explosivo dejado por extremistas del Frente Manuel Rodríguez, en la Plaza de Armas y Paseo Phillips.
07 OCT.	- Durante una hora fue mantenido cautivo por extremistas del "Mapu-Lautaro" un ex funcionario de investigaciones, tras ser asaltado. La acción se registró en el sector de avenida Grecia. - El Movimiento Juvenil Lautaro se apoderó de gran cantidad de mercadería al asaltar el almacén Buona Cenna ubicado en San José de La Estrella con Santa Raquel en La Florida. Sustrajeron $ 100.000 en efectivo y arrojaron panfletos que hacían alusión al Che Guevara los que estaban firmados por el MAPU, el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL) y las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL). . Un artefacto explosivo detonó en las puertas del templo mormón ubicado en avenida del Pacífico s/n sector Rahue Alto. El atentado fue reinvindicado posteriormente por el grupo terrorista Lautaro.
08 OCT.	- Desconocidos hicieron detonar una bomba en la Oficina de Reclutamiento de la Quinta Región, ubicada en calles Simón Bolívar y Yungay a pocas cuadras del edificio del Congreso Nacional, en Valparaíso. La onda expansiva causó la destrucción de ventanales.
16 OCT.	- Cuatro sujetos provistos de un Fusil M-16 y armas cortas asaltaron la sucursal San Diego del Banco BHIF (San Diego 2168), llevándose $ 6.456.000.
22 OCT.	- Cuatro personas (dos mujeres y dos hombres) murieron, luego que lautaristas perpetraran un asalto a la sucursal Banco O'Higgins de Apoquindo 6417, donde sustrajeron $ 6.652.500.
26 OCT.	- La policía exhibió a la prensa nacional e internacional el arsenal incautado producto de las diligencias efectuadas a la casa de seguridad de los lautaristas, durante la investigación del asalto perpetrado al Banco O'Higgins, sucursal Apoquindo.

FECHA	ACCION
28 OCT.	- El dirigente de la Agrupación Mapuche "Consejo de todas las tierras", Domingo Raín, manifestó que esa entidad indígena no tenía vinculación alguna con la ultraizquierda Mapu-Lautaro. Sostuvo que la organización descarta la vía armada para lograr la autonomía de esa etnia. Del mismo modo existen antecedentes obtenidos por la policía que indican vinculaciones directas entre esa entidad y el Mapu-Lautaro, la que estaría infiltrada por el Mapu.
29 OCT.	- El aniquilamiento de una célula del Mapu-Lautaro dejó al descubierto los intereses de esa organización terrorista en cuanto a boicotear las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre. Lo anterior, se confirmó por la cantidad de panfletos destinados a pobladores de Santiago, cuyo contenido pretendía restarle importancia a la consulta. Asimismo, entre las acciones preparadas se cuentan "Copamientos territoriales" para robar mercaderías y atentados selectivos.
30 OCT.	- Antecedentes obtenidos al interior del Mapu-Lautaro y su denominado "Bloque Popular Revolucionario" indicarían que durante el año, a diferencia de los anteriores, tendría una mayor importancia en su accionar, ya que también se iniciarían los "combates estratégicos", consignando como fecha clave el mes de diciembre, por cuanto junto con conmemorarse once años de la creación del movimiento se realizarían las elecciones presidenciales-parlamentarias, uno de los blancos del accionar armado del grupo.
31 OCT.	- Fue detenido Enrique Sánchez Meneses, confeso de haber entregado parte de lo que robaba al Movimiento Mapu-Lautaro, a cambio del arriendo de una subametralladora "UZI". El detenido era autor de 18 asaltos a la cadena de farmacias "Cono Sur", a la vez que se comprobó su calidad de prófugo desde la ex Penitenciaría de Santiago. - Fueron sometidos a proceso los lautaristas Alvar González Olivares y Oriana Alcayaga Zepeda como autores de la muerte de un suboficial de la policía y un vigilante bancario. Los antisociales tuvieron una destacada actuación en el asalto a la sucursal Banco O'Higgins de Apoquindo y el posterior enfrentamiento con efectivos policiales el 22 de octubre de 1993.
3 NOV.	- Un botín de $ 137.000.000 y US$ 20.000 lograron cinco individuos, tras "vaciar" la bóveda de la sucursal Quillota del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) hasta donde accedieron luego de secuestrar a dos ejecutivos y un guardia de la entidad.

F E C H A	A C C I O N
25 NOV.	- La policía detuvo a diez presuntos integrantes del Movimiento Terrorista Destacamento "Raúl Pellegrin", fracción escindida del FMR-Autónomo. La acción se desarrolló en las comunas de La Cisterna, Puente Alto, Maipú y Lo Prado. En la oportunidad se requisaron 6 fusiles M-16, 6 lanzacohetes LAW, subametralladoras, 3 revólveres, 1 pistola, 5 escopetas hechizas, munición en gran cantidad, 50 cédulas de identidad, varios kilos de explosivos C-4 y amongelatina, estopines y detonantes.
27 NOV.	- Dos integrantes del FMR fueron detenidos en allanamientos en las comunas de San Bernardo y La Florida. En la oportunidad se incautó un arsenal compuesto por 1 fusil M-16, granadas, revólveres, escopetas recortadas, munición, 50 cartuchos de dinamita, estopines, mecha y cordón detonante.
29 NOV.	- Fueron puestos a disposición de los Tribunales de Justicia dos presuntos integrantes del FMR que fueron arrestados por la policía a raíz de infracciones a la ley antiterrorista y de control de armas. Los acusados son Gabriel Sebastián Cheuquepán Colín y Ernesto Rodrigo Limens Rojas, los detenidos ocultaban un fusil M-16, 2 escopetas recortadas, 2 granadas de fabricación casera, un revólver, estopines, explosivos, panfletos y 50 cartuchos de amongelatina entre otros elementos comprometedores.
02 DIC.	- Dos artefactos explosivos, uno de los cuales alcanzó a activarse, fueron colocados en uno de los baños de alumnas de la Universidad de Playa Ancha. Sólo se registraron algunos daños materiales. - El 2do. Juzgado Militar de Santiago otorgó un plazo máximo de diez días para que la policía investigue a la célula del MIR descubierta tras el enfrentamiento a tiros en La Pintana, donde fue abatido Héctor Aguilera Suazo.
03 DIC.	- La policía estableció que la célula terrorista descubierta tras la muerte de José H. Aguilera el 29 de noviembre de 1993 participó en los atentados explosivos, perpetrados el 09 de septiembre de 1993 y a dos establecimientos de expendio de alimentos. - La polícia estableció que existe una alianza entre antiguos miembros del MIR y la facción terrorista Ejército Guerrillero de los Pobres Patria Libre (EGPPL).

FECHA	ACCION
04 DIC.	- La policía puso a disposición de los Tribunales de Justicia a siete integrantes cupulares, entre ellas el máximo líder del grupo terrorista "Destacamento Raúl Pellegrín" del FMR. Los individuos confesaron ser autores de 67 delitos, entre ellos dos homicidios. - En un operativo, la policía detuvo a César Juárez Olivo e incautó abundante material explosivo en su residencia ubicada en la ciudad de Copiapó. El individuo guardaba 103 cartuchos de dinamita, amongelatina, guías y detonadores, todos ellos de uso corriente en la minería de esa zona. - La policía puso a disposición de los Tribunales de Justicia a siete presuntos integrantes de la fracción "Raúl Pellegrín" del FMR, inculpados de 66 robos con intimidación y delitos de connotación terrorista, entre ellos el asesinato de un guardia de supermercado y de un gendarme. Este grupo fue detenido entre el 22 y 23 de noviembre de 1993.
12 DIC.	- EL MJL se adjudicó la autoría de un atentado a una torre de alta tensión en Quebrada de Macul. Asimismo, desconocidos lanzaron un artefacto explosivo en un Liceo de San Bernardo. - Dos policías resultaron heridos durante un atentado con armas de fuego perpetrado por un Comando del Grupo "Lautaro" en la comuna de La Granja. - Ataque a la 13a. Comisaría ubicada en Puerto Montt 0831, Población San Gregorio. Desconocidos dispararon desde la intersección de las calles Juan Meyer con Renaico en contra de vehículos policiales que llegaban al cuartel. Como consecuencia del ataque resultaron heridos con lesiones graves el cabo 2º Angel Zapata y el carabinero Carlos Escobar. Los sujetos lanzaron una granada compuesta de 250 gr. de anfo.
17 DIC.	- Un artefacto explosivo detonó en la puerta de las oficinas de la Administración General de la Sociedad Austral de Electricidad S.A., ubicada en Bulnes Nº 141, ocasionando daños de mediana consideración. En el lugar se encontraron panfletos con la siguiente leyenda: "A volar con la subversión, a soñar y seguir construyendo el Chile popular, Movimiento Juvenil Lautaro. 11 años Osorno 93. Ni ahí con los corruptos".
25 DIC.	- Fue colocado un artefacto explosivo en el frontis de la Financiera "Finandes", ubicada en calle Prat Nº845, causando daños de consideración. Asimismo, producto de la onda expansiva, se ocasionó daños en la fachada de una de las oficinas de venta del Cementerio Parque de Valparaíso.

ANEXO Nº 6

RESUMEN GENERAL DE ACCIONES VIOLENTISTAS REALIZADAS ENTRE EL 11 DE MARZO DE 1994 Y EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1995

F E C H A	A C C I O N
11 MAR 994	- Atentado explosivo al alumbrado público en Concepción.
24 MAR.	- Asalto sucursal Financiera Condell en Osorno.
30 MAR.	- Violentos disturbios en conmemoración del "Día del Combatiente", en avenida Grecia, Macul y Villa Francia y un atentado incendiario al supermercado Multiahorro.
15 ABR.	- Atentado incendiario a Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
24 ABR.	- Atentado explosivo diario "Austral" de Osorno.
27 ABR.	- Atentado explosivo Juzgado de Menores en San Bernardo.
04 MAY.	- Acción de propaganda armada en población La Victoria, tres heridos.
15 MAY.	- Atentado explosivo sucursal Banco BHIF.
23 MAY.	- Atentado a balas contra Escuela de Gendarmería.
31 MAY.	- Asalto al Centro de Estudios Superiores INACAP, Renca. - Asalto Automotora Comercial "Andalién".
14 AGO.	- Atentado incendiario contra microbús de la locomoción colectiva.

FECHA	ACCION
10 SEP.	- Atentados explosivos en contra de Hotel Sheraton; Empresa Nacional del Carbón (ENACAR); Paseo Las Palmas en Providencia; en las cercanías del edificio de las FF.AA.; torres de alta tensión en los sectores de La Reina y Las Condes. - Atentado explosivo a la Iglesia Mormona ubicada en Carmen Mena con Las Industrias en San Joaquín. - Atentado contra residencia del Ministro de la Corte Suprema Lionel Beraud.
11 SEP.	- Atentado explosivo en las instalaciones de la Compañía de Teléfonos de Chile en avenida Central, comuna de El Bosque. - Atentado incendiario contra templo mormón, ubicado en calle Santa Inés comuna de Conchalí. - Atentado explosivo a poste de alta tensión en el km. 300 de la línea férrea, en Linares.
15 SEP.	- Atentado incendiario al 2º Juzgado del Crimen de San Fernando, que provocó daños en la Instalación.
20 SEP.	- Atentado explosivo a "Plazoleta 21 de Mayo" en Calama.
28 SEP.	- Atentado explosivo a torre de alta tensión en el sector Lorenzo Arenas de Concepción. Derribó la estructura y cortó el suministro eléctrico.
03 OCT	- Instalación de un artefacto explosivo en el Instituto Nacional de Capacitación (INACAP).
11 OCT.	- Atentado explosivo a templo mormón, comuna de El Bosque.
14 OCT.	- Atentado incendiario a templo mormón en San Joaquín.
22 OCT.	- Asalto a empresa importadora en La Cisterna, sustrayendo $ 4.500.000 en efectivo y un vehículo.

FECHA	ACCION
27 OCT.	- Atentado explosivo a Tenencia Rahue Alto en Osorno. El artefacto ocasionó daños en la Instalación.
29 OCT.	- Atentado incendiario en contra de vehículo de la locomoción colectiva línea La Granja-Recoleta.
28 NOV.	- Atentado explosivo a domicilio particular en la comuna de Macul. El artefacto compuesto de 200 gr. de explosivo industrial ocasionó daños menores.
30 NOV.	- Instalación de un artefacto explosivo simulado en el interior de la Estación Unión Latinoamericana del Ferrocarril Metropolitano en Santiago.
14 DIC.	- Instalación de un artefacto explosivo simulado en los baños del Shopping Plaza Vespucio en la comuna de La Florida.
16 DIC.	- Atentado incendiario a la casa matriz de "Almacenes París" en Santiago. El artefacto no se activó por defecto en el sistema.
26 DIC.	- Atentado incendiario a "Almacenes París", local Plaza Vespucio en la comuna de La Florida. El artefacto fue desactivado.
04 ENE. 995	- Instalación de un artefacto explosivo simulado en el restaurante "Primavera" en Quilpué.
16 ENE.	- Atentado explosivo a edificio de los Juzgados Civiles en Santiago. El artefacto ocasionó daños .
29 ENE.	- Atentado explosivo a Tribunales del Crimen en la comuna de La Florida. El artefacto ocasionó daños. En el lugar se encontraron panfletos con leyendas alusivas a la Cárcel de Alta Seguridad y a la libertad de los reos subversivos.
02 FEB.	- Atentado con armas de fuego a patrulla motorizada de Carabineros.

FECHA	ACCION
24 MAR.	- Instalación de artefactos explosivos simulados en la Estación Departamental del Ferrocarril Metropolitano en San Miguel, y en el frontis del edificio AFP Provida en Concepción.
29 MAR.	- Atentado incendiario a la Facultad de Música de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en Ñuñoa.
18 ABR.	- Atentado explosivo a Palacio de los Tribunales de Justicia de Concepción.
20 ABR.	- Atentado explosivo a sucursal del Banco Santander en Ñuñoa, el artefacto estaba compuesto por 500 gr. de explosivo plástico. Ocasionó lesiones a un civil. - Atentado explosivo a sucursal del Banco de Crédito e Inversiones en Santiago. Artefacto compuesto por 500 gr. de explosivo plástico.
27 ABR.	- Artefacto explosivo lanzado por desconocidos detonó en un muro exterior de la Escuela Militar en Santiago.
03 MAY.	- Atentado incendiario a un vehículo de la locomoción colectiva en Viña del Mar.
19 MAY.	- Atentado explosivo a puerta de acceso a la ex Villa Grimaldi en Peñalolén. Se encontraron panfletos con la leyenda: "No a la impunidad, Contreras y Espinoza a la cárcel".
21 MAY.	- Atentado explosivo compuesto por 300 gr. de explosivo industrial ocasionó daños a edificio particular en Antofagasta.
31 MAY.	. Atentado explosivo a torre de alta tensión del tendido Carampangue-Lebu en Arauco. El artefacto compuesto por explosivo industrial ocasionó daños que interrumpieron la energía eléctrica.
07 JUN.	- Atentado explosivo a la sucursal del Banco de Chile ubicada en Vicuña Mackenna. Causó daños.

FECHA	ACCION
08 JUN.	. Atentado explosivo en Banco Osorno, sucursal San Diego. Causó daños en el edificio y tres domicilios particulares.
09 JUN.	- Atentado explosivo en el Banco de Santiago, sucursal San Pablo. Causó daños.
19 JUN.	- Artefacto explosivo en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile. Ocasionando daños.
25 JUL.	. Atentado incendiario con bomba "molotov" a Iglesia Mormona en la Comuna de San Miguel. No ocasionó daños ni lesionados.
18 AGO.	- Atentado explosivo a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.
23 AGO.	- Atentado incendiario con bombas "molotov" a dos buses de la locomoción colectiva en La Granja.
01 SEP.	- Atentado explosivo en la vía férrea km. 479, ruta 5 norte, ocasionando daños. - Atentado explosivo a Empresa Metalpart en La Serena, ocasionando daños.
06 SEP.	- Atentado explosivo a sucursal del Banco Edwards en Providencia, ocasionando daños. - Atentado explosivo a sucursal del Banco de Chile en Las Condes, ocasionando daños.
07 SEP.	- Atentado explosivo a sucursal del Banco de Santiago en Ñuñoa, ocasionando daños.
08 SEP.	- Atentado explosivo a la Comandancia General de la Infantería de Marina en Valparaíso, ocasionando daños.

FECHA	ACCION
10 SEP.	- Atentado explosivo en un sitio eriazo en la comuna Pedro Aguirre Cerda, ocasionando daños en ventanales de las residencias vecinas.
12 SEP.	- Atentado explosivo a Banco Security en Santiago.
29 SEP.	- Atentado con explosivo a supermercado Multiahorro en Ñuñoa, ocasionando daños en el techo del recinto comercial.
20 OCT.	- Atentado explosivo en poste del alumbrado público al sur de la localidad de Andacollo, que provocó un corte de energía eléctrica en los sectores El Sauce, Chepiquilla y Población Nueva Churrumata.
21 OCT.	- Atentado explosivo en la pared del Casino de Carabineros en calle Los Talaveras, Ñuñoa, ocasionando daños. - Acción de propaganda armada en la Radio F.M. Nina. Cuatro sujetos se tomaron la emisora colocando un cassette con proclamas políticas. - Atentado explosivo a la Gobernación de la Provincia de Maipo, ocasionando daños. - Atentado explosivo a la sede del Partido Renovación Nacional en Quinta Normal, ocasionando daños. - Atentado explosivo a la Ilustre Municipalidad de Estación Central. - Asalto a domicilio particular en San Miguel, sustrayéndose $ 82.000, joyas avaluadas en $ 1.500.000, un revólver cal. 32 mm. y un vehículo.
22 OCT.	- Atentado explosivo a la sede del Partido Demócrata Cristiano de Quilpué, ocasionando daños de mediana consideración.
30 OCT.	. Atentado explosivo al edificio de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Metropolitana provocando daños de mediana consideración.
04 NOV.	- Atentado explosivo en el frontis del Círculo de Carabineros en Retiro de Temuco, ocasionando daños de consideración.

